



Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz

**MÁSTER UNIVERSITARIO INTERNACIONAL
EN ESTUDIOS DE PAZ, CONFLICTOS Y DESARROLLO**



TESIS DE MÁSTER

**Elementos de construcción de paz en los programas musicales colectivos
Una aproximación al programa Música para la Reconciliación de la Fundación
Nacional Batuta en Colombia**

Realizado por:

Andrea del Pilar Rodríguez Sánchez

Supervisores:

Dr. Alberto Cabedo Mas

Dr. Farid Samir Benavidez

Castellón, Septiembre, 2013



A mi tío Hernando Sánchez Vargas (q.e.p.d)
por enseñarme el amor por la música;
la música que alegra y alivia el corazón
que acerca a quienes la viven y
construye lazos eternos.

AGRADECIMIENTOS

Procesos de este tipo siempre son la suma de muchos esfuerzos que unidos dan las condiciones para que el objetivo final se logre. En tal sentido el presente resultado cuenta con el apoyo de personas de inestimable valor a quienes espero seguir retribuyendo su esfuerzo con mi trabajo comprometido por las causas en las que creemos y que se relacionan con el mayor bien posible para todos los seres humanos.

En primer lugar quiero dar las gracias a las instituciones, funcionarios y/o docentes que hacen parte de este proceso: El Master Internacional en Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaime I de Castellón, en general a todas y todos los docentes que han hecho parte de mi formación y de una manera especial a mi director de tesis el Dr. Alberto Cabedo Mas quien ha acompañado mi proceso de una manera comprometida y generosa; al Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz de la Universidad Nacional de Colombia, las docentes Martha Nubia Bello y Olga Vásquez por su ejemplo como profesionales y su trato siempre cordial frente a mis solicitudes: así mismo en agradezco a la Maestría en Musicoterapia de la Universidad Nacional de Colombia, en cabeza de su directora la Maestra Carmén Barbosa, quienes hicieron aportes muy importantes respecto a la orientación del documento.

Finalmente al Ministerio de Cultura y el Programa Música Para la Convivencia donde tuve un importante espacio con la Dra Claudia Mejía; en esta misma línea agradezco profundamente al Dr. Juan Antonio Cuellar y su equipo de trabajo de la Fundación Nacional Batuta por el tiempo y los materiales facilitados para este proceso; en esta misma línea de una manera muy especial a la Corporación Batuta Meta, su gerente Isaac Tacha Niño, a los Maestros Camilo Bustamante y Fabian Peñuela, y todo su equipo de docentes y administrativos por haberme enseñado de cerca el amor por el trabajo musical con los niños y niñas víctimas de la violencia armada.

En segundo lugar quiero agradecer profundamente la compañía, el afecto y el cuidado tanto de familiares y amigos quienes han sido el motor emocional de mi trabajo: Mis padres, de quienes he conocido el amor por la humanidad y el trabajo comprometido por la misma, mi hermana Claudia y su esposo Daniel quienes con sus oraciones y palabras han animado mi proceso, mi hermana Pilar y Matías, siempre atentos a brindarme su apoyo, mis padrinos Libardo y Julia y mi hermano John Mauro por su ejemplo de vida. Así mismo todos mis familiares quienes no ha dejado de escribirme palabras bellas y recordarme su cariño, este ha sido un alimento para mi espíritu y alegría para mi corazón.

Deseo dar un agradecimiento muy especial a las familias Gómez González, Cortés Gómez y Gómez Gómez por su hospitalidad, cariño y cuidado los cuales fueron claves para la culminación del documento.

Todo mi agradecimiento también a todo el equipo del programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia quienes han sido no solo compañeras y compañeros sino amigas y amigos de camino: Camila Orjuela, Constanza Millán, Esmeralda Rodríguez, Vanesa Londoño, Belky Pulido, Eliana Pinto, Ricardo Chaparro, Adriana Silva, Lina García y Edwin Novoa. Así mismo agradezco la presencia, oraciones y afecto de todos mis amigos y amigas que desde la Fe han creído y animado mis pasos, especialmente la Komunidad, Diana Guzmán, la escuela de Benicassim, la parroquia el Salvador en Castellón y el acompañamiento de Recaredo Salvador por ayudarme a ver lo importante en los momentos complejos.

Un agradecimiento también a todas y todos mis compañeros de master quienes aportaron siempre a mis reflexiones, a mi crecimiento intelectual y humano.

Finalmente y con mi corazón gracias a Dios y a todas las formas y rostros a través de los cuales me ha amado.

ÍNDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

EL CONTEXTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA E IMPACTOS EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Introducción

1.1. Historia del conflicto: confluencia de codicias y malestares

1.1.1. Desde 1930 hasta el inicio de la época de la violencia

1.1.2. El surgimiento de las guerrillas y el paramilitarismo

1.1.3. Desmovilizaciones, opción militar y los diálogos de paz

1.2. Desplazamiento Forzado

1.2.1. Causas

1.2.2. Impactos

1.2.2.1. Daño al Proyecto de vida

1.2.2.2. Daños Psicosociales

1.2.3. Impactos en la niñez

1.3. Marco Legal

1.3.1. Estatuto Refugiados

1.3.2. Ley 387 de 1997

1.3.3. Sentencia T 025 de 2004

1.3.4. Ley 1448 de 2011 o ley de víctimas

Recapitulación

CAPITULO II

PROGRAMAS MUSICALES COLECTIVOS EN COLOMBIA

Introducción

2.1. Programas Musicales Colectivos

2.1.1. Propuestas de Construcción de paz

2.1.2. Prácticas musicales colectivas

- 2.1.2.1. Fundación Nacional Batuta de Colombia
- 2.1.2.2. El Sistema de Orquestas de Venezuela como modelo
- 2.1.2.3. El Modelo de Orquesta Escuela y la metáfora social
- 2.1.2.4. Marco internacional de acción

2.2. El Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Nacional Batuta

- 2.2.1. Marco de la política cultural en Colombia
- 2.2.2. Disposiciones especiales en la Ley 1448 o ley de víctimas
- 2.2.3. Acciones derivadas de la ley

2.3. La experiencia musical

- 2.3.1. Aportes de la música en el plano personal
 - 2.3.1.1. Desarrollo Corporal
 - 2.3.1.2. Desarrollo Cognitivo
 - 2.3.1.3. Desarrollo Emocional
- 2.3.2. Aportes en el plano colectivo

Recapitulación

CAPÍTULO III

PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ Y MÚSICA

Introducción

3.1. Etapas de la investigación para la Paz

3.2. Conceptos Claves para la Construcción de Paz

- 3.2.1. Conceptos de Paz
- 3.2.2. Tipos de violencias
- 3.2.3. Los conflictos y sus posibilidades de transformación

3.3. Construcción de Paz

- 3.3.1. Evolución del concepto
- 3.3.2. Elementos del concepto
 - 3.3.2.1. La cuestión del tiempo
 - 3.3.2.2. La cuestión de los actores

3.3.2.3. La cuestión de las dimensiones del Cambio

3.4. Música y transformación de conflictos

3.4.1. Música y paz desde la Filosofía para hacer las paces

Recapitulación

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL PROGRAMA “MÚSICA PARA LA RECONCILIACION»

Introducción

4.1. Parámetros de Construcción de Paz para los Programas musicales colectivos

4.1.1. La concepción de Sujeto y su estatus de víctima

4.1.2. El espacio colectivo como comunidad de comunicación

4.1.3. La visión institucional y el locus del cambio

4.2. Una aproximación a los elementos de Construcción de Paz en el Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Nacional Batuta

4.2.1. El sujeto

4.2.2. El espacio colectivo

4.2.3. La visión institucional

4.3. Límites y debates de los Programas Musicales Colectivos. Reflexiones para el caso Colombiano

Recapitulación

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente documento tiene como objetivo ser el trabajo de final del proceso de Master Internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo perteneciente a la Cátedra Unesco de la Universitat Jaume I en Castellón de la Plana, España.

El documento se relaciona con la línea de investigación de Cultura de Paz, haciendo una profundización en la Construcción de Paz en contextos en conflicto armado.

Pretenderá en tal sentido a partir de una revisión bibliográfica identificar los elementos de construcción de paz que pueden incorporarse en los programas musicales colectivos que se desarrollan con niños, niñas y jóvenes víctimas de la violencia armada en Colombia; aproximándose este análisis de manera particular al programa “Música para la reconciliación» de la Fundación Nacional Batuta.

Motivaciones personales

A partir de mi experiencia personal de encuentro con la música como un espacio catalizador y creador decidí acercarme a este saber de una manera más profunda por lo cual estudié música con énfasis en violín hasta un nivel técnico. Adicionalmente, dado que vengo de una familia con un alto compromiso social tuve siempre la inquietud sobre la manera como mi profesión, en este caso la música, podía aportar a la situación de mi país, dado el recrudecimiento del conflicto armado año tras año.

Fue así como estudié también la carrera de trabajo social donde pude profundizar tanto en las consecuencias del conflicto, pero también en sus causas, su configuración histórica, los intereses subyacentes, etc., a partir de lo cual me vinculé al Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia PIUPC en la Universidad Nacional de Colombia. Espacio en el que hice parte como docente de

procesos de formación en el tema del desplazamiento forzado en Colombia, así como en el tema de Acción sin Daño y Construcción de Paz.

De manera paralela continué mi formación en música como docente del método Suzuki a partir del cual realicé un giro importante en la manera de relacionarme con mis estudiante; desde la filosofía de este método prima el respeto por las formas de aprendizaje de cada estudiante, por su proceso musical y personal, dando tiempo a los resultados musicales y acompañando de una manera más cercana y con el apoyo de los padres, la formación de cada niño y niña.

En determinado momento decidí ser docente en la Fundación Nacional Batuta, la organización público-privada que desarrolla el sistema de orquestas en Colombia. Realicé mi labor en el departamento del Meta, uno de los sitios más golpeados por el conflicto armado y con altos índices de población desplazada tanto huyendo del departamento como llegando a los centros urbanos.

La vivencia de esta experiencia me permitió estar cerca de la cotidianidad de un programa que promueve prácticas musicales con niños y niñas que han vivido en un contexto de conflicto armado, muchas y muchos de ellos víctimas del desplazamiento forzado.

Esta cercanía me permitió ver muchas aristas de estos espacios a partir de los cuales valoro mucho más la labor desarrollada por estas organizaciones, pero también es el encuentro con las posibilidades de generar espacios cada vez más cualificadas.

En tal sentido surgieron en mi preguntar por la relación de estos programas con la construcción de paz, cuidando que las intervenciones no sean solo un placebo sino que sea un espacio que favorezca la transformación concreta de las situaciones personales y colectivas.

Fundamentación

Actualmente en Colombia se desarrollan diversos programas donde se promueven prácticas musicales colectivas, muchos de los cuales están dirigidos a niñas, niños y jóvenes víctimas del conflicto armado, especialmente población en situación de desplazamiento.

Estas acciones se realizan desde varias instancias, en el orden público, muchas de estas se desarrollan desde el Programa *música para la convivencia* del Ministerio de Cultura, en el ámbito mixto (capital público, capital privado o cooperación internacional) a través del Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Colombia que es ejecutado por la Fundación Nacional Batuta donde casi el 80% de quienes participan (28.780) son población que ha sido víctima de desplazamiento.

Como propósito general estos programas buscan la producción de música por parte de sus participantes, ya sea por medio de prácticas corales o instrumentales. Estos espacios han demostrado ser promotores de valores personales y sociales, tal como lo demuestran varios de los informes o evaluaciones contratadas por los mismos programas, por ejemplo con relación al aprendizaje escolar se encuentra una mejoría en las capacidades cognitivas de las y los niños y niñas que hacen parte de los sistemas musicales, así mismo hay transformaciones en las formas de relacionarse, el manejo del tiempo libre, el manejo de las emociones, en general, una serie de habilidades personales y sociales que anteriormente no se marcaban con claridad en su carácter.

Desde el comienzo de estos programas su doble posibilidad musical – social estuvo presente, y por tanto, conforme la política pública ha ido tomando conciencia de la necesidad de generar intervenciones en el campo psicosocial con la población desplazada dada su alta exposición a la violencia, también se ha ido incorporando estos espacios a los programas musicales colectivos.

En este sentido las intervenciones psicosociales deben “considerar todos aquellos elementos que aumentan la capacidad de las personas y comunidades para tomar el control sobre su futuro, entroncando con un concepto humano de desarrollo» (Pérez, 2005: 5); Lo cual, según este autor tiene que ver con elementos de dignidad y de control sobre la propia vida.

Con relación a lo anterior, y con el deseo de potenciar los innegables beneficios que han generado este tipo de espacios no solo para los niños y las niñas sino para las comunidades donde se asientan, es importante revisar los elementos de construcción de paz en los cuales se están enmarcando estas propuestas, para que en cada decisión que se tome o acción que realice la institución ejecutora del programa visualice qué se está favoreciendo con su acción y esto cómo está aportando a los procesos de construcción de paz.

En este sentido, el presente documento buscará identificar teniendo como marco la teoría de construcción de paz los elementos que las acciones e intervenciones pueden movilizar a favor de los sujetos que participan en estos programas, las comunidades donde se encuentran, así como sus límites dentro del proceso de transformación social general.

Pregunta de Investigación

¿Qué dimensiones de la construcción de paz pueden favorecerse desde los programas musicales colectivos (PMC) que se desarrollan con niños, niñas y jóvenes víctimas de la violencia armada en Colombia?

Subpreguntas de investigación

- ¿Cuáles son las características de los PMC en Colombia con niños, niñas y jóvenes que han sido víctimas de la violencia armada?

- ¿En qué términos se ha conceptualizado la noción de construcción de paz en la investigación para la paz?
- ¿Según la teoría de construcción de paz cuál puede ser el aporte de los Programas Musicales Colectivos en los procesos de transformación social?
- ¿De qué modo los debates sobre construcción de paz en investigación para la paz permiten enriquecer los modos en que se están implementando las PMC en Colombia?

Marco teórico

Para el presente proyecto se consultará bibliografía relacionada con: teorías de paz, teorías de violencia, construcción de paz, música como elemento de construcción de paz y políticas culturales.

Con relación a la teoría de paz se consultarán varios autores y autoras, haciendo énfasis en las teorías desarrolladas por Johan Galtung, John Paul Lederach y Vicent Martínez Guzmán. Galtung nos muestra un panorama más estructural de la teoría de paz, Lederach coloca el énfasis en reconciliación entre los actores sociales, y Martínez Guzmán acentúa la importancia de la intersubjetividad como garantía de la calidad de las relaciones que sostienen el cambio.

De esta manera la teoría de paz desarrollada por el científico social Johan Galtung desde su comprensión estructural de la paz explica que no solo existen los daños por lesiones físicas y/o verbales (violencia directa), sino lesiones morales relacionadas con la marginación y exclusión social de personas y colectivos, las cuales pueden tener como origen las acciones sociales discriminatorias basadas en discursos justificatorios (violencia cultural) y/o la falta de oportunidades u oportunidades de baja calidad que impiden el desarrollo de los sujetos (violencia estructural).

Dirá Galtung (1998: 15):

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas. Pero la acción humana no nace de la nada, tiene raíces. Se indican dos: una cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.) y una estructura que en sí misma es violenta por ser demasiado represiva, explotadora o alienadora; demasiado dura o demasiado laxa para el bienestar de la gente.

En tal sentido su teoría permite dar cuenta de una visión macro de la paz, donde se requiere el reconocimiento de los límites que las estructuras culturales, políticas y económicas colocan a los sujetos e impiden la existencia de una paz más allá del cese de la violencia directa. Por tanto la teoría desarrollada por Galtung es clave dada su visión positiva de la paz que se materializa en la garantía de condiciones para el desarrollo de las personas.

Con respecto al teórico de paz John Paul Lederach entiende la construcción de paz como un proceso de reconciliación entre los diferentes actores sociales quienes encontrándose en diferentes niveles de poder para influir en las transformaciones sociales, pueden a través del cultivo y centralidad de relaciones respetuosas, configurar de redes que favorezcan la cohesión y empoderamiento social.

De esta manera el cambio se da de una manera más holística, incluyendo la estructura, pero sobre todo dando poder a los diferentes actores sociales para la construcción de la paz, apareciendo la importancia de los actores de nivel medio o facilitadores quienes se convierten en puentes entre los diferentes grupos y posturas sociales:

Este autor identifica como elementos claves la importancia del tiempo en la construcción de la paz, por tanto en la necesidad de pensar en el largo plazo, en procesos; la responsabilidad de los diferentes actores dentro de esta construcción y la

importancia de pensar en las diferentes dimensiones del cambio (personal, relacional, cultural y estructural).

Finalmente con relación a las teorías de paz se tendrá en cuenta la Filosofía para hacer las paces de la Cátedra Unesco de la Universitat Jaume I a partir de autores como Vicent Martínez Guzmán, Sonia París Albert, Irene Comins Mingol y Alberto Cabedo Mas.

Las teorías desarrolladas por esta cátedra permiten centrar la atención en la conciencia de la intersubjetividad que se basa en la reconstrucción de las competencias humanas para hacer las paces favorecida por la racionalidad comunicativa a partir de la “reconstrucción de las razones que los seres humanos nos damos unos a otros sobre lo que nos hacemos y decimos» (Martínez Guzmán, 2001: 111).

En este sentido Martínez Guzmán pondrá el acento de la paz en un nivel más interrelacional ubicando la posibilidad de la misma en un nivel más próximo a la cotidianidad de las personas lugares donde ocurren los actos de habla y por tanto donde es posible transformar pacíficamente los conflictos, ya que “cada conflicto puede ser entendido de forma positiva o negativa en función de los medios de regulación que empleamos» (París Albert, 2009: 27).

Dentro de esta misma escuela de pensamiento nos acercaremos de manera especial a las teorías desarrolladas por Cabedo Más (2011) quien abre en dicha cátedra la línea de música y paz con su investigación doctoral “Música y convivencia social: Un estudio acerca de la educación musical y sus implicaciones en el diálogo entre las personas y las culturas» donde muestra cómo es posible introducir los principios de la educación para la paz en la educación musical formal para favorecer la convivencia y la inclusión intercultural.

Para la profundización en los programas musicales colectivos, será importante aproximarnos a un primer nivel de la teoría psicosocial en la cual se tendrá en cuenta a autores como Ignacio Martín Baró, Pau Pérez y Martha Nubia Bello amplia conocedora del caso colombiano y por tanto de los efectos que el desplazamiento forzado a generado en niñas, niños y jóvenes víctimas del mismo.

En este mismo sentido para dimensionar los alcances y límites de los programas musicales colectivos será importante acercarse a las reflexiones que sobre política cultural han generado autores como Ana María Ochoa y Michael Birenbaum, quienes han encontrado a través de sus investigaciones la necesidad de advertir sobre los dilemas éticos que pueden encontrarse en la implementación de estos programas y por tanto la necesidad de revisar constantemente las comprensiones desde las que se están desarrollando estas acciones.

Finalmente todos los autores de la teoría de paz coincidirán en la necesidad de tener siempre presente lo que llamará Lederach (2007c) la imaginación moral y Vicent Martínez (2001) la fantástica de la paz donde se pueden hacer emerger opciones nuevas dentro de situaciones que no parecieran brindar estas alternativas, así la construcción de la paz es no solo un acto racional sino creativo:

Si falla la lógica, tenemos la fantástica. Hay que inventar la paz, imaginarla, iluminarla. Etimológicamente, esto es lo que significa fantasear sobre la paz: la luna nueva los arreglos estaba ocurriendo, que “aparezcan» las cosas de otra manera (Martínez Guzmán, 2001: 190).

Metodología

Como metodología haré en su mayoría la revisión y análisis bibliográfico. Con respecto a la aproximación que se hará a la Fundación Nacional Batuta y su programa

Música para la reconciliación, será a través de documentos y evaluaciones institucionales.

En tal sentido la investigación pretenderá describir los elementos principales de la teoría de paz, así como las características de los programas musicales colectivos y cuál puede ser la relación entre estos dos.

La investigación en tal sentido será eminentemente cualitativa dado que intentará dar cuenta de esta relación por medio del análisis de los documentos y la interpretación de las evaluaciones existentes sobre el programa.

En este orden de ideas se seleccionará la bibliografía pertinente a las áreas definidas dentro de la investigación, se extraerán los elementos más significativos para la comprensión de las acciones de los programas musicales colectivos y la dimensión de su impacto en términos de construcción de paz, y finalmente se generará una reflexión sobre la potencia y límite de estos espacios en términos de transformación social.

Estructura de la tesis

El presente documento se compone de cuatro capítulos los cuales van complejizando la discusión de la relación entre los programas musicales y la construcción de paz poco a poco.

Así, en el primer capítulo se presenta el contexto del conflicto armado colombiano así como sus impactos en niños, niñas y adolescentes. El segundo capítulo presenta las características de las prácticas colectivas musicales las cuales han surgido como iniciativas de aporte a la paz. El tercero profundiza en la teoría de paz, el concepto de construcción de paz y la relación de la música con estos. El cuarto y último capítulo buscará identificar los elementos de construcción de paz que pueden estar presentes en un programa musical colectivo, para lo cual se hace una aproximación a la

experiencia del Programa Música para la Convivencia de la Fundación Nacional Batuta en Colombia.

De manera detallada tienen el siguiente contenido:

Primer capítulo

En el primer capítulo se presentará el contexto del conflicto armado colombiano intentando abarcar un periodo de 80 años dentro de los cuales se ha configurado la actual situación, ello permitirá dar cuenta de las múltiples causas, actores e impactos sociales de este proceso.

Así mismo el capítulo mostrará el drama que más de 4,500.000 de colombianas y colombianos han vivido al ser expulsados de sus territorios por la gama de actores armados tanto ilegales como legales quienes son parte de organizaciones o grupos con intereses económicos y políticos.

El capítulo mostrará los impactos de estos hechos principalmente en niños, niñas y adolescentes, siendo conceptos importantes el daño moral evidenciado en la interrupción del proyecto de vida, lo cual genera un trauma psicosocial derivado de la carga violenta que implanta el miedo, la desconfianza, generando la ruptura de vínculos significativos y la deshumanización de las relaciones.

Finalmente, se dará cuenta de algunos instrumentos internacionales y nacionales a través de los cuales se ha reconocido el estatus de víctima de esta población y se han generado instancias y jurisprudencia para su reparación y rehabilitación.

Segundo capítulo

En el segundo capítulo se presentan los programas musicales colectivos los cuales se han constituido en el último tiempo en un espacio donde los objetivos sociales son tan importantes como los musicales.

En Colombia la fuerza de la violencia armada ha dejado prácticamente sin voz a los pobladores que víctimas de múltiples violaciones de sus derechos son obligados a callar las situaciones injustas y cooperar con los diferentes actores armados para conservar su vida. En este sentido muchos territorios se han convertido en un “no-lugar» donde el miedo y la desconfianza han fragmentado las comunidades rompiendo su tejido social.

En este sentido los programas musicales colectivos se han constituido en un espacio alternativo a la violencia armada, un espacio donde puede emerger nuevamente la voz de sus participantes retomando la confianza en sí mismos y en los demás.

Para el desarrollo de estos programas en Colombia se ha instituido la Fundación Nacional Batuta la cual cuenta con más de 20 años de experiencia en este tipo de procesos. En la actualidad esta organización público- privada desarrolla un programa muy importante para los procesos de construcción de paz denominado Música para la reconciliación, el cual ha hecho un énfasis en los espacios para la atención psicosocial de los niños y niñas víctimas de la violencia armada.

Este programa se enmarca dentro de una serie de mandatos internacionales como puede ser la Agenda de Seul en su tercer objetivo, acción 3d(iii) relacionada con la importancia de apoyar la reconstrucción de las sociedades en que hayan estado inmersas en conflictos armados.

En este mismo sentido a nivel nacional el programa se deriva de la Ley 1448 de 2011 o ley de Víctimas a partir de la cual se definieron las disposiciones para la

rehabilitación de las víctimas de actores ilegales y legales. En estas acciones se incluyó el interés por la recuperación emocional de la población.

Iniciativas como la Fundación Batuta en Colombia se derivaron del Sistema de Orquestas de Venezuela creado en 1975, el cual con su método de orquesta – escuela marcó nuevas formas pedagógicas y visibilizó las posibilidades en términos de reconstrucción de tejido social de una iniciativa como estas.

Finalmente el capítulo da cuenta de los beneficios que reporta tanto para el individuo como para el colectivo el hacer parte de este tipo de procesos encontrándose un aporte significativo en los procesos cognitivos, corporales y emocionales de las personas, así como en los modos de relación entre los grupos.

Tercer capítulo

El tercer capítulo en un primer momento buscará dar cuenta de los principales etapas de la investigación para la paz, lo cual se presentará en tres grandes etapas: de 1930 – 1959 donde la paz se entendía desde la guerra, por tanto el concepto de la paz era negativo al estar relacionado únicamente con el cese de la violencia directa y la firma de acuerdos entre las partes de un conflicto armado.

La segunda etapa será entre 1968 y 1979 donde a partir de las investigaciones de Johan Galtung se introduce el concepto violencia estructural con lo cual se reconoció que el cese de la violencia directa no es suficiente para un estado de paz, es necesario también que cada ser humano cuente con condiciones para su desarrollo. Sumado a lo anterior será una etapa donde la paz también se empieza a hacer “de abajo hacia arriba», apareciendo con fuerza las acciones de los movimientos sociales en la transformación de conflictos.

La tercera etapa de 1980 a la actualidad donde se promueve el concepto de cultura de paz, haciendo énfasis en las capacidades locales para la paz y el lugar del reconocimiento de los derechos en la reconstrucción social.

El capítulo posteriormente presentará los elementos centrales de la teoría de paz como son los conceptos de violencia, transformación de conflictos y paz. Estas definiciones son claves para entender la naturalidad de los conflictos entre los seres humanos, la posibilidad de canalizar esta energía contenida en los mismos de manera positiva y por tanto la paz como una “capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad» (Galtung, 1998: 18)

En tal sentido se presentará la construcción de paz como un espacio donde confluye la voluntad de diferentes actores en pro de la reconciliación social, para esto es definitivo tener en cuenta el tiempo que tomará el proceso, el compromiso de los diferentes actores y las dimensiones que debe ser tenidas en cuenta para tal transformación. De esta manera “la construcción de paz se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles» (Lederach, 2007a: 54).

Finalmente el capítulo se pregunta cómo la música puede aportar a estos propósitos que persigue la construcción de paz y busca en las nuevas teorizaciones respecto al papel de los sentimientos en la razón una comprensión sobre cómo el espacio musical puede generar un encuentro con el elemento humano del que habla Lederach como el punto central para generar un nuevo tipo de relaciones que favorezcan la reconciliación social. En este sentido dirá (Lederach, 2007a: 60) que “la reconciliación se basan en mecanismos que implican a las partes del conflicto entre sí

como si de relaciones humanas se tratara, en vez de buscar formas innovadoras de eliminar o minimizar su filiación».

Cuarto capítulo

El capítulo final después de hacer un breve recorrido por algunos de los aspectos más relevantes de los capítulos anteriores se centra en el desarrollo de una propuesta de elementos de construcción de paz que pueden ser tenidos en cuenta en los PMC.

Basados en la confianza que tanto la modernidad como el humanismo han puesto en el sujeto y en el colectivo respectivamente, la propuesta aborda los principios, teorías, objetivos y actividades que pueden ser tenidas en cuenta con cada uno de estos actores. Así mismo se presentan estos mismos puntos para la labor que desarrolla la Institución.

La labor con cada uno de estos actores tiene repercusiones en las dimensiones: personal, relacional, cultural y estructural, las cuales, explica Lederach son las que sostienen el cambio.

Posteriormente a partir de una revisión documental, se identifica cómo se encuentran presentes en el Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Batuta los elementos de construcción de paz propuestos en el apartado anterior.

Finalmente se plantean a partir de autores como Michael Birbaum y Ana María Ochoa cuáles pueden ser los límites de este tipo de programas culturales y por tanto qué puntos deben cuidarse a la hora de su ejecución.

CAPITULO I

EL CONTEXTO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA E IMPACTOS EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Introducción

Es mucha la información que circula sobre «el caso colombiano» se dice que todo ha sido originado por la presencia de las guerrillas y el narcotráfico. Bajo esta explicación se justifican las 2.505 masacres acaecidas entre el 1982 y 2007, con un saldo de 14.660 víctimas (Verdad Abierta, 2012); así mismo los 20.342 homicidios que en promedio han sucedido anualmente entre 2002 y 2012 según datos del Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de Colombia.

Bajo este mismo esquema se explica la cantidad de desaparecidos (62.745 mil hasta 2011) y las personas que han sido obligadas a desplazarse 5´445.406 hasta 2012 según la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento CODHES y 3´943.509 según las cifras oficiales.

Pero estas cifras que muestran el alto nivel de violación de derechos humanos especialmente sobre la sociedad civil no tendrá como causa únicamente el conflicto político entre las guerrillas y el gobierno, sino que se explica por la confluencia de múltiples causas y actores, que han puesto en juego múltiples intereses, no solo ideológicos y políticos sino también, en muchas ocasiones, intereses de índole económico. De hecho los abundantes recursos naturales de Colombia son uno de los mayores objetivos en disputa, lo que recuerda la definición de «Nuevas Guerras» planteada por Kaldor (1999) y Fisas (2004) donde en un mismo escenario se realizan constantes violaciones a los DDHH y al DIH, existe una violencia territorializada y se

sustenta en estructuras paralelas de autoridad, dominio y control político y social, además de estructuras económicas irregulares.

Las anteriores son algunas de las características del conflicto en Colombia donde se puede reconocer que los mayores afectados son los civiles, por lo cual muchos teóricos afirman que lo que hay es una guerra contra la sociedad, una guerra contra los civiles (Lair, 2000).

Del total de muertes del conflicto armado el 81,5% corresponde a civiles y el 18,5% a combatientes; es decir que aproximadamente ocho de cada diez muertos han sido civiles, y que, por lo tanto, son ellos personas no combatientes, según el Derecho Internacional Humanitario— los más afectados por la violencia. (GMH, 2013: 32).

Sin embargo la mayoría de las veces la población civil solo aparece como una cifra en los medios de comunicación, con dificultad se reconoce su estatus de víctima por el cual se reconoce la vulneración de sus derechos, por el contrario estas personas son vistas como un problema a solucionar. Según los principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas, se reconoce como tal a:

Toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. (ONU, 2005).

Lo que se encontrará en el conflicto colombiano es el lugar de la población civil como víctimas que se instrumentalizan, tanto por los grupos armados quienes les utilizan para el logro de sus objetivos de control territorial, o por el Estado que también los ha hecho parte del conflicto armado, en ocasiones como informantes, en ocasiones

como víctimas mortales presentadas como combatientes (Falsos positivos) e incluso por las propias agencias de ayuda para el cumplimiento de sus mandatos.

Pocos son los espacios donde se está reflexionando sobre las causas de fondo del conflicto armado en Colombia, los múltiples actores e intereses que allí convergen, el lugar cruel que se está dando a los civiles y las consecuencias de estas lógicas de dinámica social para la construcción de un país. Una mirada de paz negativa, que solo se preocupa por el cese de los conflictos, es la que predomina, pero está ausente la pregunta por las responsabilidades y por los valores que ha permitido que incluso los ámbitos políticos se hayan implicado en esta guerra, no solo desde la corrupción, sino desde la autoría intelectual de muchas de las estrategias de guerra que se están definiendo no solo por objetivos políticos sino también económicos.

A continuación y guardando coherencia con la tesis anterior se buscará reconocer de manera rápida en una breve cronología del conflicto armado en Colombia, cómo ha sido la confluencia de actores, sus objetivos y métodos de acción y la forma como todo esto ha ido configurando un tejido social que desafortunadamente se ha construido y reproducido desde las lógicas de la violencia.

1.1. Historia del conflicto: confluencia de codicias y malestares

1.1.1. Desde 1930 hasta el inicio de la época de la violencia

Explica Jesús Núñez (2012) que la codicia y la avaricia son el origen de la violencia, y en Colombia esta es una teoría que se materializa con claridad.

El académico Jaime Zuluaga (2009) explica que la situación de violencia en Colombia inicia con la transformación de la vocación rural del país hacia los años 30's cuando la mayoría de la población campesina empezó a migrar a las ciudades, esto

debido a las inversiones de capital derivadas del modelo de desarrollo que a partir de dicha década se empieza a implantar en América Latina cuando a raíz de la crisis económica mundial (1930) se llevaron a cabo programas de industrialización pertenecientes a particulares bien organizados y a lo que Esser (1993: 27) denominaría intereses burocráticoestatales.

Colombia haciendo parte de dicha lógica inicia hacia 1910 un proceso de industrialización con fábricas de textiles, cervecera, azulejos, vidriería, cementos y productos químicos. Sin embargo estos espacios, en ocasiones desarrollador por empresas extranjeras, establecían relaciones de poder desiguales con los campesinos recién convertidos en obreros, generando procesos de explotación que derivarían en 1918 a un periodo de grandes huelgas (Tirado, 2000: 255), tanto en las ciudades como en los campos donde se implantaron modelos agro industriales.

El resultado de dichos levantamientos es el encarcelamiento de cientos de obreros y el asesinato de muchos otros, de hecho, la primera masacre de la que se tenga registro en Colombia fue perpetrada por su mismo ejército y una empresa privada (United fruit Company). La masacre fue realizada el 6 de diciembre de 1928 contra los empleados y pobladores de la zona bananera de Santa Martha quienes pedían condiciones laborales justas y el pago de sus labores en dinero y no en los bonos que debían cambiar en las tiendas de la propia empresa, donde el precio de los alimentos era mayor que en las tiendas de los pobladores a quienes también estaban afectando con dicho sistema.

Por otro lado en los centros urbanos estaba el malestar de los trabajadores campesinos que en la bonanza de 1923 habían migrado para hacer parte de la mano de

obra para la construcción de infraestructura, pero que en el fondo tampoco mejoraron sus condiciones de vida:

Los nuevos empleos en obras publicas [...] lo mismo que las mayores fuentes de trabajo creadas en otros sectores, motivaron el aumento de los salarios y la migración de campesinos a las nuevas fuentes laborales [...] sin embargo, conforme subían los salarios subió la inflación por lo cual el poder adquisitivo de los trabajadores era precario (Tirado, 2000: 256).

Estas condiciones de inflación eran una ventaja para los terratenientes que sin mayor esfuerzo veían cómo se elevaba el precio de sus propiedades, pero para los migrantes trabajadores que viviendo en el campo habían llegado a la ciudad no era así por lo que se formuló un pliego de peticiones laborales nacional que el Gobierno respondió protegiendo a las compañías contratadoras, al punto de prestar su ejército para defender los intereses privados de las empresas, o encarcelar a los trabajadores reclamantes, incluso se expidió un decreto donde se exigió a las empresas contratar mano de obra extranjera y sustituir por maquinaria toda la mano de obra que fuese posible (Urrutia, 1978: 141).

A partir de estos hechos los obreros y/o campesinos se organizaron en ligas (especie de guerrillas), algunas apoyadas por el partido comunista, para exigir contratos más favorables y el acceso a tierras las cuales estaban acaparadas por las empresas. A lo anterior los empresarios respondieron organizaron grupos armados de autodefensa, lo cual secundó el gobierno con su ejército (Tirado, 2000: 256); fueron muchas las muertes de campesinos a manos de estos grupos.

Frente a este panorama: unos campesinos luchando por tierras, y unos propietarios respaldados por el gobierno, sorpresivamente se emite la ley 200 de 1936 donde se presume como dueño de las tierras al poseedor de las mismas, en tal sentido,

al que la esté explotando económicamente, que en la mayoría de los casos eran los campesinos, por lo que muchos campesinos lograron hacerse dueños de las tierras que lograban ocupar.

Lo anterior es importante ya que esta ley fue emitida por un sector del partido liberal, que logró mitigar la lucha de clases en el campo y por tanto se ganó la confianza tanto de la clase obrera como de los campesinos. De este modo cuando el líder Jorge Eliecer Gaitán miembro del partido liberal enarbola las banderas de este sector oprimido se convierte en el vocero que denuncia las difíciles condiciones de vida del campesinado (tenían pésimos salarios y seguían siendo asesinados por las cuestiones de tierras).

Como hecho memorable se recuerda el discurso del 7 de febrero de 1948 ante 100.000 personas pidiendo al presidente que cesara la violencia hacia los campesinos y se dieran las condiciones para el logro de una vida digna, ante lo cual fue ovacionado y aún más respaldado por las clases populares, pero se convirtió en enemigo del gobierno. La consecuencia de dicha afrenta fue su asesinato dos meses después (Tirado, 2000: 270), dejando tras de sí miles de seguidores obreros y campesinos que encontraban en este líder su única esperanza de cambio.

A partir de allí y hasta 1953 se abrirá un periodo denominado «la Violencia» donde se crearon guerrillas comunistas que, al lado de las liberales, combatieron la dictadura civil del gobierno Conservador de turno, generando un clima de violencia tal en las zonas rurales que generó los primeros procesos de desplazamiento forzado del país. El porcentaje de población de campesinos que migró hacia las ciudades se calcula en un 10% de la población del país. Muchas de las guerrillas conformadas en estos años

se acogieron a una amnistía brindada por el presidente Rojas Pinilla (1953-57), pero las que eran de origen comunista no lo hicieron.

De esta manera se puso fin a la época de la violencia con un acuerdo entre liberales y conservadores que se denominó Frente Nacional en el cual había una alternancia concertada del poder. Desafortunadamente esto fue más una alianza entre lo que se podría denominar «la oligarquía» quienes independientemente del partido al que pertenecían se dedicaron a defender los derechos de su clase y a repeler o cooptar todas aquellas reivindicaciones que los diferentes grupos sociales pudiesen hacer.

Así termina la primera etapa reconocible del conflicto colombiano, con una suerte de conflictos sin resolver, especialmente la distribución de la tierra y las condiciones sociales y laborales de un país, cuestiones que posteriormente servirán de caldo de cultivo para la emergencia de nuevas violencias.

1.1.2. El surgimiento de las guerrillas y el paramilitarismo

Aproximadamente desde mediados de los años 50`s el contexto mundial estaba impregnado de las revoluciones en China, Asia y América Latina donde se vislumbró la posibilidad del cambio por medio de las armas. Así mismo los círculos académicos empezaban a contar con una gran influencia de este ambiente generando un discurso legitimador de la propuesta Marxista.

Guerra, liberación nacional y socialismo fue la tríada ideológico-política que ejerció una notable influencia en las luchas políticas y en los debates académicos en los años sesenta (Zuluaga, 2009: 45).

En este clima, Colombia, entre el ánimo revolucionario, las injusticias sociales relacionadas con la tierra, las injustas condiciones laborales y la indiferencia del gobierno frente a las reivindicaciones sociales justas que emergían desde los grupos

organizados de origen estudiantil, sindical y de grupos políticos de izquierda, se cuecen las justificaciones para creer en la vía armada como un camino adecuado para la transformación social.

Fue de esta manera como se fueron configurando una serie de movimientos armados, más de 20 según algunos autores (Saumeth, 2009: 7), que buscarán la toma del poder por las armas para el logro de la justicia social. Dado que muchas de estas guerrillas fueron de corta duración o no tuvieron mayor incidencia, solo será objeto de este documento las dos guerrillas denominadas históricas, por su permanencia en el conflicto desde sus inicios como son las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC y el Ejército de Liberación Nacional.

Así mismo se hará referencia a los Grupos Paramilitares y las estructuras del narcotráfico, actores claves para comprender las dinámicas de este conflicto.

- *Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC*

Inmediatamente después del asesinato de Gaitán se dio una insurrección popular que poco a poco fue tomando forma de resistencia armada por cuenta de los campesinos que se adscribieron las filas del partido liberal y que posteriormente influidas por el partido comunista luego se configurarían en autodefensas campesinas.

Estas autodefensas se encontraban en diferentes puntos del país y se concentraban en combatir y hostigar a los grupos de civiles y políticos partidarios del gobierno que era conservador. El gobierno central, en lo que se conoció como la *operación Marquetalia* (haciendo referencia a la población donde se realizó el combate), optó por la vía militar para el exterminio de este grupo de autodefensa, sin

embargo la victoria del pequeño grupo de autodefensa les fortaleció dando inicio al *Bloque Guerrillero Sur* que presentaría su programa agrario el 20 de julio de 1964.

Este programa expresó que tomarían la vía de las armas dadas las pocas opciones pacíficas encontradas por lo que se definían como revolucionarios y que tenían como objetivo tomar el poder. (Zuluaga, 2009: 47) Ya en 1966 este bloque guerrillero toma el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC.

- *El Ejercito de Liberación Nacional – ELN*

A diferencia de las FARC, el ELN fue una guerrilla con una conformación más variopinta, bajo este mismo proyecto se encontraron grupos de estudiantes y sindicalistas influidos por la revolución cubana, sectores cristianos afines a la teología de la liberación y algunos campesinos seguidores del liberalismo. Otra de sus características fue la forma de relacionarse con la población no demasiado cercana, justa para los fines de generación de conciencia. Tuvo un fuerte espíritu idealista al punto de contar con la presencia de un sacerdote entre sus filas, Camilo Torres perteneciente a la escuela de sociología de la Universidad Pública principal del País quien poco después de incorporarse a la lucha armada fue asesinado en un combate.

Aunque hay disparidad en la fecha exacta de la fundación del ELN, se puede coincidir en que esta se dio en 1965, por medio de un manifiesto donde se expresaban como motivos de su existencia: liberar al pueblo de la explotación, tomarse el poder y establecer un sistema social acorde con el desarrollo del país. Lo anterior desde la opción armada, para establecer un gobierno popular y democrático de liberación nacional (Medina, 2010).

- *Otras guerrillas*

Como se explicó anteriormente aunque las FARC y el ELN son las guerrillas que aún permanecen, ha habido muchas otras organizaciones armadas que tuvieron un papel importante en Colombia, las más destacadas son:

- Ejército de Liberación Popular (EPL): formado en 1965 derivado del partido comunista Marxista leninista. Brazo armado del Partido.
- M-19: Creado 1973. Nace de la Alianza Nacional para el progreso (ANAPO)
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)
- Patria Libre, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)
- Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO)
- Armado Quintín Lame (MAQL), guerrilla indígena. Cauca 1985

Expresará en su análisis sobre la conformación de las guerrillas Timothy Wicham que los movimientos insurgentes latinoamericanos, que se desarrolla a partir de los años setenta, se caracterizaron por la profundización de la guerra en las zonas rurales, una política enfocada a la acumulación de fuerzas y la ampliación del control territorial. Esta estrategia involucró necesariamente a campesinos, colonos e indígenas y por tanto dependió en buena medida del soporte de la población rural. (Peñaranda, 2010: 17)

Sin embargo esta tesis de la importancia de la población en el sostenimiento de las luchas de los campesinos y el agotamiento de los hacendados o empresarios frente a las formas de financiación de los grupos guerrilleros que incluían los secuestros, el robo de ganado o un tributo parecido a un impuesto llamado «vacunas», generó por parte de

estos particulares la búsqueda de soluciones por «su propia mano» para frenar el apoyo popular a las guerrillas y sus acciones contra los particulares afectados.

Desde el año 1968 existía un artículo 33 en la Ley N° 48 (que estuvo vigente hasta 1989) donde para garantizar la «estabilidad de las instituciones» se permitía «organizar en forma militar a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate» (Movice, 2013). Esta base legal y algunos acontecimientos inesperados harán que en las décadas posteriores el paramilitarismo no solo emerja sino parezca tener las razones suficientes para su existencia.

1.1.3. Los Desmovilizaciones, opción militar y los diálogos de paz

En estas dos décadas se consolidarán los diferentes grupos armados: las guerrillas, el paramilitarismo y la estructura del narcotráfico; así como la consolidación de toda una lógica que permea la cultura, la cotidianidad, las esferas sociales y donde se acepta la violencia tanto para defender causas políticas (grupos guerrilleros), como causas particulares (Autodefensas y Paramilitares), acciones ilegales (Narcotráfico) o aquellas que siendo ilegales se presentan como legales (Sistema de defensa Nacional).

Para comprender un poco mejor esta lógica expresada anteriormente Medina (2010) explica que «la violencia constituye el espacio de la política moderna, y es a través de ella que el espacio natural se transforma en territorio político, esto es, en una relación de poder definida por la fuerza» (Medina, 2010: 52), en ese sentido la violencia, como relación de poder, transformará el espacio en territorio, en ese momento lo historiza y deja de ser natural.

Se puede evidenciar en este proceso un fundamento ideológico y una práctica de poder político, donde el territorio es el lugar de donde se distribuye el poder. Tomando

en cuenta este autor puede comprenderse cómo poco a poco Colombia fue siendo «porcionada» dividida y distribuida entre los diferentes actores armados, quienes tendrán una constante disputa por los territorios y el control sobre las poblaciones.

Como indicadores de este estatus se identifican el poder económico, el poder territorial y el poder simbólico, generalmente materializado en la capacidad de aterrorizar, de generar respeto u obediencia por medio del miedo. En tal sentido Fisas (2004) pueden dirá que estos grupos pertenecientes a las «nuevas guerras» se caracterizan por métodos inhumanos con actores jóvenes, en muchas ocasiones despolitizados. Estas características se ven con más fuerza gracias a la lógica transversal del narcotráfico donde el elemento ideológico queda soslayado por el criterio de lucro, lógica que predominará en la mayoría de estos grupos (Piupc, 2006).

Siguiendo con lo anterior y retomando la cronología del conflicto es preciso dimensionar la forma en que el narcotráfico afectó todas las capas sociales. En las regiones se convirtió, para muchos, en la única fuente de ingreso, dado que a diferencia de los cultivos lícitos, el cultivo ilícito de cocaína, amapola u otras materias primas para estupefacientes eran bien pagas y no tenían los mismos problemas de transporte y distribución que los cultivos lícitos.

Toda una red se estructuró desde los productores, hasta los laboratorios de transformación y posterior distribución ya fuese dentro o fuera del país. Esto repercutió en todos aquellos grupos sociales que tuviesen que ver con la cadena de desarrollo del producto o quienes pudiesen beneficiarse de la misma (campesinos, políticos, redes internacionales para su distribución y comercialización).

No fueron pocos los cambios que esto produjo en la sociedad, en términos éticos por la aparición de lo que se puede denominar la cultura del «dinero fácil». Con esta nueva lógica se afectó generaciones enteras que insertas en alguno de los eslabones del narcotráfico contaba rápidamente con sumas de dinero que legalmente hubiese tomado años tener; esto, ligado a los «ajustes de cuentas» que constantemente se realizaban entre quienes participaban de las estructuras del narcotráfico ya fueran locales o nacionales, derivó en las dinámicas de sicariato donde matar o morir empezó a ser parte de la vida, especialmente de los jóvenes de menos recursos quienes vieron en esto no solamente una opción, sino un estilo de vida. (Salazar, 1990)

Lo que iba quedando claro con el tiempo, es que la naturaleza del negocio del narcotráfico definió también los valores de acción de dicha estructura donde el lucro era el único fin y criterio de decisión; por tanto cada vez que se realizaba una alianza con otro grupo ilegal o se rompía, tenía que ver con intereses en juego, no con empatías o desencuentros políticos o ideológicos:

Las organizaciones del narcotráfico instrumentalizaron a los actores armados y sus disputas en función de la actividad ilícita, pero también entraron en confrontaciones con estos por el dominio de los recursos y los territorios (GMH, 2013: 144).

Dependiendo de la estrategia definida por cada uno de los carteles del narcotráfico, como explicará Zuluaga existieron «dos formas de inserción del narcotráfico en la sociedad que se desarrollaron paralelamente: el llamado «cartel» de Cali que recurrió a la corrupción, y el de Medellín, recurrió a la coacción violenta y el terror» (Zuluaga, 2009: 58).

La relación entre las guerrillas y el narcotráfico ha sido siempre compleja, de hecho, dado que la guerrilla había encontrado en los narcotraficantes una fuente de ingreso, el 12 de noviembre de 1981 la guerrilla del M-19 secuestra a la hija de una de las familias más poderosas del cartel de Medellín, 7 días después esta misma guerrilla intentan el secuestro de Carlos Ledher otro miembro de este mismo cartel.

La «solución» definida por los capos de los diferentes carteles, junto con miembros del ejército y empresarios cansados de los diferentes medios de extorción y robo por parte de las guerrillas, fue la constitución de un grupo armado privado denominado Muerte a Secuestradores MAS (Verdad Abierta, 2012) el 1 de diciembre de 1981, amparados en la ley 48 de 1968 (antes mencionada) que permitía la organización privada con fines de defensa. De esta manera el MAS se expandirían rápidamente a diferentes regiones en búsqueda de los miembros del M-19 o sus «colaboradores» a quienes torturaron, asesinaron, secuestraron, estrangularon y/o desaparecieron.

En 1982 el presidente de turno Belisario Betacourt proclama una amnistía para los grupos armados y/o narcotraficantes que quisieran regularizar su situación, a la cual se adhieren varios integrantes del ELN, las FARC, otras guerrillas y el Partido Comunista conformando un partido político denominado *Unión Patriótica* –UP- el cual tuvo una gran aceptación popular, representada en las votaciones en 1986 (GMH, 2013: 143).

Sin embargo este grupo se convirtió en el nuevo blanco del MAS quienes veían en esta la acción política de las guerrillas (Zuluaga, 2009: 154), por lo que entre 1986 y 1988 fueron asesinadas más de 300 personas de la UP, incluidos dos candidatos a la presidencia de dicho partido. En total se cuentan 5.000 miembros de la UP asesinados, desaparecidos o exiliados hasta el día de hoy (Muñoz, 2009).

Para entonces el MAS inicialmente financiado por los narcotraficantes, se fue transformando en un grupo narcoparamilitar, el cual tenía nexos importantes con los miembros de las fuerzas armadas según lo corroboró un informe de la Procuraduría general de la nación en 1983 donde se evidenció que «de 163 personas vinculadas a esta organización 59 eran personas en servicio activo de las fuerzas armadas» (GMH, 2013: 144). Poco a poco los paramilitares fueron tomando un rumbo propio tomando distancia de sus financiadores e ideólogos iniciales se colocaron al servicio de las élites locales y políticos a quienes defendieron en sus intereses económicos e ideológicos.

La explosión del fenómeno paramilitar puso en escena el entrecruzamiento del narcotráfico con el conflicto armado. Esta nueva intervención del financiamiento del narcotráfico se produjo por la confluencia de los intereses de tres sectores: los de las élites económicas, que buscaban defender su patrimonio, los de los propios narcotraficantes, que buscaban expandir sus negocios ilegales y querían protegerse de las presiones extorsivas de la guerrilla a los laboratorios y a la compra de hoja de coca; y los de los militares, que tenían como propósito atacar a la guerrilla y al enemigo civil interno (GMH, 2013: 144).

Es importante en este punto señalar las masacres como uno de los rasgos más característicos del actuar Paramilitar, dada la «efectividad» de estas acciones para «sancionar» a aquellas poblaciones que pudieran estar a favor de las guerrillas o que hubiesen respaldado alguna acción política contraria a los grupos afines a los paramilitares. Estas formas de acción estuvieron marcadas por la sevicia, expresada en asesinatos, torturas, violaciones y la destrucción del territorio tal como lo indica el informe del Grupo de Memoria Histórica (GMH) de este año 2013.

Las masacres que perpetraron los paramilitares en estas dos décadas (80`s y 90`s) se pueden relacionar con: a) De 1988 – 1992: Retaliaciones políticas como el caso de la Unión patriótica o el partido Frente Popular (derivado de la guerrilla del

EPL). b) De 1992 a 2002: Control de los territorios y expresiones de malestar por el proceso de paz que en ese momento se intentaba con las FARC donde se querían dejar claros los mensajes de poder y dominio del territorio. En este lapso se registran 1.089 masacres con 6.569 víctimas.

Las guerrillas también utilizaron las masacres como método de acción, el GMH (2013) ha descrito que tenían como objetivo remarcar su territorio cuando este estaba en disputa con los paramilitares. Aun así son mucho menor en número y en crudeza estas actuaciones.

Las masacres más emblemáticas de estos años perpetradas por los paramilitares y las guerrillas son:

Cuadro 1 – Masacres emblemáticas entre 1995 y 2000

FECHA	LUGAR	VÍCTIMAS	ACTOR
1995	Urabá	20	Guerrillas
1997	Mapiripán	49	Paramilitares
1997	El Aro	14	Paramilitares
1998	La Holanda	13	Paramilitares
1998	Barrancabermeja	7 muertos 22 desaparecidos	Paramilitares
1999	El tigre	28	Paramilitares
1999	La Gabarra	32	Paramilitares
2000	El Salado	60	Paramilitares

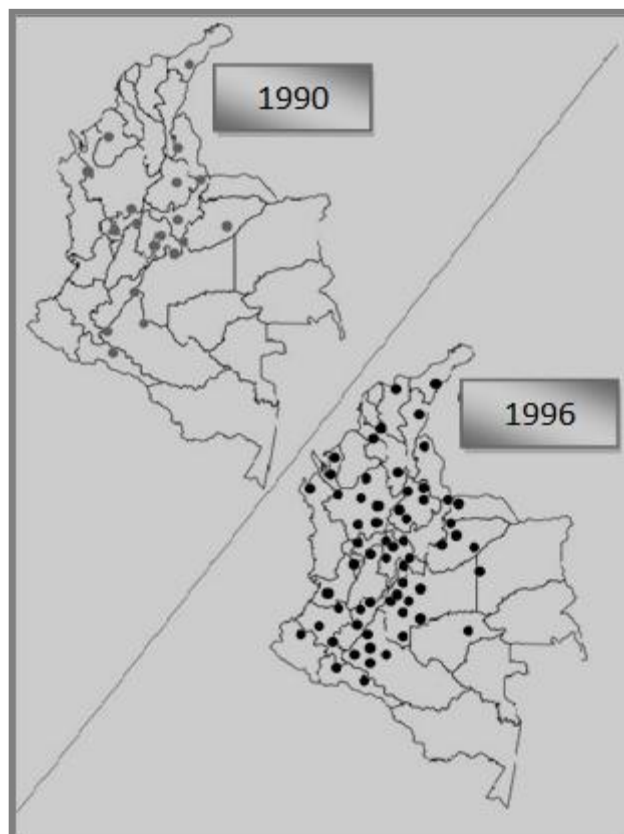
Fuente: Elaboración propia

Con respecto a las guerrillas, uno de los hitos históricos se da en esta década cuando el Presidente Andrés Pastrana abre la posibilidad de diálogos con las FARC, con lo cual

contará con unas condiciones especiales con el gobierno para el desarrollo de los mismos, se verá en el punto siguiente cuáles fueron los resultados de los mismos.

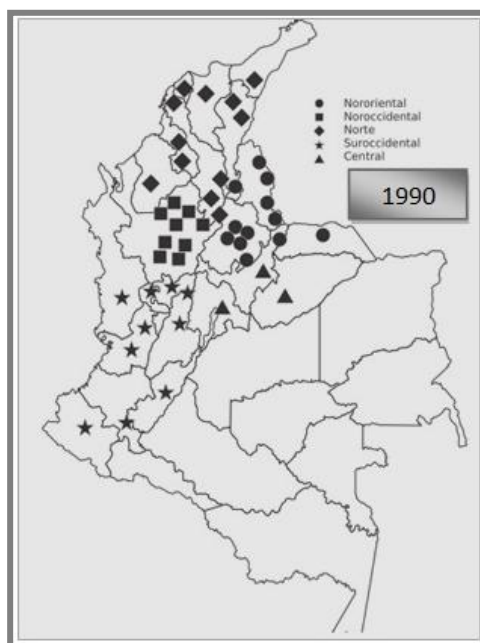
Por otro lado las FARC y el ELN siguieron creciendo tanto en cantidad de combatientes como en número de frentes. Las prácticas de secuestro, extorción y las campañas de sensibilización social hacían que contaran con los elementos para su continuidad. «las FARC prácticamente se triplicaron respecto de 1982, cuando fue su séptima conferencia, y el ELN creció el 900% al pasar de 100 efectivos en 1982 a 1.000» (Verdad Abierta, 2013)

Mapa 1 - Frentes de las FARC en la década de 1990



Fuente: Jaime Zuluaga (2009)

Mapa 2- Frentes del ELN en la década de 1990



Fuente: Jaime Zuluaga (2009)

Como se puede ver en el mapa 1, el aumentó el número de frentes de las FARC, cubrió casi el 50% del territorio nacional, el cual se disputaba con los paramilitares, otras guerrillas y en ocasiones contra algunos carteles del narcotráfico. Este crecimiento también se explica como parte de una serie de decisiones que tomaron en la séptima conferencia desarrollada por este movimiento y donde el objetivo de crecer militarmente estaba presente, así como la toma del poder por las armas como un punto prioritario. Sin duda el vínculo con el narcotráfico en las finanzas de la organización hizo posible cumplir en buena medida con los objetivos planteados en la séptima conferencia (Verdad Abierta, 2013)

El ELN a diferencia de las FARC no se involucró en el narcotráfico, buscó financiarse por medio de las extorsiones, secuestros y robos que cometía especialmente hacia el sector energético, minero y agropecuario con lo que financió su rápida expansión en este periodo.

Con respecto a la estructura del narcotráfico esta empieza a debilitarse por dos factores: a) Hacia finales de la década de los 80 y principios de los 90 son dados de baja por el Ejército Nacional los principales capos del narcotráfico como Gonzalo Rodríguez Gacha en 1989 y Pablo Escobar en 1993; b) Con la constitución de 1991 se logró una especie de «pacto de paz» en el cual incluso se prohibió la extradición de nacionales (GMH, 2013: 151) «protegiendo» a los narcotraficantes de su reclusión en el extranjero, con lo cual estas estructuras del narcotráfico empezaron a replantearse sus roles en la cadena de producción y distribución de la droga.

De esta manera el paramilitarismo y las FARC entraron de manera más clara en este negocio, así se estableció la alianza entre el narcotráfico y algunos actores armados, entrando el narcotráfico a ser una, sino la más importante, fuente de financiación de estos grupos quienes se dedicaron a la producción y procesamiento, mientras que las antiguas estructuras de narcotráfico se encargaron de su distribución y comercialización dentro y fuera del país.

1.1.3. Desmovilizaciones, opción militar y los diálogos de paz

El nuevo milenio abre con un mal balance para el gobierno del Presidente Andrés Pastrana con relación a los diálogos de paz con las FARC, anteriormente mencionados, pues para el logro de los mismos el grupo guerrillero solicitó el despeje de una zona geográfica considerable denominada «zona de distensión» donde dejó de operar el ejército nacional, la cual aprovechó para fortalecerse en armas y estrategia. Por tal motivo este ha quedado en la memoria como un intento fallido de paz, dado que la guerrilla no tuvo el interés suficiente en el proceso lo cual se vio como un irrespeto de su parte para todas y todos los ciudadanos.

Esto sumado a la ejecución del «Plan Colombia» un plan de ayuda militar de Estados Unidos, el recrudecimiento de las acciones de los paramilitares y la continuidad de la ofensiva de las FARC colocó el conflicto en Colombia en uno de sus puntos más agudos y dio los argumentos suficientes para desconfiar de la salida negociada y contemplar, como sociedad, opciones de corte militar que representó muy bien el siguiente presidente electo Álvaro Uribe.

Con la llegada de este mandatario al poder se dan dos situaciones a tener en cuenta para el rumbo que tomará el conflicto: la solución militar por medio de la implantación del programa de Seguridad Democrática y el proceso de desmovilización de los paramilitares.

Lo primero significó una alta inversión en la apuesta militar, pero también una profundización de la guerra, lo cual implicó no solo un aumento de los combates sino de una mentalidad guerrillera que se fue impregnando en las personas del común en las formas de analizar el conflicto e incluso que llevaba como premisa el implicarse en él. Para ello en el plan de defensa nacional denominado Seguridad Democrática se creó la figura de una «red de cooperantes» y los «soldados campesinos», en los dos casos se buscó que civiles fueran haciendo parte de la estrategia del gobierno para atacar las estructuras de los grupos armados guerrilleros, sin embargo, «borrar la distinción entre combatientes y civiles no solo hizo más vulnerable a la población sino que fue una más de las formas «legales» de violación del DDHH» (PIUPC, 2009).

Respecto al proceso de desmovilización de los paramilitares se hizo bajo la ley 975 de 2005, ley de Justicia y paz, se desmovilizaron 31.671 combatientes, sin embargo se dice que esta fue una ley poco garantista de los derechos de las víctimas pues las condenas más elevadas se encontraban alrededor de los 8 años, para personas que

habían cometido asesinatos, masacres, desapariciones, hostigamientos no solo a las poblaciones sino a defensores y defensoras de DDH, sindicalistas y líderes sociales. Durante el proceso solo hubo 65 condenas de los 31.671 desmovilizados.

En las versiones libres rendidas por los ex paramilitares se evidenció el grado de implicación de las élites económicas y políticas de las regiones emergiendo un nuevo concepto denominado *parapolítica*, con esta alianza fueron muchos las y los políticos que lograron puestos públicos y que desde ellos legislaron para proteger empresas privadas de las regiones e incluso favorecer la continuidad de los paramilitares en las zonas. Así mismo confesaron los paramilitares la ubicación de cientos de personas asesinadas que habían sido enterrados en fosas comunes, de esa manera muchas personas en las regiones pudieron tener noticias de familiares que llevaban años desaparecidos.

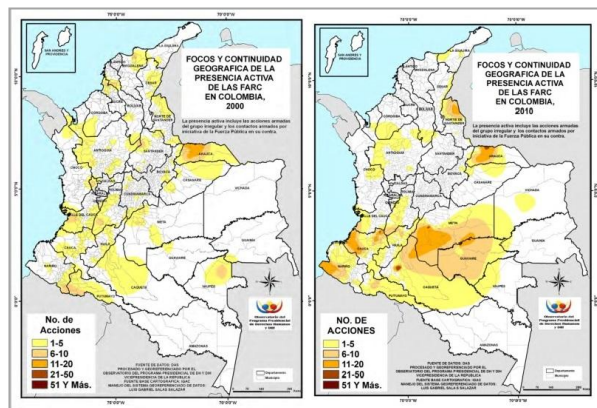
Desafortunadamente este proceso de desmovilización aunque logró algunas confesiones que permitieron identificar datos importantes, en general fue un proceso costoso, lento y donde hubo pocos gestos de reparación a las víctimas. Se realizaron indemnizaciones económicas por las personas asesinadas, y algunos monumentos de reconocimiento y memoria. Sin embargo lo que se ha analizado es que estas estructuras aliadas al narcotráfico y a las élites económicas de las regiones se reconfiguraron, solo cambiaron de nombre y aprovecharon los beneficios brindados por la ley, pero retornaron a sus mismas lógicas y acciones:

La desmovilización no puso fin al paramilitarismo pero provocó una importante metamorfosis en él: se sostienen las redes de poder económico y se modifican las redes políticas por el fracaso del proceso y la judicialización de los vínculos entre paramilitares y políticos. Algunas de las estructuras militares son desmontadas, otras se invisibilizan y modifican las formas de ejercicio de la

coerción, y otras reaparecen bajo la forma de las llamadas bandas emergentes. (Zuluaga, 2009: 75).

En esto la política de Seguridad democrática logra mermer el avance de las FARC, asesinando a varios de sus máximos líderes, aun así esta guerrilla modifica su estrategia y lograr recuperar su fuerza territorial hasta un cierto punto. En esta década que la guerrilla realiza algunas de las masacres más crudas de su historia: Tierra Alta en 2001 con un saldo de 24 víctimas, Dos quebradas en 2003 con 18 personas asesinadas y la Gabarra en 2004 con 34 víctimas.

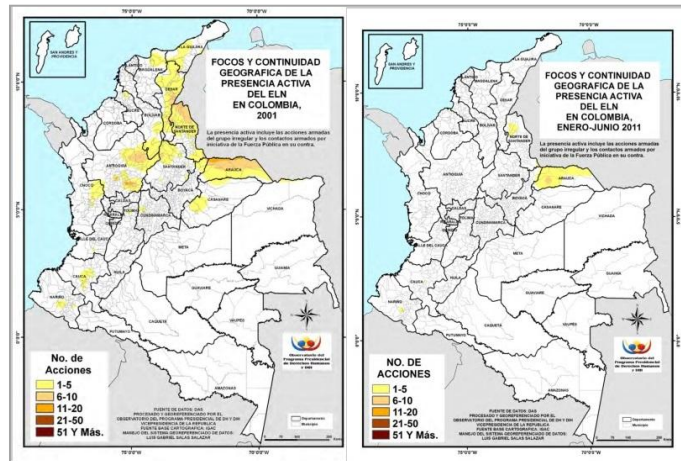
Mapa 3 – Focos y continuidad geográfica de la presencia de las FARC



Fuente: Observatorio de DDHH. Vicepresidencia de la república de Colombia

Para el ELN la situación será más compleja, teniendo un debilitamiento profundo en términos espaciales y militares debido a las acciones del ejército en el marco del plan de Seguridad democrática y en la primera década por la expansión paramilitar replegándose a la región nororiental donde se mantienen hasta el día de hoy.

Mapa 4 – Focos y continuidad geográfica de la presencia del ELN



Fuente: Observatorio de DDHH. Vicepresidencia de la república de Colombia

El gobierno de Álvaro Uribe es reelegido y cierra su mandato con no pocos escándalos de parapolítica. Así mismo un escándalo relacionado con lo que se denominó «falsos positivos» el asesinato de civiles que luego eran presentados como bajas enemigas en combate y finalmente un número importante de militares investigados por su relación tanto con los paramilitares como con las desapariciones forzadas de civiles ya sea para ser presentados como «falsos positivos» o por sus ideologías políticas contrarias al gobierno.

Después de este gobierno se consideró que habían existido cambios importantes en la configuración del conflicto, un debilitamiento de las guerrillas, un cambio de estrategia de las mismas, una modificación de actores con relación a la desmovilización y posterior reaparición de los militares en lo que se ha denominado las Bandas Criminales emergentes BACRIM y una transformación del lugar de los civiles cada vez más afectados por encontrarse en medio del fuego y por ser implicados de un modo u otro en el conflicto.

Con este panorama son algunos los académicos y académicas que opinan que estamos cerca del fin del conflicto (Granada, 2009: 9). Sin embargo lo relacionado con el tiempo que esto tomará es el punto de debate. En la actualidad el gobierno de Juan Manuel Santos tiene abierto un proceso de diálogo con las FARC en el cual se está buscando no solo la terminación del conflicto sino la revisión de una agenda que comprende puntos más amplios de corte social, económico y político.

1.2. Desplazamiento Forzado

Como pudo verse en el apartado anterior ha habido varias «olas» de movimiento poblacional en Colombia, el primero hacia los años 30`s en lo que podría denominarse una migración de tipo económico donde las y los campesinos se dirigieron hacia los centros industriales o agroindustriales para hacer parte de la mano de obra de dichos lugares.

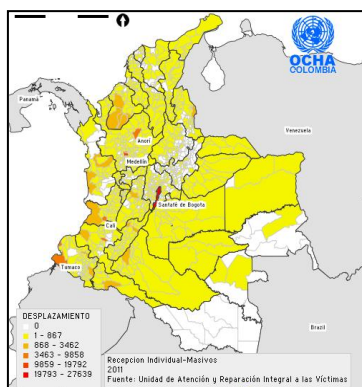
Posteriormente de 1948 a 1953 en la época de «la violencia» población rural envuelta en la lucha bipartidista (liberales y conservadores) tuvo que migrar hacia las ciudades para salvar sus vidas, sin embargo el número de personas no fue tan alto y se ajustaron rápidamente en los crecientes centros urbanos que ofrecían posibilidades de trabajo.

Finalmente podríamos ubicar el tiempo de recrudecimiento del conflicto armado donde, como se ha visto, confluyen actores políticos y económicos, legales e ilegales quienes defienden territorios por intereses diversos. En medio de este escenario, la población civil, como se explicó antes, ha sido la más afectada y que ha tenido que encontrar en el desplazamiento forzado la única forma de sobrevivir a dicha dinámica del conflicto.

Según el GMH y el ACNUR la cantidad de personas desplazadas durante el periodo de 1985 a 2012 oscilan entre 4`744.046 (cifras oficiales) y 5`712.506 (CODHES). Con respecto a la composición de la población desplazada será de niños entre 0-17 años: 49.07%; adultos entre los 18-65 años: 47.82%; adultos mayores entre los 66-98 años: 3.11%, como se puede ver hay una alta cantidad de población infantil dentro de las víctimas desplazadas. Así mismo las cifras del ACNUR revelan que el 50.46% son Mujeres, mientras que el 49.54% Son hombres.

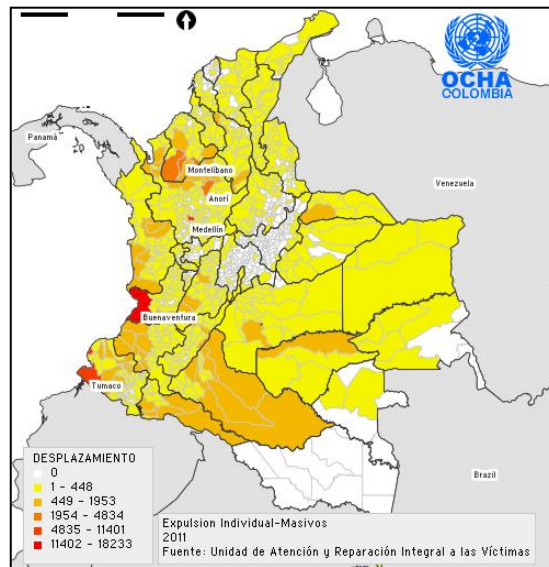
Como se verá en los mapas producidos por el sistema integrado de información humanitaria de la Oficina para la coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas en Colombia, los departamentos de expulsión de población corresponden casi al 80% del territorio nacional (mapa 5), siendo el sur y el occidente las más críticas. Así mismo se verá que existen muchos departamentos receptores de población (mapa 6) especialmente la capital del país, Bogotá y las principales ciudades del país como son Cali y Medellín, esto por una doble razón, por las posibilidades laborales y de ayudas del gobierno que puedan encontrarse y por la posibilidad de mantenerse anónimo, ya que muchas víctimas son perseguidas incluso después del desplazamiento.

Mapa 5 – Expulsión de población desplazada en 2011



Fuente: Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas

Mapa 6 – Recepción de población desplazada en 2011



Fuente: Unidad de Atención y reparación integral a las víctimas

1.2.1. Causas del desplazamiento

Según el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia PIUPC (2009) de la Universidad Nacional de Colombia se pueden identificar tres grandes causas del desplazamiento:

Conflicto armado:

En este punto nos referimos a los enfrentamientos entre los grupos armados como son las guerrillas, los paramilitares y el ejército nacional. En muchos de estos combates la población civil quedando expuesta a las consecuencias de los mismos tiene que huir para salvaguardar su vida.

Esta situación se da constantemente dentro del conflicto, tal vez la más emblemática de estas fue la masacre de Bojayá, Chocó en 2002 donde 119 civiles murieron al estallar un artefacto en la iglesia donde se refugiaban de un combate entre los paramilitares y la guerrilla de las FARC. (GMH, 2010)

Esto puede verse en el siguiente testimonio de uno de los sobrevivientes de dicha masacre:

Íbamos por la mitad del río, íbamos bogando con las manos y unos pedazos de palo, y recuerdo que apenas veíamos que cruzaban las balas por encima de nosotros, y nosotros les gritábamos: «¡ay, de por Dios! ¡Nosotros somos civiles, tengan compasión...!». Y yo recuerdo que del lado de allá nos gritó uno: «¡Qué civiles, sino paracos es que serán!». ¡Imagínese, dudando de uno en medio de toda la balacera y de todo el sufrimiento...! Y ahí íbamos cuando tiraron otra pipeta, ¡uy, y yo no sé si cayó en la iglesia o ahí cerca, pero de allá era que salía el humo! Y ahí yo dije: «¡Acabaron con mi pueblo...! ¡Ay mamá, acabaron con el pueblo...!» (Testimonio, taller de memoria histórica, Bellavista, 2009) (GMH, 2009: 61)

Acusaciones Infundadas:

Otra causa del desplazamiento de las poblaciones está relacionada con las amenazas y acciones violentas que comenten los diferentes grupos armados en su objetivo de controlar el territorio cuando estiman que las poblaciones apoyan a alguno de los bandos contrarios. Estas acusaciones de ser «presuntos colaboradores» (GMH,2009), se materializan en asesinatos, torturas, desapariciones y/ o desplazamiento de la población.

Una de las formas más reiteradas de lograr los objetivos anteriormente mencionados fueron las masacres. Del total de masacres registradas (1982) por el GMH (2013) los perpetradores son grupos paramilitares (58,9%), grupos guerrilleros (17,3), Fuerzas públicas (7,9%) y otros grupos armados no identificados (14,8). Zuluaga (2009) dirá que por muchos años las masacres fueron la principal causa de desplazamiento en el país.

La intensidad de violencia genera daños físicos y morales, con lo que en la mayoría de masacres hubo cambios en el espacio, como la significación de los sitios donde ocurrían las masacres (templos, lugares de juego). En la mayoría de los casos el desplazamiento ocurre por el temor a perder la vida, el horror frente a los hechos vistos por lo cual puede darse voluntariamente, pero lo más común es que por orden de los mismos actores armados el desplazamiento deba hacerse de manera inmediatamente posterior a los hechos.

Los siguientes son fragmentos de entrevistas realizadas a pobladores sobrevivientes de la masacre del Salado (2000) para ilustrar lo explicado anteriormente:

Cuando dijeron «aquí vamos a hacer unas preguntas, el que hable, muchos se salvarán, y si no habla, ya sabe lo que les toca» La pregunta era que si la guerrilla vivía aquí, que si la guerrilla tenía mujer aquí, que si la guerrilla bailaba aquí, que si a la guerrilla le cocinaban aquí?...Entonces dijeron «¿no saben?, entonces van a tener que hablar» (GMH, 2009: 40)

Estas persecuciones por los «presuntos vínculos» con las guerrillas continuaban para muchas personas aún después de las masacres, aún después del desplazamiento:

El primer centro de recepción de los desplazados después de la masacre del Salado fue El Carmen de Bolívar; pero la persecución de los paramilitares no cesó y muchos se vieron obligados a desplazarse nuevamente, ésta vez a ciudades como Sincelejo, Barranquilla y Cartagena. (GMH, 2009: 49)

Desafortunadamente la población civil no tiene mayores opciones frente a la presencia de los grupos armados, cuando estos pasan por sus territorios les obligan a alimentar a sus tropas, o a cederles sitios para descansar, etc. Frente al imperio de las armas la población civil no puede más que obedecer.

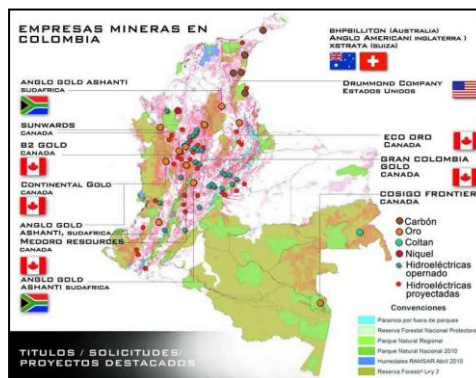
Respecto a esta dificultad han surgido lo que se denomina «comunidades de paz» las cuales se constituyen en un territorio neutro donde ningún actor armado, legal ni ilegal puede transitar. Un ejemplo claro ha sido la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, sin embargo esto no les ha blindado de los señalamientos de un grupo armado y otro con lo cual han perdido a muchos de sus líderes por acciones violentas.

Despojo de tierras:

Otro factor determinante, si no el más determinante de los anteriores es el interés por la tierra. La tierra para sus diferentes usos lícitos e ilícitos. Con relación a los lícitos se pueden reconocer las obras de infraestructura, megaproyectos como las hidroeléctricas o carreteras donde se requieren porciones considerables de tierra que en muchas ocasiones han coincidido con tierras de asentamientos indígenas o campesina como el caso de la represa de Urrá construida en las tierras de la comunidad indígena Embera Katío, la resistencia de esta comunidad para la construcción de una segunda etapa de la represa ha tenido como consecuencia el asesinato de varios de sus líderes y el hostigamiento por parte de grupos paramilitares a la comunidad. (PIUPC, 2009).

Una situación similar han vivido las comunidades que se encuentran asentadas en tierras que son de interés para la explotación de minería e hidrocarburos quienes han sido expulsadas por los grupos armados para la liberación de estos territorios.

Mapa 7 – Empresas mineras en Colombia



Fuente: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas

En uno de sus últimos informes la contraloría afirmó que el 80% de violaciones a DD.HH. en 2011 fue en municipios mineros – petroleros, y que de hecho el 87% del desplazamiento provenía de estos municipios, además de la relación entre extracciones a gran escala, desplazamiento y pobreza (Tiempo, 2013).

En un nivel similar a los anteriores se encontrarán los cultivos de agroindustria (palma de aceite, caña de azúcar, plátano, sorgo) y la ganadería extensiva, dado que son acciones que requieren grandes extensiones de tierra generando beneficios para unos pocos, pues aunque se abren puestos de trabajo son de condiciones precarias.

La alianza de muchas de estas empresas privadas con el paramilitarismo para la expulsión o el control de las poblaciones quedó evidenciado en el caso de Chiquita Brands cuando en Marzo de 2008 «se declaró culpable de "involucrarse en transacciones con terroristas globales"» (Semana,2012), esto en una Corte de Estados Unidos donde fue sancionada con una multa únicamente.

Aunque la multinacional decía desconocer el destino de estos pagos los paramilitares que hacían sus confesiones dentro de la ley de justicia y paz expresaban un estrecho vínculo con la multinacional y las razones por las cuales les «contrataban»:

El capo Raúl Emilio Hasbún, compañero de fechorías de Salvatore Mancuso, detalló los pagos millonarios realizados por la Chiquita Brands para financiar el desplazamiento a sangre y fuego de los campesinos en tierras que iba a ocupar la multinacional, con la complicidad de los sucesivos gobiernos de Colombia, incluido el de Álvaro Uribe y la correspondiente eliminación de líderes locales y sindicalistas. (Público, 2013)

En una forma similar ha sucedido con el cultivo de palma africana un proyecto que sucedió al del Banano y que se ha desarrollado bajo una modalidad similar de desplazamiento de las poblaciones originarias de sus territorios y condiciones laborales precarias para los pobladores de las regiones.

Tanto la Corporación Nuevo Arcoiris (2011), como la Diócesis de Quibdó y el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (2009) han venido denunciando esta situación la cual no ha logrado ser escuchada:

El despojo se fue consolidando y quienes estaban al frente del proyecto palmicultor se valieron nuevamente de procesos de desplazamiento forzado en los años 2000 y 2002, propiciados nuevamente por grupos paramilitares, esta vez de las Auc, para adelantar una segunda fase de intervención económica. (Verdad, 2013)

Finalmente está el caso de los cultivos ilícitos de cocaína, amapola o cannabis de los cuales Colombia es uno de los mayores productores y por lo cual ocupa 83.000 (Sierra, 2012) hectáreas aproximadamente con lo cual no solo se han ocupado territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes sino parques naturales y zonas de reserva natural. En este punto es la guerrilla uno de los actores que más ha propendido por la continuidad de los cultivos ya que hacen parte de su forma de financiación.

Así mismo los grupos armados se disputan los corredores estratégicos por donde se transporta la droga. En estos procesos también se afectan las poblaciones y se expulsan de sus tierras de ser necesario.

Respecto a todo lo anterior la Corte Constitucional de Colombia se pronunció en el 2009 en un Auto de Seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 correspondiente a la situación de las personas en situación de desplazamiento, las condiciones de vida que han tenido a partir de ello y la urgencia de la atención estatal para mitigar este impacto negativo. En el siguiente fragmento de dicho auto es evidente que incluso el Estado ha reconocido los orígenes del desplazamiento en relación con los grupos armados y su interés por los territorios:

Especialmente preocupante en este sentido es ... el desarrollo de actividades lícitas de explotación de recursos naturales, en forma irregular, por actores económicos del sector privado o por los grupos armados ilegales –tales como

explotación maderera indiscriminada, siembra y explotación de monocultivos agroindustriales, explotación minera irregular, y otras actividades afines—. En este sentido ha de resaltarse... (la presencia de) estrategias de violencia por parte de los actores armados interesados, o bien en la realización directa de megaproyectos agrícolas y de explotación de recursos naturales, o bien en el apoyo a ciertas empresas y actores económicos que desarrollan estos proyectos, y con los cuales se han asociado para lucrarse con los beneficios de tales actividades. Según se denuncia, aparentemente algunos actores económicos se han aliado con los actores armados irregulares para generar, dentro de las comunidades... actos de violencia que eliminen o desplacen (a las comunidades)... despejando así el camino para la implementación de estos proyectos productivos. Ello se deriva, esencialmente, de la existencia de intereses comerciales extensivos en los recursos naturales de sus territorios. En algunos lugares del país es claro que se han vinculado los actores del conflicto armado con intereses económicos, vinculación que es una de las principales causas de desplazamiento forzado». (Corte Constitucional, 2009)

Fumigaciones:

Especialmente cuando se implementó el Plan Colombia, que como habíamos señalado antes, fue uno de los proyectos más grandes de ayuda militar en el campo antidrogas por parte de Estados Unidos, se utilizó la erradicación de cultivos por modalidad manual y por modalidad aérea.

En la modalidad aérea se implementó especialmente en el gobierno del presidente Álvaro Uribe, con resultados en términos de la disminución de los cultivos pero con consecuencias para las poblaciones que eran asperjadas al mismo tiempo que los cultivos. Personas, animales, corrientes de agua, terrenos y cultivos lícitos fueron igualmente afectados generando enfermedades, contaminación de las fuentes, muerte de los animales y el posterior desplazamiento de las personas (Ceballos, 2013).

De esta manera puede verse las múltiples causas, actores e intereses que se entrecruzan en el fenómeno del desplazamiento forzado tomando dimensiones de índole

nacional que resultan insospechadas para el ciudadano común y que solo con largos procesos de investigación y denuncia han logrado esclarecer las razones por las cuales millones de personas en Colombia tuvieron que abandonarlo todo de repente y huir hacia la incertidumbre.

1.2.2. Impactos del desplazamiento

Como lo explica el informe «Basta ya!» de la Comisión Nacional de Memoria histórica el desplazamiento no comienza ni termina con el momento de huida forzada, es un proceso donde las poblaciones o personas han sido sometidas a amenazas, intimidaciones, combates o, como lo veíamos anteriormente, masacres (GMH, 2013: 296). Todo esto es lo que configura las razones para la huida, de hecho las amenazas se contemplan como razones explicativas del desplazamiento según las leyes colombianas.

Todo el proceso es complejo: las situaciones que preceden el desplazamiento llenos de angustia, temor e incertidumbre, el desplazamiento como tal donde siempre se está arriesgando la vida y el proceso de llegada y acoplamiento a los nuevos lugares que generalmente se hace a casa de familiares o amigos en la nueva ciudad pero por lo general en condiciones de hacinamiento y carencia:

A la salida le siguen, por lo general, largos y difíciles procesos en los que las personas intentan estabilizar sus vidas, pero que en la mayoría de los casos son descritos como experiencias caracterizadas por la penuria económica, el hacinamiento, la estigmatización, el rechazo y el maltrato. Al dolor producido por los hechos previos al desplazamiento, al sufrimiento que causa el abandono de bienes, lugares, sitios sagrados y seres preciados, se suman las experiencias propias del arribo a entornos desconocidos, muchas veces hostiles y en precarias condiciones económicas. (GMH, 2013: 296)

En este sentido no son menores los impactos que reciben las poblaciones desplazadas, que en la mayoría de las ocasiones no llegan completas al nuevo lugar de ubicación pues en muchos casos el asesinato de alguno o varios de sus miembros es lo que ha motivado su huida.

Algunas de las dimensiones donde se pueden ubicar los mayores impactos negativos del desplazamiento son: el proyecto de vida, los impactos sobre el cuerpo, las secuelas psíquicas y los daños socioculturales (Bello & Chaparro, 2011)

El daño sobre las personas será una forma de identificar el impacto, que puede ser vista desde sus derechos, el menos cabo en sus garantías y por tanto la necesidad de restitución de los mismos.

Existen una clasificación de coloca los daños en dos grandes grupos: los daños objetivos y los daños morales o sobre la personas. El primero se refiere al menoscabo de los bienes, propiedad o patrimonios y el segundo a aquellos daños que recaen directamente sobre el ser humano y que pueden ser irreparables.

1.2.2.1. Daño al Proyecto de vida

Cuando una persona, una familia o un grupo huyen de su lugar habitual pierde no solo los bienes materiales sino una serie de elementos que permiten que esta persona lleve una vida digna. La desaparición de esos elementos como pueden ser sus redes sociales, su sitio de trabajo, sus posibilidades de futuro truncan su proyecto de vida.

Sen dirá que «la calidad de vida es realmente una cuestión de funcionalidades y posibilidades y no directamente una cuestión de opulencia, artículos de consumo o utilidades.» (Sen, 1987: 40) En este sentido las oportunidades de calidad son la

expresión y garantía de la libertad (Rodríguez, 2007), que indiscutiblemente son alteradas cuando nada de lo que les sucede hace parte de sus elecciones, de su voluntad:

El desplazamiento forzado en Colombia implica violaciones sistemáticas de los derechos de sus víctimas. Por las circunstancias que caracterizan el desplazamiento forzoso, las víctimas de este fenómeno, cerca del cuatro por ciento de la población nacional, ven vulnerado el derecho a la vida en condiciones de dignidad, a escoger su lugar de domicilio, a la salud, a la educación, a una vivienda digna, al trabajo y a la libertad de expresión y de asociación, entre otros (Ibáñez, 2006: 24).

Una de las explicaciones que mejor ilustran lo que significa el daño al proyecto de vida lo interpretó el Juez Candado Presidente de la Corte Interamericana, en su argumentación al voto razonado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Loayza Tamayo contra Perú, donde se evidencia por qué la ruptura del desarrollo vital de un ser humano no solo se puede considerar un hecho dramático sino, casi irreparable y por tanto digno de ser atendido con la mayor diligencia posible por las autoridades competentes:

La brusca ruptura de esta búsqueda, por factores ajenos causados por el hombre (como la violencia, la injusticia, la discriminación), que alteran y destruyen de forma injusta y arbitraria el proyecto de vida de una persona, revístese de particular gravedad, -y el Derecho no puede quedarse indiferente a esto. La vida -al menos la que conocemos- es una sola, y tiene un límite temporal, y la destrucción del proyecto de vida carrea un daño casi siempre verdaderamente irreparable o, una u otra vez, difícilmente reparable (Candado, 2010).

Existen tres ámbitos en los cuales se puede identificar este menoscabo que afecta el «proyecto de vida» estas son: la identidad, la autonomía y el empoderamiento (Bello & Chaparro, 2011).

- Identidad:

Con respecto a la *identidad* identificarán estos autores lo que ellos denominan las fuentes de honorabilidad, de seguridad y las bases de proyección de futuro de las cuales se compone el relato biográfico, la narración de sí mismo, la respuesta de «quién soy yo?», «cuál es mi lugar en el mundo?», «para qué existo». La expulsión de los territorios rompe este marco, porque rompe las redes, los lugares, los referentes de certeza, los momentos de prácticas espirituales y culturales.

Empeora esta situación los procesos de discriminación, estigmatización y maltrato a los que se ven sometidas las familias obligadas a desplazarse en los nuevos sitios de llegada, dado que generalmente deben instalarse en contextos urbanos con culturas muy distintas que muchas veces genera choques especialmente en los albergues dispuestos por el gobierno. Así mismo en ocasiones se les tilda de guerrilleros o paramilitares, por lo que se generan situaciones de revictimización y daños en los estados de autopercepción.

- Autonomía:

Así mismo el despojo deja a la población en una situación precaria lesionando su *autonomía* y colocándole en altos grados de dependencia de las políticas de asistencia y la solidaridad social, en uno de los más recientes estudios sobre la *Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados y despojados a la población desplazada en Colombia* desarrollado por la Comisión de Seguimiento de la política pública sobre desplazamiento forzado - CSPP - (2008), se evidenció que las nuevas condiciones de esta población en el lugar de llegada les colocaban incluso por debajo de la línea de pobreza, cuando en sus lugares de origen no era así: el 82% tenía algún bien,

el 42,1% poseía tierras, el 70,8% tenía ganado y animales, el 46,9% poseía cultivos y el 49,1% poseía maquinarias. (CSPP, 2009: 3)

Así mismo puede encontrarse que la mayoría de las familias obligadas a desplazarse tenían una vivienda, el 64,6% un terreno grande con casa, el 25% un terreno pequeño con casa para un total de 89,6% con una posesión de vivienda. Esto toma un matiz más grave aun cuando en los estudios se corrobora que «las condiciones de vivienda de la población desplazada son aún más precarias que las de los hogares pobres y los hogares indigentes en los municipios receptores». (Ibañez, 2006: 20)

Otra dificultad que enfrentan las personas en situación de desplazamiento es el conocimiento con que cuentan para el desarrollo de labores en la ciudad, dado que su saber, generalmente está ligado al campo. Lo que suma a los traumatismos que obligan a una reconfiguración de la identidad, del estatus, del estilo de vida, de la calidad de vida. Muchas mujeres son quienes terminan sosteniendo los hogares dado que se emplean en labores domésticas, no así los hombres quienes tienen más dificultades para vincularse laboralmente por las razones antes expuestas de su saber en relación con las actividades rurales.

- Empoderamiento:

Con la síntesis anterior y teniendo en cuenta toda aquella suma de violaciones sistemáticas de DDHH de las que son víctimas las personas en situación de desplazamiento puede decirse que la palabra que mejor define su situación es: Vulnerabilidad.

De hecho, según el documento CONPES 3616 sobre la política de Generación de Ingresos para la Población Desplazada señalará que «la población en situación de

desplazamiento se encuentra en un grado de vulnerabilidad mayor que el de la población en situación de pobreza extrema», a lo que Ibañez, (2006) complementará diciendo que son «los pobres entre los pobres» la conclusión de su investigación sobre ¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?, concluyendo su estudio de la siguiente manera:

Los resultados de esta investigación demuestran que los hogares desplazados enfrentan un deterioro generalizado en sus condiciones de vida y, si bien, conforme pasa el tiempo algunas condiciones mejoran, dichos hogares se encuentran en peores condiciones que los pobres urbanos y son incapaces de recuperar los niveles de bienestar que gozaban antes del desplazamiento (Ibañez, 2006: 40).

Si para la población en situación de desplazamiento el escenario constante es la vulneración, la escases de oportunidades, la estigmatización y la impotencia frente a esta realidad, es complejo hablar de empoderamiento. De hecho la situación de precariedad los inserta en los círculos de pobreza, entendiendo esta como «una merma de los ciudadanos en su capacidad de controlar las circunstancias de su propia vida» (Moreno, 2000: 42).

Entonces ya no solo son a los ojos de las personas desplazados, subversivos, sino pobres, condición que atraviesa a los sujetos y los presenta estigmatizados, rotulados y por tanto limitados en toda su existencia. Como lo explica Bottomore, la categoría «pobres» no sólo tiene una carga ideológica sino moral y, «siguiendo la antigua mentalidad decimonónica, les atribuye la culpabilidad de la situación». (Bottomore & Marshall , 1992: 107)

Este daño en el empoderamiento que sufre la población desplazada puede volverse crónico al caer en los círculos de pobreza y convertirse en una situación que se

transmita intergeneracionalmente. En este sentido el empoderamiento será dar las condiciones para que la persona o colectivo desplazado transforme esta impotencia o incapacidad de control sobre su propia vida por grados de dominio que le permitan ejercer su libertad y vivir una vida digna.

1.2.2.2. Daños Psicosociales

Este tipo de daño está asociado al daño moral que como se explicaba anteriormente tiene que ver con todas aquellas perturbaciones psíquicas transitorias que no pueden interpretarse como patologías sino que son respuestas normales a situaciones extremas donde las víctimas han quedado desprovistas de los mecanismos de protección e interpretación (Chaparro, 2011) y que permiten la elaboración de los hechos traumáticos.

Frente a situaciones como las mencionadas, la respuesta humana «normal» se caracteriza por una amplia gama de manifestaciones emocionales que incluyen tristeza, ansiedad, irritabilidad y síntomas somáticos, entre otras; Sin embargo, es fundamental abstenerse de patologizar la respuesta natural de los seres humanos ante las crisis (Bello, 2000: 142).

Para Baró (2003) etimológicamente trauma significa herida, que ha sido producido por una experiencia brusca e imprevisible y que afecta pensamiento, sentimientos, conducta o capacidades. Dirá este autor que aunque la experiencia del trauma es individual desde el modelo médico, se puede hablar del trauma social para lo cual el término más adecuado será definirlos como trauma psicosocial.

Al introducir esta mirada Baró (2003: 293) también estará introduciendo unas características específicas del trauma como son: su carácter histórico – dialéctico; la necesita abordar al individuo y a las estructuras o condiciones sociales traumatógenas;

la atención que se debe prestar a las relaciones sociales aberrantes y deshumanizadoras que sostienen el trauma.

Sin embargo estos traumas que generan daño y sufrimiento no deben asimilarse a enfermedad mental (Perez, 2004) a una incapacidad o disfuncionalidad de las personas, si hay respuestas poco usuales, se puede explicar desde la intensidad del dolor y por tanto el despliegue de mecanismos psíquicos que hagan frente a la sensación de desprotección extrema y vulnerabilidad.

En este sentido la elaboración que logre realizar el individuo de los hechos traumáticos, tendrá que ver también con las herramientas y posibilidades que le brinde el contexto, buscando que las condiciones no se conviertan también en traumatizadoras.

Para el caso de la población desplazada el miedo es uno de los elementos más presentes durante todo el proceso de desarraigo, son las amenazas las que muchas veces les impulsan a tomar la decisión de partir, pero esta amenaza no cesa durante el desplazamiento ni en los sitios de asentamiento, ya sea por la continuidad del acoso por parte de los actores armado o por toda la incertidumbre a la que deben someterse en los nuevos sitios de ubicación.

Las vivencias y vivencias extremas capaces de quebrar sus convicciones más íntimas y alienarlas del mundo, que se vuelve un lugar hostil y ajeno, sin sentido, en el que no es posible confiar y en el que se han perdido los aspectos básicos de dignidad y control sobre la propia vida. (Pérez en Chaparro, 2011: 43).

De este modo el miedo constante irá generando una desconfianza permanente por lo cual se debe trabajar tanto sobre esta sensación como desde las fuentes que lo producen por tanto en la protección de los sujetos y sus Derechos Humanos. Así mismo

se debe proteger los colectivos, su red, su capacidad de cohesión pues los eventos violentos suelen desestructurar estos espacios y romper los vínculos. Esto es muy importante al momento de la sanación y protección de los sujetos dado que el contexto también puede resignificar y deconstruir el trauma.

1.2.3. Impactos en la niñez

En Colombia la vida en medio de la violencia se ha naturalizado, Baró (2003) dirá, que puede haber un acostumbramiento al trauma psicosocial, a las relaciones deshumanizadoras y dice que respecto a esto los más afectados son los niños «que deben construir su identidad y desarrollar su vida en la red de esas relaciones deshumanizadoras» (Baró, 2003: 295)

Según Bello (2000) tres aspectos particulares caracterizan las experiencias de los niños, niñas y jóvenes en situación de desplazamiento: Han vivido y visto la guerra, se han sido socializados para sobrevivir en la guerra y han tenido pérdidas abruptas y significativas.

Coincide esta descripción con lo que Baró (2003: 295) explica son las dos razones que generan mayores experiencias traumáticas en los niños y niñas, una asociada a los hechos de violencia y destrucción donde deben presenciar acciones cargadas de crueldad y horror; y otra las experiencias de separación física tanto de las personas como de las cosas con lo que experimentan pérdidas significativas.

En este sentido Bello (2000) identificará daños que pueden ser causas de traumas, para el caso de los niños y niñas en Colombia llegan a los centros urbanos y enfrentan múltiples situaciones que causan un impacto significativo como son:

1. Deterioro grave en la calidad de vida
2. fragmentación, destrucción y recomposición de las redes familiares y sociales de apoyo
3. El desplazamiento rompe el tejido social y menoscaba los valores y las formas tradicionales de creación, apropiación y transmisión de la cultura.

Frente a estos hechos la reacción puede ser tanto fuertemente emocional o lo contrario, una insensibilidad emocional favorecida como un mecanismo de defensa (Baró, 2003: 297) y que dependerá en gran medida de la forma como las personas mayores a su alrededor enfrenten la situación, si hay un clima de calma o angustia esto mismo será interpretado por los niños y/o niñas y será el punto de partida de su elaboración.

Se identifican como consecuencias o trastornos de guerra los terrores nocturnos, el deterioro de la capacidad de atención, las conductas regresivas, la insensibilidad cotidiana o los desborramientos emotivos, la irritabilidad emocional y la sensibilidad al ruido repentino.

Los mayores daños, o grandes consecuencias estarán relacionadas con la pérdida de la confianza y por tanto una actitud defensiva o temerosa, la legitimación o naturalización de la violencia como forma de respuesta ante los problemas y la disminución de la esperanza, en los seres humanos, en una vida mejor, en la bondad de la vida.

Dice Baró (2003: 301) que también pueden encontrarse efectos positivos para los niños y niñas, relacionados con su capacidad de control interno, su conciencia política, gestos de solidaridad e internalización del altruismo.

De esta manera puede darse una idea de lo que puede estar significando para la niñez vivir en medio del conflicto, pues si bien es cierto que su capacidad de recuperación y adaptación es mucho mayor que la de un adulto, también inquieta lo que significa para su construcción como sujeto el vivir en medio de la violencia, y las violencias, dado que , como lo veremos en el capítulo siguiente muchas de las causas del desplazamiento están afincadas en violencias más profundas que la violencia visible (directa) y que son violencias que los niños y niñas deben experimentar en todos sus niveles y generalmente, por un tiempo prolongado en su vida.

1.3. Marco Legal

1.3.1. Estatuto Refugiados

Dado que Colombia afronta un conflicto armado de carácter no internacional, se puede aplicar el Derecho Internacional Humanitario (DIH), especialmente el Artículo 3 común a los Convenios de Ginebra y el Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 (Protocolo II de 1997), relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional. Así mismo aplica el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) los cuales son aplicables en todo momento y exigibles al Estado.

El desplazamiento forzado implica la vulneración del derecho de libertad de circulación y residencia, pero implica además que otros derechos se están afectando como consecuencia de esa primera vulneración. Se trata, entonces, de una violación múltiple, continua, masiva y compleja de derechos humanos, entre ellos vida digna, seguridad personal, libre circulación y residencia, familia, vivienda, tierra y territorio (Maya, 2009: 2).

Estos dos tipos de derechos (DIDH; DIH) reconocen a las personas en situación de desplazamiento forzado como víctimas de violaciones a los derechos humanos y

como víctimas del conflicto armado, como titulares de derechos, tales como la vivienda, la tierra, el territorio y el restablecimiento socioeconómico. Por consiguiente el Estado, es responsable no sólo por el hecho del desplazamiento forzado, sino también por las pérdidas materiales que se generan a causa de éste, y por la falta de atención o la atención inadecuada. Lo anterior consagra un deber de restitución para los Estados y un derecho para las personas afectadas, en cuanto a los derechos que se violan como producto del desarraigo.

Colombia es miembro de la Organización de Naciones Unidas y es parte de distintos tratados internacionales de derechos humanos en el marco del sistema de protección. Sobre el tema de desplazamiento forzado, se pueden enunciar las recomendaciones generales de organismos de protección, los pronunciamientos de los procedimientos especiales y los principios internacionales de protección.

Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y los Principios sobre la restitución de las viviendas y el patrimonio de los refugiados y las personas desplazadas, los cuales se explican a continuación.

Los Principios Rectores fueron expedidos en 1998, con base en los lineamientos del Sr. Francis M. Deng, representante del Secretario General de las Naciones Unidas para las personas desplazadas, y tienen tres objetivos principales: definir las condiciones específicas de los desplazados internos en todo el mundo, definir los derechos de las personas desplazadas internamente y definir las garantías pertinentes para la protección de las personas (antes, durante y después de los desplazamientos).

Los Principios definen a los desplazados internos como «las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o lugar

de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida».

Estos principios desarrollan los siguientes temas: protección contra los desplazamientos; principios de protección durante el desplazamiento forzado; asistencia humanitaria; y regreso, reasentamiento y reintegración.

1.3.2. Ley 387 de 1997

Esta ley por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, la protección, la consolidación y la estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia, es la base normativa del tratamiento que se le ha dado al desplazamiento forzado en Colombia.

La Ley crea el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada (SNAIPD), encargado de: orientar la atención; maximizar los recursos técnicos, humanos e institucionales; e involucrar a entidades públicas, privadas y comunitarias en busca de la reincorporación y el desarrollo integral y sostenible de las zonas expulsoras y de llegada de población en situación de desplazamiento forzado.

La Ley establece que es una función del SNAIPD integrar los esfuerzos públicos y privados y garantizar los recursos de todo orden para asegurar la atención y establece que el Gobierno Nacional adoptará un conjunto de medidas de mediano y largo plazo para la estabilización y consolidación socioeconómica de las víctimas del desplazamiento forzado. En esta medida, prevé el acceso a la oferta social del Gobierno en: educación, salud, y proyectos productivos.

1.3.3. Sentencia T 025 de 2004

La situación violatoria de los derechos humanos para la población en estado de desplazamiento en Colombia se ha tornado tan profunda y crónica durante los últimos años, que se ha configurado en un estado de cosas inconstitucional. Las razones por las cuales se declara dicho estado son un primer indicio para comprender la complejidad del problema.

Según la Corte Constitucional, el estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado responde a «la falta de concordancia entre la gravedad de la afectación de los derechos reconocidos constitucionalmente y desarrollados por la ley, de un lado, y el volumen de recursos efectivamente destinados a asegurar el goce efectivo de tales derechos y la capacidad institucional para implementar los correspondientes mandatos constitucionales y legales, de otro lado»

En resumen, el estado de cosas inconstitucional equivale a una falta de correspondencia entre lo que dicen las normas y los medios para cumplirlas. Se trata de un problema de magnitud estructural del Estado para responder oportuna y eficazmente a las necesidades de la prevención, atención y cumplimiento de las responsabilidades asociadas al desplazamiento forzado causado por el conflicto armado en Colombia, la cual tiene como base una destinación de recursos insuficientes y la ausencia de una capacidad institucional de respuesta.

1.3.4. Ley 1448 de 2011 o ley de víctimas

Esta nueva ley se enfoca en los derechos de las víctimas y pone en el centro de la política pública sus derechos. Se reconoce la existencia de un conflicto armado y reconoce a las víctimas tanto de la guerrilla, los paramilitares o agentes del Estado como

sujetos de especial protección del Estado, en especial a aquellas que están en procesos de restitución de tierras.

Así mismo se definió la restitución de tierras como parte de la reparación integral a la que tienen derecho y avanza en entender la reparación integral, más allá de la compensación económica. En este sentido establece un conjunto de medidas individuales y colectivas en busca de la verdad, la justicia y la reparación, dictando disposiciones especiales para mujeres, niños y niñas.

Esta será la ley en la que se enmarcará el Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Nacional Batuta la cual a través de sus programas musicales colectivos genera espacios para la rehabilitación psicosocial de sus participantes así como la reconstrucción del tejido social de las comunidades.

Recapitulación

En el presente capítulo hemos buscado dar cuenta del contexto colombiano, para ello se ha realizado un recorrido histórico por las diferentes etapas que pueden diferenciarse dentro de un conflicto armado que cuenta con ya más de cincuenta años donde se han entrecruzado intereses políticos y económicos, representados en grupos armados legales e ilegales diversos como son las guerrillas, los paramilitares, la estructura del narcotráfico y el ejército nacional. Cada uno de estos ha colocado su cuota en término de violaciones a los derechos humanos de la sociedad civil y generando un desastre humanitario que ha dejado más de 220.000 víctimas en los últimos 20 años y 4`500.000 de desplazados según las cifras oficiales.

Dentro de este recorrido pudo identificarse varias explicaciones de las razones por las cuales se ha dado el desplazamiento forzado siendo las más relevantes las

relacionadas con la necesidad de protección de la población civil en medio del conflicto armado, las acusaciones infundadas sobre la pertenencia o apoyo de la sociedad civil a los grupos armados, el interés sobre las tierras que ocupan las poblaciones por lo cual se realiza el despojo de las mismas y las fumigaciones aéreas de cultivos ilícitos que está trayendo generando impactos negativos en los pobladores, sus animales y cultivos lícitos.

Posteriormente se han presentado los impactos y daños que estos procesos de violencia y despojo han generado en la población desplazada como es la ruptura de su proyecto de vida, mermando la capacidad de control sobre su propia vida, así como poniendo en riesgo la continuidad digna de la misma lo que lleva a muchas familias desplazadas a caer en los círculos de pobreza y quedar en situaciones de dependencia del sistema de atención nacional y de la solidaridad local.

Así mismo presentan los impactos psicosociales, la noción de trauma y cómo este se instala en la niñez. El miedo y la angustia como compañeros permanentes que generan en las y los niños reacciones defensivas expresadas en la desensibilización y en la legitimación de la violencia como una respuesta para resolver los problemas y afrontar la existencia. La naturalización de este modo de vida será denominado trauma psicosocial y es el que hará que normalicemos la vida en medio de relaciones deshumanizadoras que sostienen las violencias.

Termina el capítulo dando un marco legal en el cual se ha reconocido a la población en situación de desplazamiento como víctima de un crimen de lesa humanidad y por tanto como sujeto de derecho. En este sentido se ha desplegado un sistema nacional de atención a través de la ley 387 de 1997, la sentencia T -025 y sus actos complementarios y a través de la reciente ley 1448 de 2011 o ley de víctimas.

CAPITULO II

PROGRAMAS MUSICALES COLECTIVOS EN COLOMBIA

Introducción

En el presente capítulo queremos identificar las características de los Programas Musicales colectivos en Colombia como el desarrollado por el Programa Música para la reconciliación de la Fundación Nacional Batuta, el cual se dirige a niños, niñas y jóvenes que han sido víctimas de la violencia armada.

Para esto haremos un recorrido por el desarrollo de este tipo de programas en Colombia como parte de las iniciativas de construcción de paz, y la influencia del Sistema de Orquestas de Venezuela en sus definiciones misionales y metodológicas.

Así mismo se profundizará en la labor que realiza la Fundación Nacional Batuta y de modo particular el Programa Música para la Reconciliación en relación al uso del arte, en este caso la práctica musical colectiva, con fines psicosociales.

Finalmente se presentarán los beneficios individuales y colectivos generados por las prácticas musicales colectivas en niños y niñas tanto en contextos sin violencia armada y con violencia armada.

2.1. Programas Musicales Colectivos en Colombia

En la medida que las artistas y los artistas colombianos fueron siendo conscientes del contexto en el que habitaban, les fue imposible no expresar esto mismo en su arte y no preguntarse por lo que su arte tenía que ver con este contexto.

Así lo expresaba Ana María Ochoa¹, quien analizaba que en el contexto colombiano cargado de adversidad y sufrimiento la relación entre música y violencia ya no es una relación causal entre estética y sociedad, sino que obliga a comprender la profundidad del impacto de la violencia en los sujetos y en tal sentido la forma como se plantea lo musical para estos, por tanto replantea la relación entre música y sociedad. (Ochoa, 2006)

Aparecen entonces preguntas por cómo vivir la cultura [la música] en medio de las zonas de conflicto armado, en tantos espacios donde, como lo dice Ochoa (2002a), solo impera el silencio ya que en muchas regiones de Colombia esta es la forma como la sociedad civil enfrenta los altos niveles de violencia con que vive.

En estos contextos el silencio es a la vez « defensa y conservación, [y al tiempo] se convierte en el principal mecanismo de propagación de la cultura del miedo» (Taussing, 2002: 30). Frases como « las paredes tienen oídos» o « ver, oír y callar» irán siendo parte de la sobrevivencia de los pobladores, en los lugares donde los actores armados (legales e ilegales) son los que dominan y controlan todo movimiento (Villa, 2006: 27).

Como se presentó en el primer capítulo, para el caso colombiano las masacres fueron uno de los medios para instalar este temor y la sensación permanente de vulnerabilidad en los sujetos:

Las masacres ocupan un lugar central en las narrativas y en la memoria de las personas desplazadas como un evento que, más allá de activar ese miedo histórico a la muerte, revela la vulnerabilidad y desprotección a la que han sido sometidas comunidades enteras en nuestro país (Villa, 2006: 23).

¹ Artista colombiana, doctora en etnomusicología y folklore por la Universidad de Indiana, profesora y directora del centro de etnomusicología de la universidad de Columbia.

Lo que sucede en las masacres entonces es la detención del tiempo espacio para la instalación del temor a través del terror, un « terror paralizante duradero» que es el que garantiza el sometimiento de las poblaciones (Lair, 1999: 71; Villa, 2006).

De esta forma los actores armados dejaban en el aire un continuum de muerte, no como un hecho fisiológico sino como un hecho social (Taussing, 2002), estableciendo de este modo lo que Pecaut (2001) llamará el « no-lugar» donde toda relación está marcada por la sospecha y el temor, donde sucumbe el individuo y el colectivo ante la incapacidad de tejer un « yo», un « nosotros», ante la ausencia de la confianza y el exceso de la sospecha, con la consecuencia nefasta del aislamiento de los sujetos y la ruptura del tejido social. (Villa, 2006: 27, Rodríguez, 2010: 8)

La anterior ha sido la imposición de una lógica de vida, a partir de hechos que han desintegrado prácticamente la confianza en la bondad humana, en los valores por los cuales se puede y se desea construir juntos. Por esto mismo urge la existencia de otro tipo de espacios, ya no impuestos pero si sugeridos, ofrecidos, donde la confianza en « lo humano» retorne.

Existen tantos miedos en las víctimas de la violencia, especialmente en el caso de los desplazados, es no solo el miedo al pasado, a los hechos ocurridos, sino el miedo a todo un mundo desconocido en el nuevo sitio de llegada después de la huida, miedo a la repetición de los hechos, a la pobreza a la que se ven abocados, a no lograr sobrevivir (Villa, 2006). Ayudar a reconstruir su confianza y hacer retornar su voz es no solo una responsabilidad social, sino una forma de resistencia, donde se reconstruye lo destruido.

De esta manera el arte, la música, los programas que promueven las prácticas musicales colectivas se han constituido en catalizadores sociales al ser espacios transformadores del temor y la desconfianza instalada por los procesos de violencia,

convirtiéndose en una opción concreta a partir de la cual niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto pueden tener esperanza (Rodríguez, 2010: 29).

Así en algunos lugares cargados de violencia, estos espacios son lo único que sobrevive como posibilidad de ser:

El orden ritual de lo artístico prevalece en aquellos momentos en los cuales todas las rutas para razonar el desorden se han cerrado por exceso. Esto sucede precisamente en aquellos momentos en que todas las otras posibilidades de ser —la de ser desde el trabajo pagado justamente, la de ser desde la participación política honesta, la de ser desde caminar en las calles, la de ser desde una creatividad abiertamente manifestada— están cerradas. « La fantasía es la única cualidad humana que no está sujeta a las miserias de la realidad», nos dice Mauricio Rosencof. (Ochoa, 2002a: 10)

Esta urgencia del arte, de los espacios donde emerge la expresión de lo inexpresable, de las transformaciones de lo simbólico, son los espacios de la vida, los lugares de recuperación de los sujetos, de los colectivos. De recuperación en el sentido de darles un lugar, un « si- lugar», (contrastando con el « no-lugar» de Pecaut (2001)) y un lugar de recuperación en términos de lo que está herido en cada uno de ellos y ellas como personas.

Un espacio como estos permite la creación de condiciones para que exista lo contrario al silencio y a las violencias: la voz, la presencia, el tejido, la creatividad, el empoderamiento y el reconocimiento para los sujetos y para los colectivos.

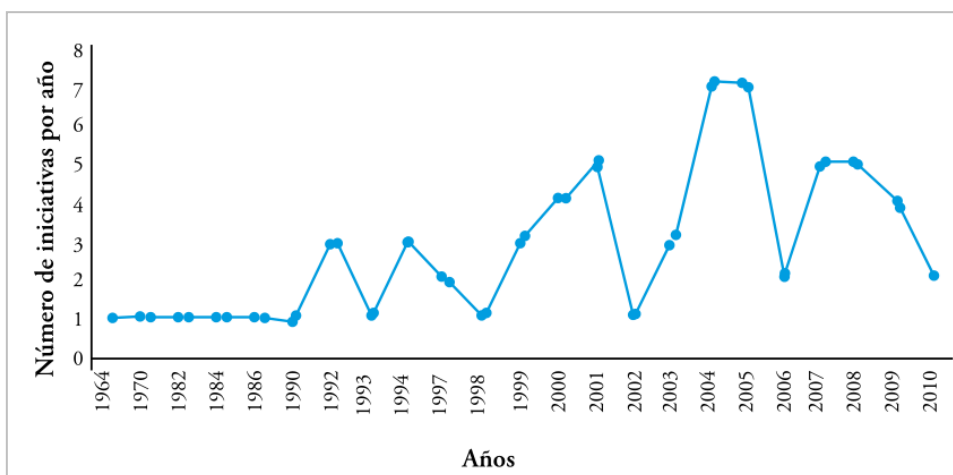
2.1.1. Propuestas de Construcción de paz

En este sentido han surgido en Colombia espacios para las víctimas de la violencia a través de expresiones como la música, la danza, el teatro, la escritura, etc. que han intentado reflejar este dolor de los sujetos, la irracionalidad de muchas de las

situaciones acontecidas, la impotencia respecto a las dimensiones de la violencia e incluso se han configurado como espacios de denuncia frente a los daños causados.

Muchas de estas iniciativas se gestionan localmente, y son ejemplo de la capacidad de organización de la sociedad civil (Ramírez, 2011: 233). Hecho de esta manera se ha logrado cierto margen de sostenibilidad en las iniciativas y el ahorro de gestiones burocráticas o avales de tipo político. Estas iniciativas de la sociedad civil Colombiana se pueden identificar con fuerza desde finales de los ochentas (del siglo XX), adquiriendo un particular dinamismo en los años 90 y el primer lustro del nuevo siglo (Ramírez, 2011: 242).

Gráfico 1. Creación de iniciativas ciudadanas de construcción de paz y trabajo con víctimas en Colombia por año.



Fuente: Ramírez, 2011: 242

Según Ramírez (2011) el 80% de los promotores y las promotoras de estas iniciativas de construcción de paz en Colombia son sociedad civil organizada (organizaciones de mujeres, víctimas, desplazados, grupos étnicos), seguidos de las comunidades religiosas, la comunidad internacional, las organizaciones culturales y las organizaciones académicas y de investigación (Ramírez, 2011: 240).

Lo anterior deja claro, como se dijo anteriormente, que la mayor gestión se da desde la sociedad civil a veces con el apoyo y la financiación pública, a veces con autogestión. Esto recuerda el *modelo local – solidario* (Palladini, 2009: 18) citado en el capítulo de Construcción de Paz, en el cual se explica cómo en este tipo de acciones son generadas desde las comunidades víctimas del conflicto, quienes logran importantes transformaciones locales e incluso logran incidencia en ámbitos políticos, económicos, culturales, sociales y ambientales.

En su investigación Ramírez (2011) encontró que el campo de acción más abordado en las diferentes iniciativas de Construcción de paz en Colombia es el relacionado con « cultura, educación y política para la paz», así como el objetivo más promovido es el « acompañamiento, la atención integral y el bienestar psicosocial» de las víctimas (Ramírez, 2011: 265). Se encontró también que las poblaciones que más son tenidas en cuenta en estas iniciativas de construcción de paz son los niños, niñas y jóvenes, seguido del trabajo con las mujeres.

De algún modo los anteriores son los descriptores de la labor que realizan los Programas Musicales Colectivos, los cuales por medio de la educación musical buscan generar espacios para los niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto lo cual se convierte en un espacio de acompañamiento como se verá adelante.

2.1.2. Prácticas musicales colectivas

2.1.2.1. La Fundación Nacional Batuta

En Colombia a partir del año 1991 con el gobierno de Cesar Gaviria se incorpora a la política cultural el apoyo a los programas que promueven las prácticas musicales orquestales a través de la Fundación Nacional Batuta quienes inspirados en los

desarrollos logrados por Venezuela, país vecino, con el *Sistema de Orquestas de Venezuela*.

El Sistema Nacional de Orquestas juveniles e infantiles de Colombia se desarrolló a través de La Fundación Nacional Batuta emulando la experiencia Venezolana, sin embargo su realización fue distinta con relación al tipo de etapas de formación previas a la participación de las niñas y los niños en las orquestas.

En relación a esto el Sistema de Colombia da la posibilidad de realizar un inicio temprano en la música para la primera infancia (0-5 años), posteriormente existen prácticas corales y preorquestas donde se interpretan cantos universales infantiles, pero también repertorio colombiano y local. Los instrumentos varían dependiendo las regiones, pero en general en esta etapa se trabaja bastante con el material Orff cromático. Así mismo se introduce la percusión y la guitarra en algunos casos. Después de este proceso se da paso a las niñas y niños a hacer parte de las orquestas infantiles donde eligen su instrumento principal haciendo parte de clases colectivas del instrumento, ensayos parciales y generales de orquesta.

La Fundación Nacional Batuta se define como « el conjunto articulado de acciones y procesos que realizan diferentes entidades y organizaciones en pro del desarrollo musical y social del país, a través de la práctica orquestal sinfónica con niños y jóvenes» (Batuta, 2013). Esto lo dice dado que muchas de sus sedes a lo largo del país en términos administrativos actúan prácticamente como ong`s no vinculadas a la institución directamente sino receptoras de apoyo financiero y pedagógico, son centros orquestales administrativa y jurídicamente independientes.

La Fundación Nacional Batuta tiene como lema el *crear en el poder transformador de la música*, así como en el valor formativo y socializador de la práctica orquestal sinfónica tanto para los niños, jóvenes, sus familias y comunidades.

Así mismo la Fundación cree que su labor aporta al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, por tanto al desarrollo musical del país (Batuta, 2013).

El objetivo de la Fundación Nacional Batuta es:

Integrar los esfuerzos de la Fundación Nacional Batuta, las Corporaciones y Fundaciones Regionales Batuta y otras entidades de carácter académico, social y cultural, públicas y privadas, con el fin de promover, apoyar e impulsar el reconocimiento, desarrollo y calidad de la práctica orquestal sinfónica de niños y jóvenes de Colombia (Batuta, 2013).

En términos de cifras la Fundación Nacional Batuta presenta el siguiente balance a nivel nacional: se encuentra en 105 Ciudades y municipios del país, 32 Departamentos, existen 284 Centros orquestales, con 280 Profesores preorquesta, hay 196 Profesores áreas instrumentales, 200 Funcionarios y asistentes administrativos proyecto, son 36.000 Niños, niñas y jóvenes beneficiarios, de los cuales 28.780 son parte de la población en situación de desplazamiento. Existen 26 Proyectos Orquestales Sinfónicos y 1.000 Agrupaciones de preorquesta en el país.

En la actualidad es uno de los ejecutores más importantes de los rubros públicos y privados destinados al fomento de la actividad musical no formal en el país, destacándose su trabajo con poblaciones en situación de desplazamiento y pobreza.

2.1.2.2. El Sistema de Orquestas de Venezuela como modelo

En este punto es importante hacer mención a la labor musical que se ha llevado a cabo en Venezuela y de la cual ha bebido no solo el programa de Orquestas en Colombia sino en muchas partes del mundo.

El Sistema de Orquestas de Venezuela fue fundado por José Antonio Abreu en el año de 1975 y quien a partir de su modelo pedagógico desarrolló una dinámica musical y social nueva para este país.

El programa de Venezuela ha recibido el apoyo del gobierno ya que se considera una institución social en primer lugar, musical segunda instancia. En su lema « Tocar y Luchar» se evidencian los rasgos políticos y sociales de su apuesta (Uy, 2012: 6).

Actualmente el 70% de los alumnos del Sistema provienen de familias que viven por debajo de la línea de pobreza (Uy, 2012: 6), esto debido a la filosofía inicial del programa donde Abreu aseguraba que el proyecto tenía una vocación social y propendía por la democratización de la enseñanza artística como una forma de capacitar y rescatar a las nuevas generaciones (Abreu, 2000).

En este sentido la aparición del Sistema de Orquestas de Venezuela traerá al panorama de las políticas culturales varias novedades importantes: una de ellas es el tipo de población a la que se dirige, incluyendo en sus beneficiarios a niños, niñas y jóvenes de condiciones económicas bajas, esto significa que por primera vez se financia con rubros públicos formación musical especializada la cual por sus altos costos solo era accesible para una élite.

Otro cambio es el metodológico, el Sistema adopta la pedagogía de *orquesta – escuela* con la cual se abandona el modelo individual de conservatorio asociado con la enseñanza occidental de la música, para centrar la atención en la música que se produce como colectivo, este espacio es el centro del proceso donde se adquieren los conocimientos y destrezas musicales y al tiempo será un espacio para la interacción social (MC, 2007: 16).

El maestro Abreu lo definirá de la siguiente manera:

Renuncié a la manera tradicional de hacer la música, que era un modelo latinoamericano que copiaba el modelo europeo de estudios teóricos, basados en una enseñanza uno a uno de un instrumento, sin práctica orquestal. ... No estaba dispuesto a seguir el programa de educación musical que estaba presente en aquella época. ... Con un grupo informal de profesores amigos sembramos la semilla de una nueva manera de enseñar la música. ... La escuela era para la orquesta, no la orquesta para la escuela (Batuta, 2011: 4).

De este modo el fundador del Sistema de Orquestas de Venezuela movilizó la comprensión del arte más allá de la estética, para centrarse en la formación integral de la personalidad de sus participantes como un modo de inserción social a través del desarrollo artístico (Abreu, 2000).

En este sentido desde su fundación se ha afirmado que « el programa estaba dirigido no para producir músicos profesionales, sino como un proyecto social nacional para rescatar a los niños de las drogas, la violencia y la delincuencia» (Uy, 2012: 6), lo cual se logra por medio de la interpretación del instrumento, la pertenencia a la orquesta y la asignación de responsabilidades dentro del Sistema, haciendo que los estudiantes se vean a sí mismos como recursos y no como problemas.

Es desde estas perspectivas como esta, que el arte empieza a quedar subordinado a los objetivos sociales. Como lo explica el maestro Abreu, desde esta filosofía, la cultura ya no es más « una flor que adorna y divierte a una sociedad», sino fuente de vida para la misma, y ya no estará más en manos de minorías sino se consolidará en un derecho cultural y social (Abreu, 2000).

2.1.2.3. El Modelo de Orquesta Escuela y la metáfora social

El modelo de orquesta – escuela (que también puede desarrollarse en formato de coro o banda, etc) promovido por Abreu se perfilará cada vez más definiéndose por características que con el tiempo le distinguirán (Batuta, 2011; MC, 2007):

- Se trata de un proceso que va del grupo al individuo y no del individuo al grupo.
- ‘La práctica de conjunto’ que se convierte en el eje programático desde lo instrumental.
- La práctica instrumental colectiva determina el enfoque de todas las actividades académicas del programa de formación musical y desarrollo social.

La práctica musical colectiva ya sea de orquesta, coro u otro formato instrumental asemejan sociedades organizadas, que requieren de la participación comprometida de sus integrantes para el logro de un propósito común, así « el resultado artístico, como paradigma de logro social, hace relevantes los aportes de sus integrantes, a la vez que crea necesidades y oportunidades de desarrollo» (Batuta, 2011: 5).

Es importante reconocer en este punto que el sistema de Orquestas tuvo varias influencias en términos del concepto del ser humano y en términos de la función social de la música.

En la época que se forjaba la propuesta de Abreau se desarrollaban paralelamente nuevas propuestas pedagógicas como las de Jean Piaget, María Montessori, Emile Jaques Dalcroze entre otros, todos estos rediseñaron la comprensión del estudiante como una persona capaz de aprender, quien en una relación distinta y cercana con el docente encontraba las herramientas necesarias para su desarrollo.

Sin embargo uno de los más importantes e influyentes músicos - pedagogos en la propuesta de Venezuela será Shinichi Suzuki un violinista japonés quien desde 1950 iniciará una nueva corriente de enseñanza del violín basado en la educación del talento.

Esta nueva filosofía- pedagogía contó con elementos como: colocar al niño en el centro, creer en su capacidad, celebrar cada uno de sus logros, hacer esencial el apoyo de los padres, creer en la posibilidad que tienen de aprender unos estudiantes de otros, derribar la competencia y colocar la cooperación, respetar el ritmo de cada estudiante y generar una dinámica que favorece el aprendizaje acumulativo, paso a paso, siendo el objetivo más importante educar a los seres humanos y en segunda medida los logros musicales (Pendiente biblio).

Estos principios fueron definidos por Suzuki junto a un grupo de docentes con quienes instituyó un centro de estudios para la educación del talento en Japón desde donde se siguió desarrollando el método de enseñanza musical que denominaro Suzuki. Ya para el año 1971 estaba también en América constituida la Asociación Suzuki para este continente, la cual se ha expandido a los diferentes países logrando permear con su pedagogía la forma de enseñar música también en esta región del planeta. Sin duda la filosofía de Suzuki influenció el sistema de orquestas de Venezuela con su filosofía y su método, aunque no fue apropiado en su totalidad.

Otra gran influencia en el sistema de Orquestas fue la teoría desarrollada por el pedagogo Paulo Freire, quien despertó la conciencia social frente a la responsabilidad de los sujetos respecto a su propia emancipación, concienciación y transformación de sus condiciones vitales (Martín Barbero, 1998). Así mismo por la utilización de diferentes formas artísticas para esta transformación, de hecho dirá Ochoa (2002b) que:

La obra de Freire jugó un papel fundamental en vincular modos locales de expresión o de nombrar (cultura popular) con procesos sociales, lo cual fomentó controvertidas experimentaciones en los campos del teatro y de la música y fue uno de los elementos que impulsó el desarrollo de movimientos sociales en América Latina (Ochoa, 2002b: 10).

Es así como el arte dejó de ser solo un espacio estético - individual y se convirtió en un espacio transformador – social. En este sentido el surgimiento de políticas culturales con nuevos enfoques en Latinoamérica estuvo fuertemente influenciada por las acciones promovidas por el movimiento educativo de Freire, que repensó el arte como vehículo de transformación social.

De esta manera el modelo de orquesta – escuela se configura como un espacio que recoge una concepción nueva del sujeto, como un ser capaz, lleno de talento, que solo debe ser educado correctamente, y el colectivo, como un espacio liberador, valioso para la transformación de los individuos y por tanto necesario para la generación de nuevas dinámicas sociales.

2.1.2.4. Marco internacional de acción

Muchos de estos procesos son alentados desde ámbitos internacionales donde ha sido muy importante el papel de la UNESCO. Recientemente se pueden señalar dos Conferencias Mundiales Sobre Educación Artística lideradas por este organismo donde han surgido reflexiones alrededor de la enseñanza del arte en términos pedagógicos y respecto a su compromiso social. La primera conferencia se realizó en Lisboa (Portugal) en el año 2006 y la última se ha realizado entre el 25 y el 28 de mayo de 2010 en Seúl (República de Corea).

De este último encuentro que reunió aproximadamente a 650 funcionarios y profesionales de la educación artística de más de 95 países del mundo, se emitió la denominada « agenda de Seúl» la cual contiene los objetivos para el desarrollo de la educación artística y se erige como punto de mira para los estados miembros, así como la sociedad civil y las organizaciones que reconozcan estos objetivos como válidos para su acción.

La agenda contiene tres grandes objetivos, de los cuales se desglosan estrategias y formas de acción. El Primer objetivo promueve « Velar por que la educación artística sea accesible, como elemento esencial y sostenible de una educación renovada de gran calidad» (Unesco, 2010), Se refiere a la educación musical como base del desarrollo de los seres humanos, su capacidad de generar transformaciones en los sistemas educativos, la promoción de la enseñanza intergeneracional del arte, la necesidad de aumentar la sensibilidad y sanción de políticas en el área artística.

El segundo objetivo de dicha agenda indica la necesidad de « Velar por que las actividades y los programas de educación artística sean de gran calidad, tanto en su concepción como en su ejecución» (Unesco, 2011), las estrategias para dicho objetivo serán el logro de una educación artística de calidad adecuada al contexto, siendo una educación sostenible que cuente con docentes capacitados para tal fin, profundizando en la dialéctica que permite la investigación y la pedagogía artísticas, la cual puede ser reforzada por el favorecimiento de la relación entre las y los educadores y las y los artistas.

El tercer y último objetivo, será el más pertinente para esta investigación que se refiere a la importancia de « Aplicar los principios y las prácticas de la educación artística para contribuir a la solución de los problemas sociales y culturales del mundo contemporáneo» (Unesco, 2010). Sus estrategias son: lograr que la educación artística que se provea fomente la innovación social y la creatividad, buscar el desarrollo de las dimensiones de bienestar cultural y social, lograr el favorecimiento de los procesos de cohesión social y el fomento de la responsabilidad con la realidad social.

En esta última estrategia, en la acción número 3.d se enuncia la necesidad de « fomentar la capacidad de responder a los principales problemas mundiales, desde la paz hasta la sostenibilidad, mediante la educación artística», en la cual se presenta la acción

3.d (iii) relacionada con la necesidad de « impartir educación artística para fomentar la democracia y la paz en las comunidades y apoyar la reconstrucción de las sociedades en situaciones posteriores a conflictos».

En este último punto se ubicarían los programas musicales colectivos desarrollados con las víctimas de las violencias y el conflicto armado en Colombia, dado que es, como lo presentamos con relación a los planteamientos de Ana María Ochoa, una de las formas de replantearse la relación entre la música y la sociedad, en una sociedad donde una relación estética clásica no es suficiente para el contexto.

Sin embargo estas nuevas relaciones entre la música y la sociedad se ha posicionado cada vez más en diferentes marcos de delineamiento político, un ejemplo de ello sería una de las últimas intervenciones del Alto Representante para la Alianza de Civilizaciones Mr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, quien el 14 de marzo del presente año al hacer la posesión en su nuevo cargo enunció las seis grandes prioridades durante su mandato, dentro de las cuales en una de ellas (la tercera), daba paso al uso de conceptos y herramientas complementarias para el cumplimiento de objetivos relacionados con la prevención de conflicto entre culturas, dentro de las cuales se encuentra el uso de nuevos lenguajes, como la música:

La Alianza puede desempeñar una función preventiva mediante la mediación como una herramienta de poder blando. Además, la Alianza utilizará los deportes, las artes y la música para promover la cultura de paz (Al-Nasser, 2013).

Así tanto en el plano internacional como nacional se consolida la relación de la música con el aporte social. Lo cual requiere un tratamiento muy profesional de dichos espacios para generar alternativas sólidas de acción y no desgastar esta nueva faceta de las artes con respecto a su vínculo con la sociedad.

Para ello se requerirá identificar los aportes que los espacios musicales proveen a la sociedad, sus límites y también las relaciones que pueden establecerse con disciplinas que enriquezcan y ayuden a dar forma a estas nuevas propuestas.

2.2. El Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Nacional Batuta

2.2.1. Marco de la política cultural en Colombia

Como se comentó anteriormente la idea de promover el desarrollo social a través de la música en Colombia se materializó de una manera particular en la creación de la Fundación Nacional Batuta hacia el año 1991.

Su acción tiene como marco general la Constitución Nacional de Colombia en sus artículos 44 y 45 referidos a los derechos de niños, niñas y adolescentes con relación a su protección integral y la priorización de sus intereses.

La Fundación en su devenir histórico se ha vinculado a varias iniciativas de política pública cultural (CREA, Plan Nacional de Música para la Convivencia) que se fueron instituyendo desde las instancias públicas colombianas (Ministerio de Cultura, Acción social Presidencial, Alcaldías locales).

En la actualidad la FNB hace parte de un gran programa de política pública, agenciado por el Ministerio de Cultura que se ha denominado Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC), quienes desarrollan las directrices sobre la educación no formal y práctica colectiva de la música para el nivel nacional siendo también un ejecutor de la misma. Al integrar en sus programas a la niñez y juventud impactada por el conflicto y otros factores de entornos vulnerables, la Fundación Batuta contribuye a

uno de los objetivos del PNMC relacionado con la recuperación social de las poblaciones afectadas por las violencias (Min Cultura, 2009).

Lo anterior, es decir esta relación que venimos evidenciando entre la música y lo social, el desarrollo de la música con logros sociales paralelos se encuentra en el planteamiento original del PNMC donde explicita:

Música para la convivencia es una oportunidad para acercarse al patrimonio vivo de nuestra cultura y el de otros contextos históricos y para, en el quehacer musical, aprender a vivir juntos en la búsqueda de un auténtico dialogo que contribuya a vivir dentro de una sociedad pacífica, justa, dialogante y autodignificada dentro de su pluriculturalidad. (Min Cultura, 2003: 5)

Lo anterior con referencia al año 2003, sin embargo en los siguientes programas del PNMC esta insistencia sobre la función social de la música se enfatizará aún más, de hecho se expresará como un « factor de construcción de ciudadanía democrática, convivencia, preservación y renovación de la diversidad cultural» (Min Cultura, 2008: 6). Ya para el programa del año 2010 se indica que las acciones del Plan deben sostenerse como una política de desarrollo ya no solo cultural sino social, buscando que sea incluido como un rubro dentro del gasto público social (Min. Cultura, 2010).

Este Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura, se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que cada gobierno propone durante su mandato. En este caso para el actual gobierno (2010 - 2014) las acciones del PNMC y por tanto las acciones de la Fundación Nacional Batuta se enmarcan en el objetivo 4 del plan de gobierno el que contiene las acciones relacionados con el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas de Colombia. En el Objetivo 4 se relaciona « la calidad de vida con el acceso que el sujeto tiene tanto a salud y educación como a la cultura, el deporte y la oferta de actividades de recreación» (PND, 2010: 21).

Batuta se vincula al PNMC y por tanto al PND como una organización autónoma que ejecuta parte de los recursos que hay destinado para estos fines a nivel nacional. Así mismo recibe del PNMC formación permanente para sus docentes, material musical creado para los diferentes grupos poblacionales con los que trabaja, así como la participación en espacios de encuentro y formación para sus estudiantes.

2.2.2. Disposiciones especiales en la Ley 1448 o ley de víctimas

El actual programa « Música para la Reconciliación» desarrollado por la Fundación Nacional Batuta se enmarca en Ley de Víctimas y Restitución de Tierras o Ley 1448 que define las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia desde el año 1985.

Los articulados relacionados con la labor de la Fundación Nacional Batuta se pueden ubicar en el Título IV referido a la reparación de las víctimas, en su capítulo VIII referente a las medidas de rehabilitación, las cuales en el artículo 136 hacen una referencia importante al acompañamiento psicosocial de las víctimas y sus familiares.

Lo anterior se precisa un poco más el título VII del decreto N°4800 del 2011 donde se reglamenta la ley 1448, en el título VII referido a las medidas de reparación integral y Capítulo IV correspondiente a las medidas de rehabilitación. Se precisa acá en el artículo 163 que el enfoque psicosocial será transversal a todas las acciones, planes y programas que se deriven de esta ley. Así mismo cualquier acción que tenga en cuenta este enfoque psicosocial debe realizarse desde una perspectiva de reparación integral.

Tal vez sea el artículo 164 de este decreto el que mejor contenga las acciones desarrolladas por la Fundación Nacional Batuta:

Artículo 164. Del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas. Se define como el conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones

interdisciplinarias diseñados por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial. Podrán desarrollarse a nivel individual o colectivo y en todo caso orientadas a superar las afectaciones en salud y psicosociales relacionadas con el hecho victimizante.

De hecho el programa de « Música para la Reconciliación» de la Fundación Nacional Batuta es financiado desde el Ministerio de protección social y recoge de una manera muy interesante este interés por incluir una atención psicosocial dentro de los espacios musicales.

Otros artículos adicionales de la ley como el 210, el 225 y 226 también señalaran la importancia de generar procesos de pedagogía social para la reconciliación, centros de encuentro y reconstrucción del tejido social (artículo 210); la promoción de espacios de reconciliación y convivencia pacífica buscando el restablecimiento de la confianza entre las personas y entre las personas y el Estado (artículo 225); la rehabilitación comunitaria a través de la atención psicosocial, dirigida a la reconstrucción de tejido social y la protección de la cultura (artículo 226).

2.2.3. Acciones derivadas de la ley

Con relación a lo anterior se definió ampliar los espacios para el trabajo psicosocial desarrollado con los niños, niñas y jóvenes participantes de los espacios de Batuta. Lo anterior no disminuyó el trabajo que se realiza en favor de los objetivos musicales del Programa, es decir, se dio continuidad a los objetivos musicales, por lo cual se mantuvo la práctica instrumental, los ensayos parciales y generales, así como las puestas en escena en los conciertos.

Los espacios con especial objetivo de intervención psicosocial definidos son los talleres para familias, cine foro, visitas domiciliarias y talleres de fortalecimiento de la

lectura. Como denominador común estas actividades buscan abrir un espacio para que los participantes expresen sus pensamientos y sentimientos alrededor de su pasado como pueden ser las experiencias con relación al conflicto armado, así como frente a temas referentes al momento actual, ya sea respecto a su familia o la convivencia con otras personas e incluso se busca abordar temas relacionadas a sus derechos y su compromiso social.

Finalmente puede señalarse el coro de adultos como una de las actividades más interesantes y que emerge en el deseo de responder a la inclusión tanto de los padres como de otras personas de la comunidad a la dinámica de los centros musicales. Por tanto es una de las actividades que cuenta con mayor atención y despliegue dentro del programa.

2.3. La experiencia musical

Si bien la música no es per sé un elemento con consecuencias benéficas, pues ello dependerá del uso que se haga de esta (Urbain, 2008), es importante resaltar que utilizada de manera adecuada puede ser un espacio que afecta positivamente la vida de las personas y los grupos.

A continuación presentaremos las transformaciones y aportes que la experiencia musical y las prácticas musicales colectivas pueden proveer tanto en el nivel personal como grupal teniendo en cuenta varios autores y autoras del campo de la psicología de la música y la musicoterapia, así como un par de informes de la Fundación Nacional Batuta y un estudio desarrollado en el año 2012 sobre el Sistema de Orquestas de Venezuela.

Ha de aclararse que la mayoría de aportes positivos de la práctica musical que las y los autores encuentran en los estudiantes que realizan esta actividad en contextos que no tienen conflictos armados o viven situaciones de violencia, coinciden con los beneficios positivos que se encuentran en los espacios musicales para niños, niñas y jóvenes víctimas de la violencia armada.

En el plano personal diferenciaremos tres grandes campos relacionados con la corporeidad, lo cognitivo y lo emocional. Esta es una división arbitraria trata de clasificar los beneficios de la música sobre los sujetos, aunque se aclara que muchos de los efectos que se mencionarán pertenecen a varios campos a la vez.

Otra aclaración es que aunque se presenta la siguiente síntesis de unos impactos generales que suceden a quienes participan de estas experiencias musicales, se hace desde la comprensión de que cada ser humano es un sujeto con características propias y puede hacer su propia experiencia en la relación que establezca con la música tal como lo explicita Cabedo Mas (2011):

La experiencia musical no es un proceso mecánico que sigue la directriz de un patrón comunicativo y emocional determinado. Cualquier intento de simplificar la vivencia musical en un recetario de determinadas respuestas, pese a contener información de gran interés acerca de la música y su recepción, ofrecerá siempre una visión limitada o sesgada de los procesos musicales, así como de la complejidad de las personas en su capacidad de reacción frente al hecho musical. (Cabedo Mas, 2011: 82)

2.3.1. Aportes de la música en el plano personal

En general se reconocen dos tipos de « cerebros» el pensante o racional y el emocional, de cada uno de estos dependen una serie de funciones por lo cual se habla de la necesidad de su desarrollo (Goleman, 1996). En esta época además de la inteligencia

racional y la emocional se habla incluso de la inteligencia corporal y la espiritual, en las cuales la práctica musical influye de manera determinante (Casas, 2001).

Este tipo de efectos se revelan claramente en las evaluaciones que ha realizado la Fundación Nacional Batuta del impacto de sus programas con niños, niñas y jóvenes víctimas de la violencia. En estos estudios se encuentra una correlación significativa entre la pertenencia a los espacios de desarrollo musical y las mejorías en el desempeño escolar, la capacidad de resiliencia y el liderazgo de estos y estas estudiantes (Batuta, 2010: 12). Así mismo se encuentra que aumenta su estabilidad emocional como parte de las funciones de auto-regulación (autonomía y autoeficacia) tan necesarias en el desarrollo psicológico en niños y adolescentes.

Zapata, también investigadora colombiana en la influencia de la música sobre niños y niñas víctimas del conflicto explica que dado que muchos de los procesos de cambio en los seres humanos se dan por la influencia positiva que unos ejercen sobre otros, los espacios colectivos tienen la cualidad de favorecer estos procesos en quienes participan en ellos:

Dado que los procesos anteriores se construyen en la relación con los otros y es esta una posibilidad cuando de espacios musicales se trata, es posible que las conductas y espacios musicales afecten el concepto que quien lo desarrolle tenga de sí mismo o sí misma y por tanto sea una posibilidad de moldear su autoconcepto positivamente. (Zapata, 2011: 20)

Como se explicó anteriormente aunque se irán presentando de manera separada los beneficios de la música en el sujeto, este es afectado de manera simultánea en varios de sus campos al exponerse al hecho musical y las prácticas musicales colectivas.

2.3.1.1. Desarrollo Corporal

Dado que la música es un gran energizante (Altshuler, 1952), es posible a través de esta lograr diferentes competencias relacionadas con el desarrollo físico motor y el estímulo de los procesos corporales relacionados con los sentidos.

Desde las investigaciones realizadas por Poch (2001) y Casas (2001) con relación al dominio corporal se pueden identificar que la práctica musical favorece la ubicación y conciencia espacial, el movimiento, el equilibrio, la velocidad, el ritmo, lateralidad y postura. Así mismo con relación al componente muscular, se favorece la memoria corporal, la capacidad de relajación (Casas, 2001: 202) y se favorece la eliminación de tensiones (Poch, 2001: 99).

Finalmente identifican las investigadoras que la práctica musical cultiva el desarrollo sensorial relacionado con la capacidad auditiva, la coordinación ocular, la coordinación vocal, la coordinación ojo-mano, la coordinación ojo-pié y la coordinación viso motora (Casas, 2001: 116).

Dos tipos de percepciones que destacarán las evaluaciones de la Fundación Nacional Batuta: la percepción auditiva (Batuta, 2010: 21) la cual se agudiza como una capacidad general pero también como una capacidad musical avanzada en el reconocimiento de las alturas de las notas y los timbres de los emisores de sonido; y la percepción táctil la cual al ser entrenada desde una corta edad favorece altamente su sensibilidad como instrumentistas, pero al tiempo ayuda en competencias relacionadas con su motricidad fina (Batuta, 2010: 21).

2.3.1.2. Desarrollo Cognitivo

Con relación al desarrollo cognitivo son muchos los beneficios encontrados a partir de la práctica musical ya que esta, dirán Casas (2001) y Olender (2005), afecta primero el hemisferio cerebral derecho y poco a poco con los procesos de creación, interpretación e incluso exposición a la música de una manera más profunda entra en juego el otro hemisferio encargado del razonamiento lingüístico y lógico – matemático.

Dirá Poch que la razón para que esto suceda es que con la música se activan varios razonamientos a la vez, « lo cual hace que se acumule en un instante la mayor profundidad psíquica posible» (2001: 100). Incluso dirá esta misma autora que dado que en la música se maneja un pensamiento pre- lógico o alógico similar al de los hombres primitivos, los infantes o las personas con algunas enfermedades mentales, se hace uso de porciones del cerebro poco comunes en otros humanos.

Olender (2005) enfatizará en que la participación de los dos hemisferios también está relacionada con la cualidad no visible de la música con lo cual se obliga al oído u la mente a funcionar desde un tipo de cognición especial. Dirá el autor que al interpretar una obra todos los procesos mentales se activan: recuerdo, comprensión, análisis, síntesis y aplicación.

La evaluación 2010 de la Fundación Nacional Batuta expresará el desarrollo de estas competencias como habilidades constructivas, las cuales evocan la capacidad de los sujetos de crear, imaginar e implementar opciones generativas de nuevas realidades, ya sea en las pequeñas situaciones como otras más complejas (Batuta, 2010: 21)

Respecto al desarrollo cognitivo se pueden identificar efectos positivos en el aprendizaje del lenguaje, propio y otros extranjeros, así mismo favorece la capacidad

lectora y la aptitud matemática (Casas, 2001; Uy, 2012). Se ha afirmado que la música estructura la forma de pensar y trabajar por lo cual se favorecen habilidades especiales. (Garner, 1995).

Es posible que estas nuevas habilidades cognitivas y por tanto la sensación de una mejor capacidad para adaptarse y sentirse a gusto en el espacio académico sea lo que genere que la asistencia al colegio mejore en las y los niños que participan de los PMC según se expresa en la evaluación 2010 de la Fundación Batuta.

Otras habilidades son la percepción (Robertson: 40), la conciencia del tiempo (Uy, 2012; Casas, 2001), así como el control del tiempo, en este sentido la evaluación de Batuta 2010 explica que hay una mayor decisión de los niños y niñas participantes del programa a usar su tiempo de manera adecuada y en actividades para su provecho humano (Batuta, 2010: 12), la conciencia sonora y auditiva, así como la observación consciente. Convirtiéndose estos espacios en factores protectores y de disminución de riesgo social (Batuta, 2008: 6).

Se da también una mejora en la capacidad de concentración (Cabedo Mas, 2011; Batuta, 2010; Casas, 2001), así como la memoria intelectual (Casas, 2001: 200), la memoria próxima remota, la memoria intelectual (Robertson, 2010: 40) y la memoria de evocación visual (Batuta, 2010: 21).

Como se dijo al principio de este apartado una de las capacidades que más se desarrollan es la abstracción, por tanto la creatividad, la imaginación constructiva (Casas, 2001: 200) y el razonamiento espacial (Uy, 2012: 8).

2.3.1.3. Desarrollo Emocional

Esta es, tal vez, la dimensión que con más claridad se ve afectada por la música, dado que al ser expuestos a esta, nuestras emociones son tocadas y algunas veces transformadas.

Cabedo Mas (2011) nos permitirá hacer un interesante recorrido sobre las corrientes que explican « qué se transmite a través de la experiencia musical» y el significado de los discursos musicales. En este recorrido se encuentra una corriente de teóricas y teóricos que abogan por una visión expresionista de la estética musical, esto significa que se considera la música como un símbolo de la vida emocional, a través de la cual se traslucen las emociones.

Una de las mayores representantes de esta corriente es Susan Langer (1967), quien propondrá que « la función de la música no es la estimulación del sentimiento, sino su expresión [...] la música es una forma simbólica a través de la cual se puede aprender así como también expresar ideas sobre la sensibilidad humana» (Cabedo Mas, 2011: 81)

De este modo la forma simbólica de la música permitirá la expresión de las emociones, según Langer (1951) citada por Poch (2001: 100), porque, por su forma y estructura, se parece a la forma de las emociones, de modo que esta semejanza hace posible simbolizarlas.

Estas serán cualidades que pueden ser aprovechadas por los seres humanos para su equilibrio psíquico, dando posibilidades para el delineamiento de lo que se ha denominado la inteligencia emocional. Dirá Poch (2001) que sería preciso formar y

educar la vida emocional de los seres humanos, para un bienestar tanto del sujeto como de la sociedad en la que vive.

El cuidado de la dimensión emocional de los seres humanos se ha considerado un tema secundario después de la preeminencia de la razón, sin embargo existen estudios (Poch, 2001) (y también la propia experiencia podrá mostrarnos casos), donde a pesar de que algunas personas en su vida escolar cuentan con mucho reconocimiento gracias a su capacidad intelectual, en su adultez no cuentan con la misma suerte debido a su incapacidad de manejar sus emociones satisfactoriamente.

Al respecto se dirá que la inteligencia emocional se desarrolla a partir de cinco elementos: El conocimiento de las propias emociones, la capacidad de controlar las emociones, la capacidad de motivarse uno mismo, el reconocimiento de las emociones ajenas y el control de las relaciones. (Poch, 2001: 99)

Con relación a la capacidad de motivarse a uno mismo las investigaciones dan cuenta de la capacidad que tienen los procesos de práctica musical de elevar la autoestima (Casas, 2001: 198; Zapata, 2011: 19) por medio de la autorealización que provee la interpretación musical (Poch, 2001: 102), lo que aumenta la conciencia positiva de sí mismos (Robertson, 2010: 40) por tanto la aceptación de sí mismos y su propia historia (Batuta, 2010: 14).

Lo anterior se evidencia en la autoconfianza (Batuta, 2010) y el autocuidado el cual se relaciona con las nuevas redes de amistad que se empiezan a general y cómo el nuevo espacio de socialización brinda no solo nuevas pautas de comportamiento sino motivaciones que son alicientes para vivir (Batuta, 2008: 6).

Respecto al aporte de las prácticas musicales en la capacidad de controlar las emociones se pueden encontrar que favorecen la autoregulación emocional (Bingley, 2011; Robertson, 2010), la cual se relaciona con la tolerancia a la frustración e igualmente con la reconstrucción de uno mismo (Robertson, 2010) y la curación personal. A este respecto Bingley afirmó, después de su investigación con mujeres víctimas del conflicto en Sierra Leona, que el espacio musical puede tener beneficios terapéuticos no sólo a nivel individual sino también a nivel de la comunidad, por lo cual el valor de las actividades curativas como las relacionadas con la música no pueden ser subestimadas (Bingley, 2011).

En las evaluaciones realizadas por la Fundación Batuta se encuentra que la voluntad es una de las capacidades que más se fortalecen en el proceso de formación y práctica musical, con este se trabajan elementos como la responsabilidad (Batuta, 2008; Casas, 2001), la disciplina, la capacidad de asumir desafíos y nuevos retos (Cabedo Mas, 2012; Casas, 2001), la perseverancia y la resiliencia (Batuta, 2010).

Con respecto a este último punto de la resiliencia (Batuta, 2010: 19) se ve cómo los niños y niñas incluso se convierten en tutores de resiliencia, esto significa que son ellos posteriormente quienes con los aprendizajes y logros encontrados a través de la experiencia musical acompañan y motivan a compañeros suyos no solo a seguir en la orquesta, sino a sobrellevar situaciones emocionales.

Con referencia al conocimiento de las propias emociones explican los autores que la práctica musical ayuda a profundizar, comprender y sublimar las emociones y sentimientos (Poch, 2001). En muchas ocasiones la práctica musical se identifica con la expresión y elevación de sentimientos como la alegría (Casas, 2001), experiencias que

en ocasiones incluso aportan para paliar carencias afectivas (Althusser, 1952) movilizandando la esperanza (Uy, 2012).

En este sentido se descubrió en un estudio realizado en Inglaterra que la música después de la familia y los amigos era la mayor fuente de esperanza (Warwick, 2006). Algunos autores también indican que la práctica musical puede favorecer la espiritualidad de los sujetos (Casas, 2001) y acercarlos a la divinidad (Althusser, 1952).

Uno de los elementos emocionales potenciados por la práctica musical y tal vez uno de los más importantes para los procesos sociales es el restablecimiento de la confianza (Batuta, 2010). El punto de la confianza ancla de manera importante en dos elementos claves para el sujeto y que se han podido reconocer igualmente en las evaluaciones de la Fundación Batuta, como son el robustecimiento del sentido de vida (Batuta, 2010: 14) y la felicidad sentida (Batuta, 2008: 6).

La confianza, aporta en la elevación de la esperanza, en las posibilidades de presente y de futuro que experimentan los estudiantes al obtener logros, pero además por hacer una experiencia estética que eleva su espíritu, esto sumado a las nuevas relaciones sociales puede generar una renovación del sentido de vida y en última medida transformar los espacio de miedo en espacios donde es posible existir con bienestar.

2.3.2. Aportes en el plano colectivo

Dirá Hormigos (2008) a partir de las categorías de Durkeim que la realidad estética de la música es un campo delimitado de valores colectivos, normas, instituciones y sistemas sancionadores. De esta manera, explica el autor, « lo estético y lo social, la estética y la sociología, se unen en una relación no externa u ocasional, sino

ligada a las propias raíces de los valores musicales» (Hormigos, 2008: 51). Así, es la música un receptáculo de posibilidades para la transformación social por la naturaleza que comparte con esta.

Siguiendo esta misma idea explica Gauna (2005) que la posibilidad que brinda la música para desarrollar elementos de convivencia, participación y diálogo con el exterior se debe a la dinámica que genera cuando el sujeto elabora su proceso propio que luego es sumado a un escenario colectivo. Es así como este autor dirá que « la producción artística interrelaciona lo propio con lo externo, facilitando que lo externo no se instale como intromisión sino que se constituya como representación» (Gauna, 2005: 72).

En este orden de ideas es un espacio que permite el fluir entre la experiencia del sujeto y la experiencia social, dinámica de gran valor para el diálogo social simbólico y al tiempo adquirir las herramientas para el diálogo social concreto.

Con relación a lo anterior Hormigos (2008) explica que el momento en que la obra se exterioriza se convierte en un aporte a la evolución de la vida, a la creación de nuevos valores, « produciendo un momento sensible que constituye una experiencia para la sociedad» (Hormigos, 2008: 53). Se puede convertir entonces las prácticas musicales en espacios para las sociedades, donde estas pueden hacer uso del ambiente sensibilizador que la música genera para desarrollarse, dependerá de la evolución de sus niveles de conciencia moral si usan estos espacios para su propia destrucción o construcción.

Para el caso de las experiencias como las de Batuta o el Sistema en Venezuela, la práctica musical se convierte en un acontecimiento valioso, hacia el exterior de la

orquesta pero sobre todo hacia adentro suyo. En este sentido expresa Uy (2012: 9) que la filosofía de las prácticas musicales colectivas como la de Venezuela contempla la orquesta como un microcosmos de comunidad, y afirma que esta experiencia social es lo que posiblemente transforma al individuo y sus valores.

Por su parte en las entrevistas realizadas a los estudiantes de las orquestas del programa Batuta en Colombia, estos identifican los valores para convivir como uno de los mayores aportes del espacio musical. El que más han identificado es el respeto, seguido de otros relacionados como la solidaridad, la honestidad (Batuta, 2008). Lo anterior ha sido reconocido por Stone (1998) citado por Uy (2012) como una capacidad de promover desarrollos pro-sociales en la juventud, a través del arte.

Esta reflexión es coherente con el enfoque del Sistema de Venezuela donde el grupo se erige como el principal sitio de la transformación social, así, los cambios de comportamiento positivos ocurren a medida que los estudiantes expresan una mayor preocupación por los demás y su bienestar. (Uy, 2012: 13) En este mismo sentido la evaluación de Batuta (2010) dice que las niñas, niños y jóvenes están más atentos a su contexto, muestran mayor respeto por las demás personas y sus decisiones. (Batuta, 2010: 16).

Al tiempo al hacer parte de grupos donde existen estudiantes de los diferentes niveles socioeconómicos, así como de distintas formaciones culturales y etnias hacen que exista una redefinición grupal como lo explica Pettigrew (1998) en su modelo de gestión de conflictos, donde plantea que a través de la interacción interpersonal, decategorización del individuo, y el contacto prolongado se da una redefinición de las comunidades como un nuevo grupo más incluyente (Uy, 2012: 12).

Otro elemento que mejora notablemente a partir de la participación en el programa es la comunicación, en este sentido explica la evaluación Batuta (2008) que al desarrollarse en los niños y niñas ciertas capacidades para enfrentarse al público la timidez disminuye y esto les facilita la expresión de sus ideas:

Tanto los niños (y niñas) como los padres y profesores entrevistados refieren un mejoramiento en los niveles de comunicación de ideas y sentimientos con las demás personas. El desarrollo de competencias comunicativas ha facilitado a los niños y jóvenes la creación de nuevas relaciones sociales, la consolidación de relaciones de amistad y mayor participación en actividades escolares y familiares (Batuta, 2008: 8).

A partir de esto se reconfiguran las relaciones de las niñas, niños y jóvenes pertenecientes a los programas con su entorno, lo cual incluye sus nuevos amigos, su familia y su comunidad. Uy (2012) en su investigación encuentra que cuando se tiene una orquesta dentro de una comunidad, la orquesta faculta a la comunidad a un nivel tal que la orquesta se convierte en su forma más clara de expresión (Uy, 2012: 5).

Así mismo los estudiantes pertenecientes a las orquestas son admirados por sus familias y por su comunidad, al tiempo que las presentaciones públicas de la orquesta dan una nueva imagen a los barrios donde está ubicado el centro musical, que generalmente es un barrio marginado. Esto genera un cambio en los imaginarios colectivos de los territorios gracias a las nuevas asociaciones que se relacionan con la actividad musical y sus logros (Rodríguez, 2009: 30).

Finalmente hay autores y autoras que defienden el aporte terapéutico que tiene la música per se, en este sentido Kate Bingley (2011) en su artículo « Bambeh's Song: Music, Women and Health in a Rural Community in Post-Conflict Sierra Leone» comenta cómo los espacios musicales han permitido generar una conexión social y el

fomento de un sentido de identidad común a través de ciertos espacios musicales colectivos. Esto se puede deber como lo explica Qureshi (2000) a que la música no sólo activa el sentimiento, sino que también activa los vínculos que existen con otros, por tanto la emergencia o el fortalecimiento de los lazos.

Para el caso colombiano, en la evaluación d Batuta para 2008 se preguntó específicamente a los niños y niñas por el aporte de las PMC en la superación de los efectos negativos del desplazamiento forzado, aduciendo por parte de estos que el espacio musical favorecía su adaptación al nuevo entorno y brindaba un lugar para el encuentro y conocimiento de familias desplazadas que luego empezaron a apoyarse mutuamente.

Recapitulación

En el presente capítulo se realizó un acercamiento a la configuración y difusión de los Programas Musicales colectivos como espacios con objetivos musicales y sociales tales como la inclusión social de sus participantes y la generación de tejido social.

En este sentido se presentó el surgimiento en Colombia de estos programas como respuesta a la necesidad de generar espacios alternativos de ocupación del tiempo libre para niños y niñas, emulando la propuesta desarrollada en el sistema de Orquestas de Venezuela.

Posteriormente se dio cuenta de cómo a través de la Fundación Nacional Batuta (FNB) en Colombia se ha ido consolidando un programa de envergadura nacional que ha favorecido la práctica musical colectiva de niños y niñas, primero para población en condiciones de pobreza y desde hace algunos años también para aquellos y aquellas víctimas del conflicto armado, especialmente población en situación de desplazamiento.

El programa *Música para la Reconciliación* enmarcado en la ley 1448 de 2011 o ley de Víctimas, incluye en sus objetivos la apertura de espacios para la intervención social desde la perspectiva psicosocial. Estos espacios muestran ser no solo una oportunidad sino una apuesta para abrir espacios de expresión y elaboración de los hechos traumáticos derivados de la violencia armada.

Se subrayó de modo especial el espacio para el coro adulto siendo innovador como una posibilidad de trabajo con generaciones antes no contempladas y fortaleciendo la labor que se desarrolla con la población infantil.

Finalmente se mostró teniendo en cuenta una serie de investigaciones de la FNB y otros académicos y académicas los múltiples aportes que la práctica musical genera tanto en el campo personal como colectivo.

Estos resultados muestran cómo en los niños y niñas que han vivido la violencia armada se evidencian los mismos beneficios que en niños que no han vivido la guerra y realizan prácticas musicales colectivas. Adicional para estos últimos se identifican beneficios en el orden personal con respecto a la elaboración de situaciones traumáticas y en el orden colectivo relacionado a la reconstrucción del tejido social.

CAPÍTULO III

PROCESOS DE CONSTRUCCION DE PAZ Y MÚSICA

«una cultura de paz lamentaría la guerra en sí misma, cualquier guerra, como una muestra de locura y fracaso humanos. La guerra no debería justificarse nunca, dados los recursos humanos potenciales» (Galtung, 1998: 68)

Introducción

Después de haber hecho una aproximación a los Programas musicales colectivos y su uso para el logro de objetivos musicales y sociales, el documento se adentrará en la teoría de paz, para ello iniciaremos haciendo un breve recorrido cronológico por el desarrollo de la Investigación para la paz, a continuación se señalarán algunos de los conceptos más importantes desarrollados en la teoría de paz, para terminar con la teoría de construcción de paz.

Para cerrar este capítulo nos preguntaremos por las razones por las cuales la música puede aportar a la paz. Para esto haremos una breve aproximación a la relación entre la música y la teoría de paz, deteniéndonos en algunos elementos de la filosofía para hacer las paces de la Cátedra UNESCO de la Universitat Jaume I.

3.1. La Investigación para la Paz

Considero que la mejor forma de comprender qué es la construcción de paz puede ser iniciar dando cuenta de la historia de la investigación para la paz (IPP) espacio donde emergerá posteriormente el concepto en cuestión. En este caso, siguiendo la clasificación propuesta por la Cátedra UNESCO (Martínez, 2001: 61 - 70) y Rafael Grasa (2010), se identificarán tres grandes etapas de la IPP las cuales no solo corresponden a un tiempo cronológico, sino, sobre todo, a una concepción de la paz y del papel de la IPP en la misma.

Primera Etapa: La paz desde la guerra (1930 - 1959)

Los estudios de Paz se inician hace al año 1930 motivados por el optimismo científico y las preocupaciones de la posibilidad de una guerra nuclear. En este momento la paz es la ausencia de guerra, lo que hoy comprendemos como una visión de paz negativa.

Esta primera etapa se evidenciaba un optimismo de la inteligencia basado en la confianza extrema en la ciencia (teoría de juegos, matemáticas) y por tanto en la posibilidad de generar un conocimiento de la naturaleza humana que diera unas pautas para la convivencia social. Es así como se encuentran los primero registros de investigaciones que estudiaban la guerra cuantitativamente (Wright, 1930) y que marcaban como ruta una comprensión negativa de la paz (Peace Research Institute, 1959).

En este primer momento se también se tuvieron muy en cuenta los “principios del patriotismo y la paz cristiana” o peace church (Grasa, 2010), especialmente con los llamados “padres [y madres] fundadores”, quienes hacia 1956 inician la comunidad científica muy influida por el cuaquerismo en Estados Unidos y por el pragmatismo científico moral en Noruega. Los principales representantes son los esposos Boulding y Johan Galtung respectivamente.

En general en esta primera etapa se identifica una mirada positivista de los estudios de la paz, en este sentido una alta confianza en las instituciones, en las normas y en el método científico. Una muestra de esto es lo que se denominó la terapia científica donde se explicaba que era suficiente el unir la ciencia y la democracia para “ordenar armónicamente los asuntos humanos...dado que está en manos de las mentes inteligentes cambiar las estructuras” (Grasa, 2010:34). Y que, como dirá Martínez

(2001), se rigen bajo los parámetros modernos, occidentales, blancos y masculinos de concebir la ciencia, y en este caso, la ciencia de la Paz.

Así mismo poder reconocerse también el surgimiento de los primeros centros de estudio, de las primeras publicaciones en 1950 el boletín Research Exchange the Prevention of war y posteriormente la Universidad de Michigan emitió la Journal of Conflict Resolution (vigente hasta hoy).

Finalmente, siguiendo a Martínez (2001) podemos decir que este fue el periodo de la consolidación de la Acción Humanitaria desarrollada desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), varias de ellas vigentes hasta hoy no solo como organización, sino que mantiene la concepción de ayuda de aquel momento y por tanto la apuesta por la paz basada en la prevención y el alivio del sufrimiento humano, tal como lo muestra la memoria del año 2010 de la Cruz Roja en España: “Mediante la coordinación del socorro internacional en casos de desastre y el fomento de la asistencia para el desarrollo, se proponer prevenir y aliviar el sufrimiento humano”.

Segunda etapa: Ampliando el espectro de la paz (1959 -1974)

En esta etapa gracias a la introducción por parte del centro de investigación de Oslo, Research Conflict and peace fundado en 1959 en cabeza de Johan Galtung, se introduce el concepto de Paz Positiva y Violencia Estructural, a partir de lo cual la IPP amplía su mirada repercutiendo tanto en la comprensión como en las direcciones que toman las acciones de paz.

En este sentido se identifica la importancia de la satisfacción de las necesidades básicas, por tanto de la justicia, esto lleva a la emergencia de, como dirá Martínez (2001) de la paz positiva como desarrollo, lo cual unos aprovecharán para desarrollar

nuevas formas de imperialismo- neocolonialismo, y otros para el posicionamiento de nuevas teorías críticas por la dependencia generada en estas relaciones desequilibradas.

En esta misma línea las Ong's querrán ir más allá de la acción humanitaria introduciendo la cooperación al desarrollo, pero igualmente con estas nuevas comprensiones críticas al mismo de por medio que insertaron un nuevo elemento en la ayuda relacionado con las denuncias de las injusticias evidenciadas en terreno.

Un momento importante de este periodo fue el congreso "Womens international league for peace and freedom" en 1962 donde Elise Boulding hace la apertura y posicionamiento de los estudios para la paz ligados al activismo para el cambio social, dejando a un lado, de esta manera, la dicotomía teoría – práctica que había rondado entre los dilemas de la comunidad académica.

Con respecto a la Construcción de paz, este último es un punto clave, dado que con Elise Boulding se empezará a introducir lo que Comins (2006) "el enfoque de paz, en un contexto en el que dominaba el estudio de la guerra". De esta manera sería la primera académica desde el pacifismo, colocando su énfasis en la educación para la paz, tomando muy en cuenta el activismo pacifista y el papel de las ONG en esta construcción de una cultura de paz.

Así mismo teniendo un amplio compromiso con los movimientos de mujeres subrayó el potencial de estas en los procesos de paz, dejando claro de esta manera la bina activismo- el cambio social, que, como dirá Comins (2006) son para Elise Boulding "tanto el motor como el fin de la investigación para la paz".

En este mismo sentido John Burton, investigador clave de la IPP de la posguerra fría creía en una postura interactiva entre "la naturaleza de los conflictos y el desarrollo de técnicas de análisis e intervención para su gestión y resolución" (Grasa, 2010), crítico en este sentido de la distancia que algunos académicos tenían con el activismo

del movimiento por la paz que sostiene que para acabar con la guerra “lo único que se necesita es persuadir o forzar a los policymakers a actuar de ciertas formas en ciertos asuntos. Por el contrario, la investigación para la paz se orienta más a otro tema, a aconsejar qué deben hacer esos policymakers” (Burton 1965 a: 92)

De esta manera hubo una tendencia a ser consejeros de los tomadores de decisiones, considerándose así, los científicos de la paz como ortosocietalistas, es decir expertos en el correcto desarrollo de la sociedad. Se contaba de esta manera ya con el clásico dilema entre “ensuciarse las manos”, comprometerse con el poder de algún modo, o conformarse con el simple conocimiento.

Tercera etapa: la paz como una construcción conjunta (1980 y en adelante)

En esta última etapa puede verse cómo la paz ya no solo se estudia desde las academias y desde las teorías, ni ya solo como una pretensión del final de las grandes guerras, sino que continúa el giro ya iniciado con la introducción de la paz positiva, es decir del cuestionamiento de las condiciones para el desarrollo de los sujetos y las sociedades en condiciones dignas.

En este sentido, la IPP en esta etapa, se involucra cada vez más con los movimientos sociales, para los años 80's aquellos que brotaron a partir de la guerra de Vietnam. (coinciden las fechas?) Así mismo se empieza a reconocer la importancia del trabajo con colectivos a menor escala tal como se puede evidenciar con el auge de materiales de educación para la paz y/o de resolución de conflictos.

Ya para los años 90 en el marco de la guerra fría, emerge la necesidad de nombrar esta responsabilidad social frente a la construcción de la paz. La violencia directa daba respuesta a las acciones desarrolladas por los grupos armados en las guerras, la violencia estructural a las acciones de los Estados con relación al bienestar

de sus ciudadanos, pero fue la Violencia Cultural la que explicó el entramado ideológico que muchas veces legitima los actos de la sociedad en detrimento de otros.

Así mismo se amplía la conciencia de la interdependencia, las transformaciones en las áreas de comunicaciones posibilitan las conexiones de tipo global con lo que se comprende una nueva esfera de relaciones que incluirá incluso al medio ambiente entre los “actores” o elementos a tener en cuenta y que hacen parte de la transformación de los conflictos. En esta misma línea se superan las ideas negativas del conflicto, se evita su eliminación y con ella el sacrificio de la justicia y se propenden por procesos de gestión y transformación del mismo.

Dirá Martínez (2001) que es la época de la sociedad civil global, donde todos somos responsables de todos. Para tal fin entonces se potencian comprensiones en este sentido como la Educación para la paz, buscando nuevas formas de cultivar las relaciones humanas.

En esta etapa se da el surgimiento de múltiples centros de estudios de la paz en España, muchos de ellos promovidos desde la UNESCO, como la Cátedra de la Universitat Jaume I, o la Cátedra de la Universidad de Barcelona. Lo anterior da pie a teorías múltiples e innovadoras sobre la paz que incluyen el medio ambiente, desechan el androcentrismo, incluyen el diálogo y la imperfección como una posibilidad en la paz.

Con relación a la cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, Martínez (2001) explicará cómo la filosofía “tendrá una función reconstructiva de las competencias humanas para vivir en paz” (Martínez, 2001:22) desde una ética del discurso que nos da la posibilidad de los cuenta por lo que nos hacemos y decimos. Como lo expresa el autor esto requerirá de un “giro epistemológico” donde la metodología de investigación que consideraban la guerra “normal” y “anormal” la paz dado que dentro de nuestras

capacidades innatas “tenemos una idea positiva de lo que significa una convivencia en paz y de lo que sería “hacer las paces” (Martínez, 2001:141).

Finalmente podemos ver en los orígenes y desarrollo de la IPP cómo por un buen tiempo, (y en ocasiones hasta el día de hoy) muchas de nuestras investigaciones se han centrado en la guerra y no en la paz, lo cual es paradójico, dado que la mayoría de culturas y grupos sociales han organizado sus vidas de manera pacífica, en este sentido es posible pensar en lo que denominaba Sponsel (1996) como la ”Historia natural de la paz” donde se resalten tanto los hitos de paz que van configurando el mundo, como las capacidades cotidianas de Hacer las Paces con las que nos desenvolvemos cada día.

3.2. Conceptos Claves para la Construcción de Paz

3.2.1. Conceptos de Paz

La pregunta es: ¿de qué hablamos cuando mencionamos la palabra paz? Como lo vimos en el apartado anterior, en un principio se relacionó como un concepto antagónico a la guerra, comprensión que posteriormente se denominaría como una visión negativa de la paz (Galtung, 1998).

Aun así, este primer acercamiento permitió dar cuenta de que la ausencia de la guerra no era suficiente para nombrar la paz, ni los acuerdos formales entre las partes en disputa que muchas veces se relaciona insignificadamente con los cambios en las vidas de las personas comunes, a quienes no solo afectan los conflictos armados sino también las muchas otras condiciones que los seres humanos requieren para su desarrollo.

En este punto la paz se concreta en la justicia social, y por tanto en unas necesidades básicas que deben ser satisfechas, y aunque la priorización de las necesidades pasará por tamices distintos dependiendo de la época en la que se desarrolla este análisis, dependerá de los valores reinantes y de las definiciones individuales que

el sujeto ha hecho en su vida. Aun así es imposible desconocer la permanencia de necesidades biológicas que definen la continuidad de la vida de los seres humanos, pertenezcan a la cultura que pertenezcan.

Max Neef escribe que aunque le es imposible dar a las necesidades el título de sociales – universales, si es claro que una necesidad es aquella «cuya realización resulta deseable para cualquiera, y cuya inhibición, también para cualquiera, ha de resultar indeseable» (Max-Neef,1986: 23). En este sentido, este autor identificará como necesidades básicas las relacionadas con subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Con relación a esto, y muy de cerca con el planteamiento de Max-Neef, Johan Galtung (2003: 262) también desarrolla una categorización de las necesidades humanas básicas las cuales relaciona con: la supervivencia o seguridad, el bienestar, la identidad y la libertad. Sin embargo al ser Galtung un científico de la paz identifica de qué manera las diferentes violencias afectan o colocan el riesgo la satisfacción de estas necesidades.

Es de esta manera como se llega al concepto de paz positiva, donde se supera aquella idea individualista de la paz, sobre todo puesta únicamente en responsabilidad de los sujetos pues «evidentemente la paz debe construirse en la cultura y en la estructura, no solo en la «mente humana», pues el triángulo de la violencia tiene círculos viciosos integrados» (Galtung, 1998: 16).

Tal vez Galtung hacía referencia al preámbulo de la Constitución de la UNESCO (1945) que proclama: «puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz».

Sin embargo, no es menor tomar en cuenta cómo todas las personas contamos con este potencial, con estas capacidades o competencias positivas para hacer la paz, o mejor, las paces, ya que hay muchos modos de concebir la paz, según lo propone la

Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz (Martínez Guzmán, 2001; 2005) y cómo se requiere de esta implicación de los sujetos en los procesos de paz. Es necesario entonces identificar y trabajar con esta reconstrucción de las competencias humanas para hacer las paces (Martínez Guzmán, 2001: 111) que favorece la reconstrucción normativa de las posibilidades humanas de vivir en paz.

En este sentido un matiz importante es comprender la paz como una responsabilidad compartida, tanto por los sujetos como por los Estados o instituciones. De este modo, una nueva comprensión de paz nos llevará a revisar las capacidades humanas para manejar los conflictos y dar respuesta a las variables sociales, pero también unas condiciones para el desarrollo de estas capacidades. Dos elementos (capacidades de los sujetos y condiciones) que tienen una relación dialéctica, y se retroalimentan positiva o negativamente.

Sin embargo siguiendo el concepto de dependencia unilateral desarrollado por Naranjo (2005) se entiende que:

[...] pueden existir actores sociales que lleguen a depender unilateralmente de otros en cuanto al manejo de información, a las posibilidades de gozar de un medio ambiente sano, de contar con unas condiciones de trabajo adecuadas o con unas condiciones de trato comercial justo. [Por tanto se debe] evitar o paliar la situación de dependencia unilateral de quien no tiene más remedio que transar con uno (Naranjo, 2005: 85).

En este sentido el Estado, o aquel actor que sea el responsable de generar las condiciones para el desarrollo de las capacidades para la paz con que cuentan los sujetos, tiene una responsabilidad mayor frente al sujeto que depende (hasta algún grado) de estas condiciones. Solo de esta manera pueden los grupos marginados lograr un empoderamiento, al reconocer sus capacidades y contar con los espacios para su desarrollo (Martínez Guzmán, 2001: 114).

En este punto, es posible introducir el concepto de *noosfera*, el cual en un principio fue simplemente una comprensión de tipo casi biológico cuando Ivanovich Vernadsky, científico ruso, fundador de la geoquímica, explicaba que después de los cambios evolutivos en la biosfera estaba la noosfera, un conjunto de seres vivos dotados de inteligencia. En su publicación sobre la biosfera y la noosfera explicará no solo el potencial de estos «seres vivos dotados de inteligencia» sino su responsabilidad frente a la transformación en una época enmarcada por las guerras «mundiales»:

La noosfera constituye un nuevo fenómeno geológico en nuestro planeta. En él, y por primera vez, el hombre deviene de una fuerza geológica de enorme magnitud. Puede y debe, reconstruir el campo vital por medio de su trabajo y de su inteligencia, debe reconstruirlo de forma radical. Ante él se abren posibilidades creativas cada vez más amplias. Podría ser que la generación de nuestros nietos se acercase a la plenitud (Vernadsky, 1954: 216).

Posteriormente a Ivanovich el teólogo cristiano Pierre Teilhard de Chardin dio a la noosfera connotaciones relacionadas con el espacio de conciencia colectiva, donde emerge la psiquis y donde se organizan todos los procesos de pensamiento e inteligencia.

En esta evolución del concepto en la actualidad se puede comprender la Noosfera como «la totalidad de creencias, conceptos y valores sociales [...] la esfera del conocimiento y el pseudo conocimiento, de las actitudes y de las convicciones que pueden ser consideradas como el contenido de la vida mental, emocional y espiritual de los seres humanos» (Martínez Guzmán, 2001: 98)

En este sentido, la noosfera sirve como una especie de reservorio de los niveles de conciencia y evolución moral (ideas, las lenguas, religiones, las artes e instituciones), tanto así que esta acumulación de experiencia y de comprensiones son transmitidas a las siguientes generaciones, pero, dirá Martínez Guzmán (2001) que así

como se puede transmitir aprendizajes positivos derivados de la experiencia acumulada socialmente, se pueden acumular y transmitir engaños y equivocaciones.

La importancia de este concepto con relación a la paz consiste en que siendo la paz una idea latente, o una capacidad con la cual todos contamos, su desarrollo y evolución dependerá de las circunstancias noosféricas, en pocas palabras, de los grados de conciencia y acuerdo social que se vayan logrando al respecto. De este modo se encontrarán las capacidades de los sujetos con las condiciones para su desarrollo.

3.2.2. Tipos de violencias

La violencia tiene siempre una asociación con el daño físico, donde su máxima expresión será la muerte. Según Martínez Guzmán (2001: 127): «La violencia aparece como una patología social, como una manera enferma de encauzar nuestras pasiones, afectos, sentimientos y las razones que nos damos unas y unos a otros y a otras».

En este sentido la violencia es «lo que se hace» a partir de lo que se siente, piensa o experimenta. Estos modos, son de algún modo, desde la perspectiva de performatividad «una construcción social, una forma de cultivar las relaciones entre los seres humanos y con la naturaleza» (Martínez Guzmán, 2001: 127)

Esta dimensión performativa nos remite a teoría de los actos de habla donde «decir algo es hacer algo» Austin(1987). Esta comprensión nos permite pedirnos cuenta de lo que nos decimos y de las consecuencias de nuestras palabras (Martínez Guzmán, 2001: 199). Dado que según este autor esta misma estructura performativa se otorga al resto de nuestros actos debemos actuar con conciencia del impacto de todo aquello que comunica y tiene la capacidad de incidir en otros.

Retomando, podemos dar cuenta que la palabra «violencia» la cual tiene un origen indoeuropeo relacionado con el ideal de fuerza vital, la raíz vis significa

«fuerza» y el sufijo *lent* marca o intensifica la raíz que acompaña. En este sentido la palabra significaría algo así como fuerza intensa o fuerza total. Sin embargo si esta fuerza inflige daño sus posibilidades positivas han desaparecido.

En este sentido, Galtung (1998: 14) expresará que el conflicto tiene una energía y la violencia será el fracaso del uso de dicha energía para logros constructivos, y explica que este fallo en el uso de la energía del conflicto puede ser deliberado o «accidental» fruto de la desesperación o la frustración.

Estos son elementos importantes para identificar los focos de trabajo pues en muchas ocasiones no se trata de hacer énfasis en «no ser violento», sino en saber canalizar y enfocar las emociones y pulsiones agresivas con que todos y todas contamos.

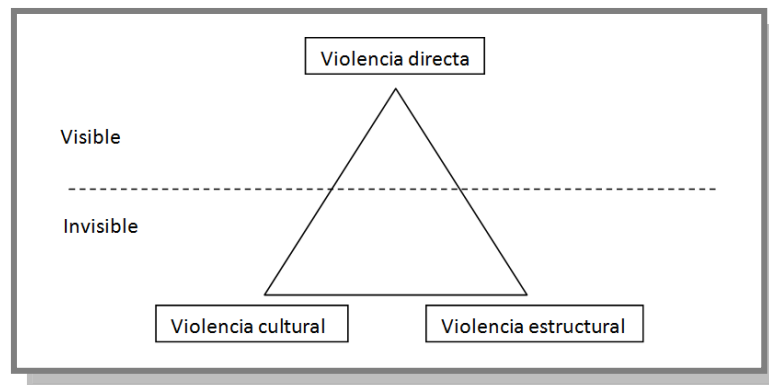
Aunque nuevamente, en este punto daría la posibilidad de definir la violencia como un asunto que solo corresponde cuidar a los sujetos, es claro que también la estructura también provoca la violencia.

La definición de violencia de Galtung(1995) citada por Martínez Guzmán ilustra de manera clara lo anterior cuando dice que: «[la violencia es el] desajuste entre la realización potencial y la realización efectiva de las necesidades humanas básicas» (Martínez Guzmán, 2001: 32).

Precisamente es a partir de los conceptos presentados por Galtung que la violencia empieza a estimarse ya no solo como un posible daño corporal, sino como una violencia mucho más extendida en órdenes diversos como son la estructura y la cultura.

El siguiente esquema, correspondiente a su texto, *Tras la Violencia 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución*, da cuenta de los elementos encontrados por el autor con relación a las violencias:

Figura 1. Las violencias



Fuente: Galtung, 1998: 15

Violencia Directa: los daños visibles

Galtung, (1998: 16) explica que esta violencia se origina en la violencia cultural y estructural. Sus efectos visibles serán: los muertos, heridos, desplazados, población civil vulnerada y daños materiales. Así mismo enumerará unos daños invisibles como son: el odio generalizado, la adicción a la venganza y la adicción al poder y la victoria. Pueden hallarse como indicadores de esta violencia los números de afligidos, número de traumatizados, así como la apatía y la depresión generalizada.

Lederach (2007a) explica que lo anterior hace que una sociedad enferme, por tanto se cambie todas las posibilidades de cohesión, por temor, se cierran las identidades para protegerse y solo se comparte con personas cercanas para así poder tener control de las situaciones, dado que se exagera la desconfianza.

Para modificar la violencia directa no solo se debe trabajar sobre la violencia misma sino sobre lo que la sustenta, ya que las violencias están relacionadas retroalimentándose y dependiendo unas de otras. Un ejemplo de esto sería cuando se confunde el «alto al fuego» con el final de un conflicto armado cuando es evidente que esta firma de acuerdos no basta ya que si no hay ningún trabajo más allá, con la sociedad y condiciones de equidad, pronto vuelven los conflictos (Galtung, 1998: 24).

Lo anterior sucede porque no se abordan las razones por las cuales se llegó a dicha situación, es entonces cuando comprendemos que la violencia armada, que produce daño físico, es la expresión de algo más profundo, el síntoma de un malestar que no es visible.

Violencia Cultural: el marco simbólico

Cuando nos referimos a la violencia cultural nos estamos refiriendo a «la suma total de todos los mitos de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa» (Galtung, 1998: 16). Esto puede materializarse en los discursos, los chistes, las canciones, las religiones, la política, etc. Todo marco que subyace a las acciones dándoles aprobación y legitimando el sufrimiento, la marginalización, la exclusión o el señalamiento de personas o colectivos humanos.

Los daños de esta violencia, explica Galtung (1998: 28) serán contar con una cultura violenta que está constantemente entre el trauma y la gloria, lo cual con el tiempo genera un deterioro en la capacidad de resolver y transformar los conflictos.

Estas pérdidas en las capacidades comunicativas y de transformación de los conflictos que se han identificado generan en las personas pautas donde rápidamente pasan del desacuerdo al antagonismo y de ahí a la hostilidad, o el cerramiento del grupo.

Lo anterior deja ver la importancia que tienen los elementos no racionales en los procesos de configuración y reconfiguración social. Con respecto a esto dirá Lederach que:

Los conflictos en el mundo después de la guerra fría [...] se caracterizan por viejas hostilidades profundamente arraigadas y reforzadas por altos niveles de violencia y experiencias directas de atrocidades. En virtud de esto, las características psicológicas, e incluso culturales, a menudo impulsan y mantienen el conflicto más que los problemas sustantivos (Lederach, 2007a: 48).

Podemos dar cuenta entonces, del peso de los elementos no racionales en los procesos de violencia, muchos de los cuales están insertos en la cultura. Lederach (2007a: 45) llamará a esto la dinámica de *causalidad recíproca*, explicando que las percepciones sociopsicológicas, las emociones y las experiencias subjetivas son las que sostienen las respuestas dentro del ciclo de violencia y contraviolencia y que se convierten en el motor para continuar el conflicto.

En este sentido, tal y como lo decíamos antes, tratar de frenar la violencia solo trabajando en el área de la violencia directa, puede dejar por fuera no solo las verdaderas causas, sino motivaciones de los hechos.

Violencia Estructural: Las condiciones

La tercera y última de las violencias categorizadas por Galtung es la violencia estructural la cual define como: «La suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables» (Galtung, 1998: 16).

Estos choques se evidencian en las instituciones, en las políticas, en los gobiernos. Explica Galtung que pueden tenerse como indicadores el orden público y los derechos humanos, los procesos de atomización social y el debilitamiento del Estado; desafortunadamente se concretará de una manera muy clara en las políticas y poderes políticos que perpetúan las desigualdades, que mantienen el desequilibrio (Martínez Guzmán, 2001)

Este es un elemento muy importante de análisis pues coloca el foco sobre otros responsables de las situaciones sociales indeseables. Muchas de las tensiones sociales se originan en la frustración de los individuos respecto a sus posibilidades de obtener una vida digna. En el neoliberalismo se promulga que lo único que requiere el individuo, para desarrollarse humana y económicamente, es liberarse de los obstáculos que el

Estado le coloca o que él mismo se coloca y ejercer así su plena capacidad. Sin embargo como lo expresa Castel (2003: 12) «un individuo no existe como una substancia, para existir como individuo necesita tener «soportes», y por lo tanto debemos indagarnos sobre lo que hay «detrás» del individuo para permitirle existir como tal».

Esta mirada implica reconocer la necesidad de condiciones para que los individuos se desarrollen, pues generalmente la condición de pobreza parece ser extensible más allá de la carencia económica a todos los aspectos vitales del sujeto, siendo pobre, en todo el sentido de la palabra. De esta manera la condición de pobreza atraviesa a los sujetos y los presenta estigmatizados, rotulados y por tanto limitados en toda su existencia. Como lo explica Bottomore (1992: 107), la categoría «pobres» no sólo tiene una carga ideológica sino moral y, «siguiendo la antigua mentalidad decimonónica, les atribuye la culpabilidad de la situación».

Moreno (2000: 143) explica que existen dos formas de leer la condición de pobreza: desde la visión neoliberal, o desde el estructuralismo, la cual coincidiría con la de Galtung. La primera remite a la mirada de los sujetos como responsables de superar por sí mismos sus propias dificultades, considerando a la autosuficiencia como un valor fundamental en este credo liberal. Y el estructuralismo reconoce la pobreza como un resultado de las contradicciones de la sociedad, y muy especialmente del reparto desigual de los recursos materiales y poder, entre las distintas clases y colectivos sociales.

En este sentido el concepto de Violencia Estructural de Galtung recoge esta necesidad de liberar a los sujetos de la responsabilidad de su situación, ya sea económica, social, socio-política y dar cuenta de los marcos, redes y estructuras que pueden estar siendo origen de sus dificultades.

Un ejemplo de esto, es cuando a la población que ha sido desplazada de manera forzada en Colombia se le denomina *el problema de los desplazados*, como si los sujetos fuesen responsables en algún grado de su situación, invisibilizando de esta manera todo el aparato económico y político que les ha obligado a huir, de esta manera al no reconocer la estructura se re-victimiza a las poblaciones y se olvida la búsqueda de la verdad y a sus responsables.

3.2.3. Los conflictos y sus posibilidades de transformación

Lo primero que podríamos decir del conflicto, es que «es un aspecto normal de la convivencia humana» (Zapata, 2009: 10) y no necesariamente debe resolverse violentamente, por lo tanto es casi un punto neutro a partir del cual se decide la forma de abordarlo. En este sentido París (2009) habla de los conflictos como situaciones de aprendizaje, situaciones de cambio favorable si estos son resueltos pacíficamente.

Una definición sobre este concepto brindada por París explicará que:

Un conflicto es una lucha expresa entre al menos dos partes interdependientes que perciben que sus objetivos son incompatibles, sus compensaciones son reducidas y la otra parte les impide alcanzar sus objetivos (París Albert, 2009: 23)

Esta definición permite evidenciar algo que muchas veces se obvia en el abordaje de los conflictos, y es que tiene unas causas, es decir, «no surge de la nada» (Galtung, 1998, 20) y necesita ser abordado para dar lugar a la negociación, gestión, resolución o transformación de la situación que genera el desequilibrio.

Mirándolo con algo de distancia, podemos ver cómo el conflicto, está lleno de energía, que puede ser utilizada constructiva y creativamente a favor de las relaciones humanas (Galtung,1998; Martínez Guzmán, 2001). Si se logra esta dinámica dialéctica, pueden modificarse constantemente las personas que le dieron vida y ser cambiado el

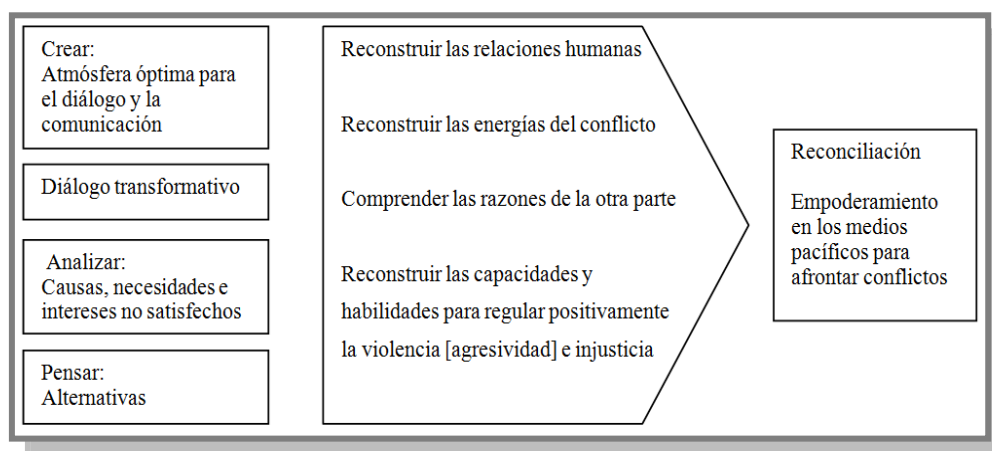
conflicto positivamente también de esta manera. (Lederach, 2007a; Martínez Guzmán, 2001)

El conflicto no se resuelve positivamente cuando no existe una comunicación apropiada, hay malos entendidos, malas interpretaciones o cuando el reconocimiento del otro es bajo al punto del deseo o búsqueda de su anulación (París Albert, 2009; Martínez Guzmán, 2001).

Un conflicto puede regularse o transformarse pacíficamente evitando su progresión cuando se identifican las necesidades e intereses de las partes en conflicto y se busca la justicia para la partes teniendo altos grados de conciencia de la interdependencia lo cual se manifiesta en los niveles de reconocimiento.

En el siguiente diagrama se puede ver según la conceptualización desarrollada por París Albert (2009) los elementos a tener en cuenta en un proceso de transformación de conflictos. En la primera columna se encuentran algunos puntos relacionados con el método de abordaje del conflicto, en la segunda cuáles serían los objetivos de las acciones del proceso y en la última columna (derecha) corresponde al objetivo principal de la transformación del conflicto.

Figura 2- Métodos y objetivos de la transformación de conflictos



Fuente: Elaboración propia basada en París, 2009: 44 -49

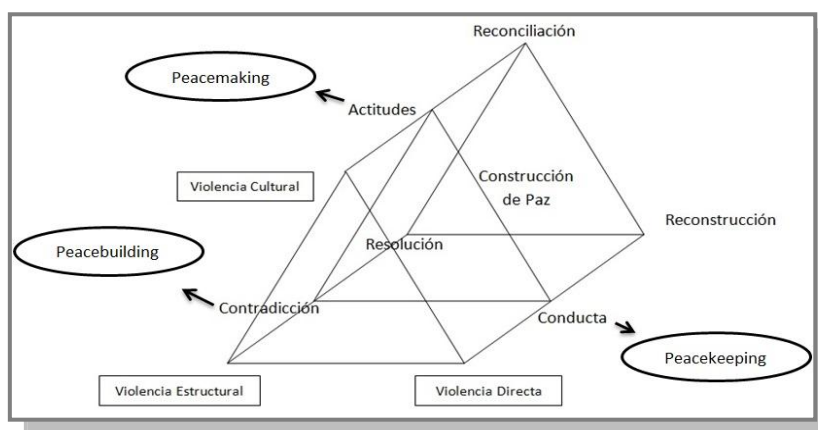
Por su parte Galtung (2010) planteó una serie de fases para la transformación del conflicto las cuales consistían en: a) Diseño de un mapa o carta del conflicto, de lo cual se tendrán que ocupar las ciencias sociales. b) Examinar la legitimidad de los objetivos, por parte de la jurisprudencia y la ética. c) Planteamiento de una nueva meta lo cual requerirá de todos los actores implicados. Coincide Galtung con Lederach (2007) en que un ingrediente definitivo para estos procesos de transformación de conflicto es una alta dosis de creatividad e intuición, más que conocimiento.

3.3. Construcción de Paz

3.3.1. Evolución del concepto

Según Martínez Guzmán (2008) el concepto de construcción de paz comenzó a acuñarse cuando Johan Galtung hacia la primera década de 1970, presentó los tres tipos de violencias y la forma para transformar los círculos viciosos en círculos virtuosos (Ver Figura 3). De hecho Martínez Guzmán (2008) relacionará cada una de las áreas de trabajo propuestas por Galtung (actitudes, conductas y causas del conflicto) con las propuestas años más tarde por el secretario de la ONU Boutros – Ghali (Peacemaking, peacekeeping y peacebuilding), tal como se muestra en el siguiente esquema:

Figura 3. Círculos Virtuosos de Johan Galtung y categorías de trabajo por la paz de Boutros Ghali



Fuente: Elaboración propia basada en Galtung (1998)

Paladini(2009) coincide con Martínez Guzmán (2008) en que fue Johan Galtung quien primero intuyó el concepto de Construcción de paz al proponer que se debía superar la búsqueda de las negociaciones de alto y cese al fuego e ir en búsqueda de la construcción de algo nuevo: «Un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión pacífica de los mismos» (Galtung, 1976: 297) .

Ya para 1992 el secretario general de la ONU Boutros – Ghali presenta en su propuesta *Una agenda para la paz* (An agenda for peace) cuáles serían las áreas de trabajo para el abordaje de los conflictos contemporáneos, como son: la diplomacia preventiva, la pacificación (peacemaking), el mantenimiento de la paz (peacekeeping) y la construcción de la paz (peacebuilding), la cual debía realizarse post conflicto para individualizar y fortalecer estructuras que tiendan a reforzar y consolidar la paz a fin de evitar una reanudación del conflicto (Lederach, 1998; Martínez Guzmán, 2008).

Sin embargo, aunque el concepto de Construcción de paz de la ONU fue en su inicio menos amplio que el de Galtung, este fue replanteándose poco a poco frente a la emergencia de nuevos conflictos los cuales ya no eran de orden interestatal sino intraestatal y donde la mayoría de sus víctimas eran civiles. * (Kaldor,1999)

Estos avances de la ONU permitieron avanzar en desarrollos políticos y normativos que darían paso al concepto innovador de seguridad humana, el cual vinculó los derechos humanos con la de desarrollo (Paladini, 2009).

Aun así puede verse que esta organización ha mantenido una perspectiva de la Construcción de Paz centrada más en el desarrollo de las instituciones, por tanto relacionada con la gobernanza y la revitalización económica. Así, la construcción de

paz irá entendiendo el resultado de la convergencia entre las agendas de la seguridad humana y las agendas del desarrollo y democratización.

El punto más elevado al que llevó el debate y el compromiso de la ONU respecto a la construcción de paz, fue la constitución de la *Comisión de construcción de paz* (Peacebuilding Commission), un espacio político donde se definen instrumentos técnicos y financieros que le ha dado autonomía al concepto y le permiten articularse de manera complementaria a otras acciones de la ONU relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Desde la comisión se define como construcción de paz:

A range of measures targeted to reduce the risk of lapsing or relapsing into conflict by strengthening national capacities at all levels for conflict management, and to lay the foundation for sustainable peace and development. Peacebuilding strategies must be coherent and tailored to the specific needs of the country concerned, based on national ownership, and should comprise a carefully prioritized, sequenced, and relatively narrow set of activities aimed at achieving the above objectives. (Pás Web Peacebuilding Commission, 2013)

Este tipo de enfoques corresponde a lo que se denomina un *modelo Global-internacional (o político institucional)* (Palladini, 2009: 18), donde priman las acciones en los órdenes macro y donde son actores externos los que desarrollan las actividades en lo político (orden público, seguridad, reformas institucionales). Se espera que estas acciones repercutan positivamente en los ámbitos económico, político y se reflejen en las condiciones de seguridad y orden público favoreciendo los procesos de gobernanza y el mejoramiento de las relaciones internacionales.

Paralelo y casi contrapuesto, se puede identificar el *modelo local – solidario* (Palladini, 2009: 18) el cual coloca como centro a las comunidades y territorios víctimas del conflicto, pero igualmente generadores de procesos para la transformación de los ámbitos político, económico, cultural, social y ambiental. Esta mirada ha generado espacios autónomos que acompañados en lo político, técnico y financiero han buscado

potenciar las capacidades locales para la paz por medio del empoderamiento de sus actores.

En adelante se empezará un desarrollo del concepto que para varios autores tendrá que ver con una perspectiva positiva de la paz, en tal sentido buscará la transformación de las causas estructurales (pobreza, la represión política y la desigual distribución de los recursos) de los conflictos más que su abordaje militar, logrando así una perspectiva más preventiva que reactiva. (Lederach, 1995- 1998; Knight, 2003; Martínez Guzmán, 2008; Boulding, 2000; Boulding y Boulding, 1994; Boulding, 1978)

Martínez Guzmán (2008) siguiendo a Knight (2003) explica que la construcción de paz se ha entendido desde varias perspectivas de las cuales se pueden identificar tres tendencias: política, económica y armamentística. En tal sentido, las soluciones se relacionarán con la reconstrucción de la gobernanza y por tanto de la democracia; la transformación de condiciones económicas y sociales (micro-créditos, creación de empleo, mejoras en salud y educación); y el desarme, la desmovilización y embargo de armas.

En general, las nuevas tendencias de la Construcción de Paz estarán mucho más enfocadas a la prevención, esto es a generar una cultura de paz que facilite la transformación pacífica de los conflictos, así mismo se busca la prevención. De esta manera, el abordaje de lo estructural en las áreas política, social y económica buscará aumentar las herramientas y condiciones de las personas para el afrontamiento de los conflictos, así como las capacidades de recuperación y resiliencia (Martínez Guzmán, 2008).

3.3.2. Elementos del concepto

Tal como lo propone Galtung (1998: 15) se parte del rechazo de la idea de que la violencia está en la naturaleza humana y se comprende que por el contrario hay en los

seres humanos un potencial para el amor; esta capacidad para el amor está en la naturaleza humana, pero dependerá de las condiciones la posibilidad de su realización.

En este sentido, acercándonos principalmente a las teorías de Lederach (2009, 2007, 2007a) se puede retomar esta definición:

La construcción de paz se entiende como un concepto global que abarca, produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles. El término incluye, por tanto, una amplia gama de actividades y funciones que preceden y siguen a los acuerdos formales de paz. Metafóricamente, la paz no se ve solamente como una fase en el tiempo o una condición; es un proceso social dinámico y como tal requiere un proceso de construcción, que conlleva inversión y materiales, diseño arquitectónico, coordinación del trabajo, colocación de los cimientos y trabajo de acabado, además de mantenimiento continuo (Lederach, 2007a: 54).

De esta manera se comprende que en la Construcción de paz entran en juego las dos perspectivas antes expuestas: el *modelo Global- internacional* y el *modelo local – solidario*, por tanto los esfuerzos que se desarrollen contendrán actores diversos tanto locales como externos. También puede verse que la construcción de paz se plantea acompañar el proceso, por tanto configurar un círculo virtuoso que tiene en cuenta una amplia temporalidad, no solo el momento de las firmas de acuerdos, sino retoma lo sucedido con anterioridad, trabaja en el presente, visualiza el futuro y de esta manera previene las posibilidades de reanudación del conflicto.

Dirá Lederach que la paz no es un momento en el tiempo, sino todo un «proceso social», con lo cual su acción y planeación requerirá un tiempo prolongado, una estrategia y una visión.

La Construcción de paz desde esta perspectiva estará centrada en la restauración y reconstrucción de las relaciones, en los aspectos relacionales de la reconciliación, lo que Lederach denominará relaciones «pacíficas, estructuradas y sostenibles»

(Lederach, 2007a: 54, 105) a partir de la capacidad para generar una transformación constructiva del conflicto.

En este orden de ideas se buscará estabilizar los conflictos y así detener la expansión de la violencia (Martínez Guzmán, 2008: 12), pero sobre todo se buscará ir más allá del acuerdo político y lograr que los sujetos que se relacionan cotidianamente logren una conciencia de su interdependencia (Lederach, 2007a: 90), esto es, una nueva cultura de relación.

3.3.2.1. La cuestión del tiempo

En los procesos de construcción de paz el tiempo es una variable fundamental que determina no solamente definiciones de inicio y finalización de los proyectos que se realizan con este objetivo, sino que determinan toda una concepción en términos de paz, métodos y respeto por la dignidad de los sujetos.

Corresponde a un concepto de paz dado que si las acciones a favor de esta son puntuales, desarticuladas, e incluso «fugaces» están entendiendo la paz como «momentos» donde se proveen bienes o sensaciones de satisfacción para las personas víctimas, en este sentido no es un concepto de paz ni negativo, ni positivo sino algo que se puede denominar pseudo paz o paz estética.

Esta paz estética se refiere a aquellas ocasiones donde lo importante son los resultados «visuales» inmediatos, donde la gente «se siente a gusto» o mejor que como está normalmente, pero no hay una búsqueda adicional a esto. Así mismo Martínez Guzmán (2001) utilizará el concepto de pseudo paz al referirse a la solidaridad emotiva evidenciada en las informaciones mediáticas donde «vemos en el mundo, como si fueran reality shows que rehúyen la responsabilidad de dar y exigir razones para la paz, y tan sólo promueven un pseudo paz de emociones» (Martínez Guzmán, 2001: 30).

En este sentido, el tiempo definido para una acción evidenciará su intención de hacer de la misma un proceso, o por lo contrario «un momento» que por tanto define un método que acuerde con el corto plazo y así mismo pondrá en cuestión el valor dado a los sujetos que participen de estos espacios.

Con respecto a esto último podemos comprenderlo desde el concepto del mínimo ético de dignidad que el enfoque de Acción Sin Daño (Anderson, 2009) tanto ha defendido. En este se enfatiza en la importancia de realizar toda intervención, todo proyecto, toda acción comprendiendo y poniendo en concreto la idea de Kant, y luego ampliada por Papacchini (2003) de que todo ser humano es un fin en sí mismo y no tiene precio ni valor relativo, sino valor interno:

La humanidad constituye un fin en sí y por lo tanto, no puede ser reducida al nivel de un instrumento para cualquier fin ajeno a ella misma [...] En ese sentido, la dignidad humana se opone, antes que todo, a la manipulación y a la instrumentalización. No podemos tratar a los demás como medios para nuestros fines de poder o placer, como fichas estratégicas para nuestra voluntad de poder; los demás seres humanos poseen una finalidad en sí, no solamente para nosotros (Papacchini, 2003: 232)

Solo si los proyectos o acciones se toman el tiempo necesario este principio de «no instrumentalizar» a los sujetos puede resguardarse, dado que se observarán con cuidado tanto los resultados del proyecto como los procesos internos que realiza el sujeto para la producción de los mismo, en este sentido lo importante no será solo lo que emerja (resultados) de las acciones, sino los sujetos en sí mismos.

En este orden de ideas, se puede establecer en este punto una diferencia entre generar «acciones de paz» y procesos de construcción de paz.

Para logros de este orden, es decir para que el sujeto esté al centro de las acciones es importante retomar la concepción temporal de la vida de los sujetos, de las

comunidades, del conflicto mismo. Lederach ha trabajado este tema desde su escrito «Construyendo la Paz» en el año de 1998 y nuevamente en la «imaginación moral» en el año 2007. En un primer momento propuso lo que denominó un marco integrado que poco a poco y nutrido por las experiencias como facilitador de procesos sociales fue transformándose en un «marco expandido para la construcción de paz».

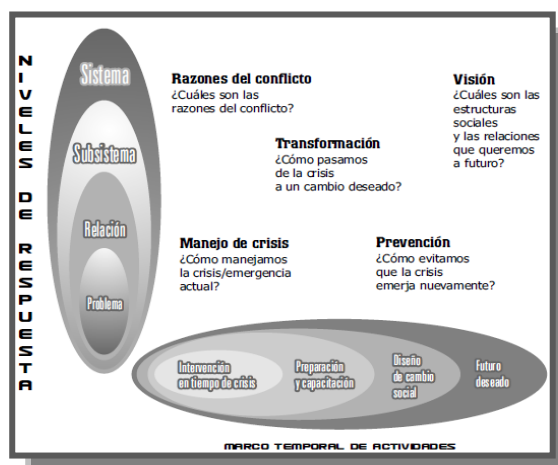
Marco Integrado y el Marco Expandido para la construcción de la paz

En marco integrado Lederach trabaja bajo dos conceptos claves: transformación y la sostenibilidad. El tiempo da el marco temporal en el cual pensar, planear y actuar (Lederach, 2007a: 110). Este autor nos aclara que las soluciones mágicas en la transformación de conflictos no existen, e incluso, que puede tomar tantos años salir de un conflicto como los años que ha tomado su configuración, por tanto las soluciones mágicas van en contra, sobre todo, expresa Lederach «debemos pensar la cicatrización en la población en la reconstrucción de su mente relaciones en términos relativos a aquellos que existieron para crear el olvido y una violencia que les ha dividido» (Lederach, 2007a: 113).

Con lo anterior el autor nos recuerda que cuando hablamos de construcción de paz no solo estamos hablando de hambre que suplir, servicios sanitarios que garantizar o infraestructura que restablecer sino que estamos hablando de reconstrucción de relaciones y de confianza, lo que él denominará «diseño del cambio social».

En el Marco Integrado Lederach relaciona la dimensión temporal y la estructural. En el eje vertical (que corresponde paradigma anidado de Dugan), se reflejan los niveles de intervención (problema, relación, subsistema, sistema) y en el eje horizontal los marcos temporales desde la crisis inmediata hasta el futuro deseado.

Figura 4. Marco integrado para la construcción de la paz



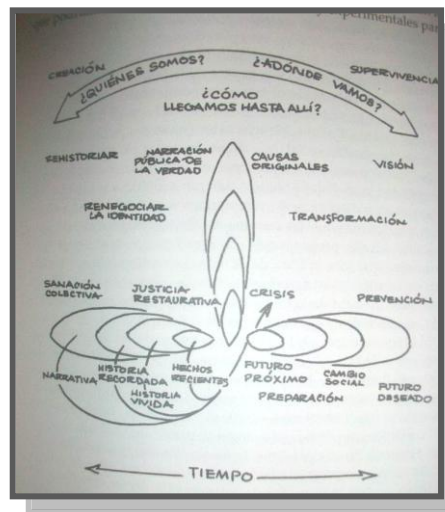
Fuente: Jhon Paul Lederach (2007a)

Tal vez el señalamiento más interesante de los introducidos por Lederach en el Marco Integrado fue *la visión de largo plazo*, y la importancia de esta visión para la sostenibilidad de las transformaciones.

Profundizará esta propuesta en su libro «La imaginación moral» del año 2007 a partir de varias experiencias de acompañamiento en los procesos de construcción de paz a comunidades tribales de diferentes partes del mundo quienes tienen dentro de su cosmovisión el pasado como un elemento presente.

El autor comenta a través de una experiencia con el pueblo Mohawk cómo se tiene la conciencia de que «las decisiones que se tomaron hace siete generaciones nos afectan incluso hoy, y las decisiones que tomemos hoy afectarán a las próximas siete generaciones» (Lederach, 2007b: 195). En este sentido la negociación se hacía pensando en las siete generaciones pasadas y en las siete por venir, en catorce generaciones lo cual obviamente se contraponía a la celeridad con que muchas veces se quieren lograr soluciones en estos espacios. De esta manera añade la visión de pasado al Marco Integral generando un Marco Expandido (Ver figura 5).

Figura 5. Marco Expandido para la paz



Fuente: Lederach, 2007c: 209

Pero adicionalmente el problema no es solo la celeridad de los procesos sino que es imposible continuar hacia adelante cuando «la historia de un grupo está vinculada en gran parte a lo que recuerdan y mantienen vivo quienes lo integran» (Lederach, 2007c: 207), y si estos recuerdos están atravesados por una historia dolorosa, entonces hay que abordarlo.

Para lo anterior Lederach (2007c) propone un acompañamiento a las personas y comunidades donde se vincule el pasado al futuro (Figura 5) a través de una mirada a: los hechos recientes, la historia vivida, la historia recordada y la narrativa de la comunidad; Esto permitirá comprender el panorama actual, la forma como cada persona lo ha experimentado, esto cómo ha configurado la identidad de la comunidad, cuáles son los traumas que se han perpetuado e incluso se han transmitido y cuál es en últimas la historia profunda de este grupo, su comprensión del sentido y lógica de la vida.

Dado que existen tantas narrativas rotas, que se ha desintegrado la historia de tantos pueblos y que no es posible retornar al pasado para repararlo, Lederach (2007c: 205) propone «rehistoriar», lo cual significa, «que la historia ocupe su lugar, un puesto determinado por la comunidad y que sea legítimo para todos».

Esto se hará a través de la narrativa la cual puede crear y sanar:

La rehistoria como narración busca la historia y el significado social más profundos, no solo de lo que ocurrió, sino cómo estas historias están condenadas a un viaje mucho más profundo para descubrir lo que estos acontecimientos significan para lo que somos como comunidades tanto locales como mundiales (Lederach, 2007c: 205).

Explica el autor que estos espacios de mediación que exigen de los actores institucionales que toman este papel una gran capacidad de escuchar y comprometerse constructivamente.

El sentido de tal espacio será buscar el significado social más profundo de lo que ocurrió y descubrir lo que estos acontecimientos significan para lo que son como comunidades tanto locales como mundiales (Lederach, 2007c: 205).

De esta manera se elabora “el trauma elegido”, aquel o aquellos hechos que se ha vuelto inolvidables por su fuerza violenta tanto en la historia del sujeto como de la comunidad, y permite reconfigurar la identidad colectiva, resignificar la memoria social y lograr la sanación colectiva.

Esta ha sido la manera en que Lederach ha conectado las esferas de la memoria con los niveles del conflicto, cuestión clave pues las identidades han sido transformadas a partir de los hechos violentos y no es posible solo firmar acuerdos y bajar las armas sin que nadie se pregunte por las miles de víctimas para quien su narración personal y colectiva ha sido interrumpida.

Recuerda esta propuesta el concepto de noosfera donde se reúnen todos los conceptos, creencias y valores como el contenido de la vida mental, emocional y espiritual de los seres humanos (Martínez Guzmán, 2001: 98) y que serán parte de lo transmitido a las nuevas generaciones, así como parte de aquello que está en la memoria

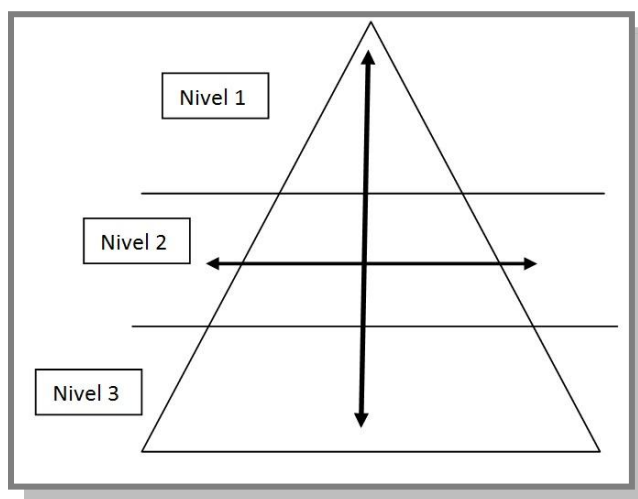
del colectivo. Solo con esta conciencia de lo que se es y se ha sido es posible dar cuenta de cuál será el proceso de construcción de paz que mejor aborde lo vivido y lo por vivir.

3.3.2.2 La cuestión de los actores

Otro elemento que será definitivo en el proceso de construcción de paz serán los actores que se involucran en el mismo. En este sentido Lederach (2007a: 113 - 115) identificará tres grandes grupos de actores los cuales divide en niveles:

- Nivel 1: Líderes políticos, militares, religiosos y otros de gran visibilidad y con capacidad de negociar y tomar decisiones.
- Nivel 2: Líderes respetados de diversos sectores, líderes étnicos, religiosos, académicos y/o humanitarios. Personas con alta credibilidad y honorabilidad quienes son respetados, escuchados y reconocidos por las comunidades así como por los líderes de alto nivel.
- Nivel 3: Comisiones de paz, líderes de ong's, promotores y promotoras de la comunidad. Son personas que tienen funciones en la localidad y que son valoradas y respetadas en este ámbito.

Figura 6. Pirámide de actores y movilidad de los actores de nivel medio



Fuente: John Paul Lederach (2007a)

Sin embargo la propuesta de este autor consistirá en transformar el clásico modelo de arriba hacia abajo donde solo participan del proceso de construcción de paz los líderes de alto nivel quienes a través de acuerdos logran el alto al fuego o el cese de hostilidades pero no se planea la forma de trabajo con los niveles siguientes desarrollando así modelos de «goteo» (Lederach, 2007a: 79).

Así mismo se replantea los modelos solo de abajo hacia arriba por considerar la necesidad de altos esfuerzos para lograr pequeñas transformaciones con lo cual se agotan los colectivos y se cuenta con bajos resultados.

Contrario a lo anterior el modelo propuesto por Lederach promoverá la participación de los actores de nivel medio quienes generan espacios de diálogo donde las partes en conflicto pueden encontrarse para revisar de manera conjunta las situaciones y buscar de la misma manera opciones de salida. Muchas veces estos actores de nivel medio también actúan como capacitadores y educadores de paz desarrollando tanto en las comunidades como en los líderes de primer nivel capacidades para transformar los conflictos.

El valor de estos actores de nivel medio consistirá en su capacidad para moverse entre los actores de nivel 1 y nivel 3 (Capacidad vertical), así como entre las posturas antagónicas que al interior de estos mismos niveles pudiese haber (capacidad horizontal). Se logra de esta manera una red que facilita la «integración» es decir el punto de encuentro entre las conexiones verticales y horizontales:

Desde el punto de vista de la construcción de la paz, este punto de encuentro sugiere el espacio donde convergen diferentes fuerzas y actores que al actuar en red tienen la capacidad de generar procesos de cambio (Zapata, 2009: 27)

Como veremos en el capítulo siguiente los Programas Musicales Colectivos son, de alguna manera actores de nivel medio, con capacidades de tipo vertical y horizontal.

Quienes sin ocuparse de las temáticas relacionadas de manera directa con el conflicto si actúan como agentes catalizadores y espacios de encuentro entre actores diversos vinculados por su lugar de víctima o por su responsabilidad política en los procesos de construcción de paz.

3.3.2.3. La cuestión de las dimensiones del Cambio

Reconocida la importancia de la dimensión del tiempo y la participación de los diferentes actores, cerraremos esta elaboración presentando la teoría del cambio, la cual desde una idea de paz positiva y enfoques holísticos promueven el trabajo en cuatro dimensiones que involucran al sujeto, el colectivo, el sistema cultural y la estructura, logrando de esta manera un impacto más sostenible del cambio.

En la siguiente figura se identificarán las dimensiones del conflicto, los cambios que el conflicto va generando en cada uno de los ámbitos: personal, relacional, cultural y Estructural:

Figura 7. Dimensiones del conflicto

PERSONAL	RELACIONAL
El conflicto cambia a los individuos a nivel personal, emocional y espiritual	Abarca las personas que tienen contactos directos El avance del conflicto afecta la comunicación Se crean estereotipos, aumenta la polarización y disminuye la confianza
CULTURAL	ESTRUCTURAL
El conflicto causa profundos cambios culturales. Por ejemplo las normas que regulan el comportamiento entre adultos y jóvenes; o entre hombres y mujeres.	El conflicto afecta el sistema y las estructuras – quién tiene acceso al poder y cómo se establecen y organizan las relaciones - , desde la familia y las organizaciones hasta comunidades y sociedades enteras.

Fuente: John Paul Lederach (2007b: 18)

- Personal – Relacional

Explica Zapata (2009) que para favorecer los cambios en el nivel personal será necesario no solo el trabajo sobre el sujeto, sino del sujeto con su contexto. De esta manera se buscará que él o ella misma replantee la relación con los otros manifestado lo anterior en las formas de relación que se establecen nuevas formas de comunicación y patrones de intercambio.

Curse (1971) citado por Lederach (2007a) afirma con respecto al aspecto relacional que se debe buscar el equilibrio y conciencia de las necesidades e intereses en conflicto, de esta manera establecer nuevas formas en la toma de decisiones y mecanismos de transformación de conflictos.

Así mismo se genera un cambio en estas dimensiones cuando se capacita tanto a los sujetos como a los colectivos para el manejo de enfoques no violentos que responder a las dinámicas naturales del conflicto, así se desarrolla un empoderamiento cargado de fortalezas en términos de la capacidad de ser agentes que responden desde la comprensión, la equidad y el respeto en las relaciones (Lederach, 2009: 23)

- Cultural – Estructural

Esta es la bina donde se recogen los argumentos que legitiman e incluso hacen «razonable» la violencia directa (Galtung, 2003: 261) por tanto el espacio donde se deben replantear las comprensiones, las identidades y los criterios de valoración social.

Es necesario replantear las estructuras ideológicas que «hacen razonable» el daño o la exclusión de unos seres humanos hacia otros dado que lastima y transforma las estructuras profundas de la sociedad disminuyendo su potencial como colectivo, ya que como lo expresa Galtung (2003) una estructura violenta no solo deja huellas en el cuerpo humano, sino también en la mente y en el espíritu.

Las formas en que la cultura favorece o permite la implantación de las razones que legitiman la violencia directa son según Galtung (2003), la penetración, la segmentación, la marginación y la fragmentación:

La *penetración* – la implantación de los dominantes en el interior de las personas dominadas, los de arriba en los de abajo, por decirlo coloquialmente -, combinación con la *segmentación* – proporciona a la parte de abajo una visión muy parcial de lo que ocurre -, hará la primera parte del trabajo. Y la *marginación*, deja fuera a la parte inferior, combinada con la *fragmentación*, mantener así a las personas de esa parte de abajo separadas entre sí, hará la segunda parte del trabajo. (Galtung, 2003: 264)

Lo anterior tiene como peligro su traducción en políticas o acciones institucionales que materializan las posturas y comprensiones que vehiculan los discursos de exclusión incrustados en la cultura. De este modo una teoría de cambio apuntará como lo decíamos anteriormente a replantear las comprensiones sobre el ser humano y los colectivos, la identidad propia y los criterios de valoración social.

3.4. Música y transformación de conflictos

Surge frente a lo que se ha presentado en el capítulo la pregunta sobre por qué la Música puede aportar a la paz?, es acaso un asunto de bienestar emocional, una especie de placebo ante las angustias humanas? o tiene este arte realmente un potencial transformador? Tal vez para ello sea necesario indagar en la teoría de paz y así mismo ver cómo esta puede potenciar la capacidad de la música en su aporte a los procesos de construcción de paz.

En este sentido podríamos decir que es reciente el estudio de la relación que puede haber entre la música y la paz, el análisis de la capacidad de la música para incidir en la transformación de conflictos. Tal vez las razones por las cuales este estudio es tan reciente puede tener que ver no solo con que la Investigación para la paz es una ciencia joven, sino que el concepto de paz en un primer momento solo estaba asociado a la firma de acuerdos entre las partes en conflicto, pero con el tiempo, se dio la comprensión positiva de la paz (ver capítulo II) donde hubo lugar para las víctimas, el reconocimiento del impacto de las violencias sobre estas y por tanto la búsqueda de opciones para el trabajo de recuperación de los impactos negativos de la guerra.

Uno de los académicos contemporáneos que investiga esta relación entre la música y la transformación de conflictos es Oliver Urbain, quien en uno de sus últimos textos «Music and conflict transformation» ha presentado junto a otros autores y autoras varias experiencias donde la música puede aportar en favor o en contra de la paz. El texto permite ver los diferentes usos de la música ya sea como un espacio de refugio, un emisor de sentido existencial, una fuente de poder creador positivo, y al mismo en otro contexto, se puede ser usada para motivar tropas asesinas (Nazis, Utus, armada de USA) o incidir en la compulsión consumista de clientes en un local.

Respecto a la capacidad de la música para afectar positivamente a los sujetos, dice Urban (2008) que la Musicoterapia es uno de los desarrollos actuales más satisfactorios de la música para aliviar el sufrimiento humano, tanto físico como emocional, a tal punto que hoy en día incluso hace parte en algunos países del sistema de atención sanitaria.

Reflexionará el autor sobre la posibilidad de extender estos mismos beneficios de la terapia musical a otras esferas humanas pues si la música puede ser un medio de alivio frente a las complejas secuelas que la violencia ha dejado en los sujetos, se

pregunta Urbain «¿hasta qué punto estos beneficios casi terapéuticos de la música pueden extenderse hacia un mundo más pacífico»? pensando en una especie de terapia comunitaria, una terapia social (2008: 4).

El grupo de académicos y académicas que escribieron este texto acordaron en una reunión previa a la escritura de sus documentos que la definición de paz que tomarían como base en el documento sería la de Johan Galtung, que explica la paz como: «the capacity to transform conflicts with empathy, creativity and nonviolence» (Urbain, 2008: 4).

A partir de esta definición las investigadoras e investigadores analizaron cada uno de los casos presentados observando cómo la música potenciaba o no cada una de estas características humanas (creatividad, empatía y no violencia), así como otras relacionadas con valores, la sabiduría y la compasión.

La creatividad se requiere para imaginar soluciones dado que los conflictos aparecen cuando los objetivos son incompatibles, la empatía ayuda a la voluntad para la búsqueda de estos caminos y la no violencia será esencial para que las opciones que se tomen sean compasivas con los otros. (Urbain, 2008: 5)

Aun así y dado que esta mirada de la paz apuntaría a que la misma es solo responsabilidad de los sujetos, por lo tanto de los patrones culturales, Urbain amplía su mirada hacia la importancia de la existencia de muchos otros recursos o condiciones para que la paz exista, como son: empleo, salud, comida, aire puro, vivienda, comunicación, justicia, igualdad, libertad y vida cultural. Un concepto de Seguridad Humana en todos sus aspectos.

Con relación a lo anterior indicará el autor que son tres los niveles donde la música puede incidir, el nivel micro, el medio y el macro, lo cual se evidenciará en varias de las experiencias que los diferentes autores y autoras presentan en el libro

donde se desarrollan trabajos con la música persona a persona (guarderías, cárceles), en otro caso con comunidades (espacios de baile, salas de conciertos) y en otros casos usando la música para motivar transformaciones más estructurales (Urbain, 2008: 6).

Respecto a su aporte en este texto Johan Galtung (2008: 54) hablará de tres razones por las cuales la música puede aportar a la paz:

a) El arte puede elevarnos más allá de lo ordinario, a lo espiritual, a la pureza, a una realidad menos dura.

b) Esta elevación puede generar una unidad y llevarnos hacia lo bueno haciéndonos uno en el arte.

c) Estos grados de unidad pueden conducir a la paz.

Este grado de unidad que genera la música, explica Galtung, es la posibilidad de habitar en una nueva realidad, donde se genera un ambiente que busca la armonía, la liberación e imprime una necesidad de reconstruir.

Dice este autor que lo anterior no descarta las contradicciones en las que está inmerso el ser humano, las disonancias, pero el arte y la paz dan la posibilidad de armonizar justamente la emoción y la razón pues tanto la paz como el arte tiene como materiales estas dos cualidades humanas, por ello, dice Galtung, es posible que la música aporte a crear las condiciones para el encuentro humano que permite la paz. (Galtung, 2008: 60)

3.4.1. Música y paz desde la Filosofía para hacer las paces

Teniendo en cuenta lo anterior donde, desde las investigaciones desarrolladas en el texto editado por Urbain (2008), se encuentra que la música tiene un amplio potencial para transformar los conflictos en los niveles micro, meso y macro, trabajando con personas o grupos, y que, según Galtung (2008) esta capacidad de la música se

relaciona con su capacidad de elevar el espíritu gracias a lo cual los seres humanos encuentran una motivación interna para reconstruir juntos, podemos profundizar desde los elementos brindados por la Filosofía para hacer las Paces en las razones por las cuales la música como arte ayuda en los procesos de construcción de paz.

La Cátedra Unesco de la Universitat Jaume I ha propuesto que «existen tantas paces como formas de cuidado y cultivo, de culturas, tenemos los seres humanos para organizar nuestras relaciones entre nosotros y con la naturaleza» (Martínez Guzmán, 2002: 278; Cabedo, 2011: 60). Por tanto que cada cultura e incluso cada ser humano encuentra formas de construir el bienestar tanto psíquico como corporal para sí mismo y en su colectivo.

Sin embargo, según esta Cátedra, las paces se construyen en el diálogo de las diferentes subjetividades, así «la paz se construye ecuménicamente, a través de un diálogo en el que debe primar la racionalidad comunicativa» (Martínez Guzmán, 2001: 108).

Como explica Cabedo (2011) esta racionalidad comunicativa también incluye la expresión de emociones y sentimientos, lo cual favorece el encuentro y la restauración del vínculo intersubjetivo especialmente entre sujetos que han perdido los principios del reconocimiento mutuo por la vivencia de la guerra. Para lo anterior es necesario que la comunicación «no atienda únicamente a una racionalidad estricta, sino en la que se ofrezca la posibilidad de incorporar la dimensión emocional del diálogo intersubjetivo» (Cabedo, 2011: 317).

En esta línea Martínez Guzmán propone superar la unilateralización de la razón al incorporar la perspectiva del participante desde su integralidad pues al «hacerlo desde la razón y los sentimientos se reconfigura la intersubjetividad y la interpelación mutua (Martínez Guzmán, 2001: 114). Es decir, podemos pedirnos cuentas de los que

nos hacemos y nos decimos implicándonos de una manera más holística, más completa, con nuestra razón y sentimientos, una forma más cercana a lo humano.

La música puede aportar en este proceso dado que como dirá Cabedo «La función de la música no es la estimulación del sentimiento sino su expresión. La expresión simbólica de las formas de sensibilidad» (Cabedo, 2012: 81). Esta sensibilidad nos pone en un escenario de encuentro con nuestra propia vida interior: sentimientos y emociones.

Los sentimientos son la expresión de las emociones profundas que emergen frente a un hecho, en este caso frente al hecho musical. Cuando existe una externalización de esta dimensión emocional lo que queda en evidencia es el sujeto con su fragilidad y su capacidad. Así mismo en sus sentimientos también se evidencia su potencialidad, su gran capacidad, para el amor, la entrega, la vida.

Con relación a lo anterior en su texto «Podemos hacer las paces» Martínez Guzmán propondrá «la asunción de la fragilidad y el amor como sentimientos a potenciar desde una perspectiva interpersonal e institucional» (2005: 141). La fragilidad que muchas veces se expresa con sentimientos negativos como el miedo o temor, y la capacidad que se expresa con sentimientos positivos como el amor o la esperanza que están presentes constantemente en la experiencia humana son los que se encuentran en la base de nuestros sentimientos, que son exteriorizados a través de nuestras emociones, las cuales emergen cuando entramos en contacto con el hecho musical.

Estos pueden ser estos los puntos comunes que nos conectan con otros seres humanos, que nos habla de la esencia de nuestro ser: ser frágiles y ser capaces. Por eso tal vez, cuando hacemos música con otros, como en los programas colectivos musicales PMC y emerge esta evidencia de nuestra humanidad, se impone lo que nos une y constituye primariamente abriéndonos al mundo propio y lanzándonos al del prójimo.

Tal vez a esto se refiere Galtung (2008) cuando expresaba que la música elevaba nuestro espíritu, nos acercaba a la divinidad, a algo que no conocemos pero que va más allá de nosotros mismos animándonos a construir juntos.

En este sentido y teniendo en cuenta lo anterior podemos hacer una relectura de lo que dice Cabedo (2011) cuando explica que la música tiene la virtud de emocionarnos y que este hecho se puede constituir como «un factor de cohesión social, puesto que crea vínculos comunes entre las personas» (2011: 320). Es posible entonces que estos vínculos comunes se relacionen con la evidencia de esta fragilidad y/o capacidad humana que al reconocer quien participa en el hecho musical puede reconocer en sí mismo y estos otros con quienes vive la experiencia musical colectiva.

Así puede configurarse un puente, una disposición y una apertura para la relación con la o el otro. Como lo explica Martínez Guzmán existe un «ámbito de privacidad o intimidad, de búsqueda de «silencio interior», pero siempre tiene como trasfondo la interacción con los otros y las otras» (Martínez Guzmán, 2005: 148), ya no es entonces la dimensión espiritual una paz solo para sí mismo, sino que se preocupa por las otras y los otros. De esta manera los propios sentimientos no solo me hablan de mí mismo sino que me hablan de lo humano, de la humanidad, del otro y la otra.

Cabedo expondrá que podemos reconocer la música como un lenguaje y por tanto su lugar dentro de la dimensión comunicativa de los sujetos, la cual podemos aprovechar a favor de nuestro desarrollo social pero «es labor humana el decidir cómo se gestiona esta comunicación derivada del hecho musical, de manera que sea positiva para la mejora de la convivencia» (Cabedo, 2011: 309).

Una comunicación caracterizada por la racionalidad sentimental y una sensibilidad racional (Martínez Guzmán, 2005: 62), es decir razones que incluyen los sentimientos y una expresión de sentimientos atravesados por la razón, lo cual en la

música se potencia dado que la experiencia musical activa, desarrolla y permite la expresión de la dimensión estética y la dimensión comunicativa, un fluir de la emoción y la razón.

Es posible que estos procesos comunicativos que se pueden dar partir de la experiencia musical favorezcan las culturas para hacer las paces, donde los sentimientos que emergen permiten evidenciar el vínculo humano y reconocer al otro como interlocutor válido (Cabedo, 2011: 316). De este modo se genera un espacio propicio para la existencia de una comunidad de comunicación que retroalimenta al sujeto y este a su vez retroalimenta el colectivo.

Poder reconocer mutuamente la humanidad, la fragilidad y la capacidad del otro convierte el espacio simbólico en un retorno de lo humano, aquello hurtado por la guerra pues como se expresaba el informe 2013 de la Comisión Nacional de memoria histórica «atacar a los niños, niñas y adolescentes en las masacres se convirtió en una acción intencionalmente infligida para devastar a los sobrevivientes y comunicar a los enemigos el colapso de cualquier límite moral en el conflicto armado» (GMH, 2013: 55). De esta manera se habían deshumanizado las relaciones, por lo cual la experiencia de la música que remite a lo más esencial de lo humano favorece el retorno de esta cualidad de las relaciones, su humanidad.

Cabedo (2012) cuando aflora la carga afectiva y expresiva de la música en el individuo, cuando surge el nivel más sólido de significación, pudiendo dar lugar a lo que conocemos como experiencia estética o fluir...El fluir musical es definido como la experiencia de participar activamente, bien en la producción o en la recepción de la música, de tal modo que este estado de participación activa nos conduzca a una experiencia intelectual y sensitiva que permita aflorar y desarrollar nuevos puntos de vista y nuevas perspectivas. Cabedo, 2012:119

Como lo expresará Lederach (2007c: 210) “la sanación exige la proximidad que toca la vida comunitaria”; tal esta proximidad, pueda generarse de manera más sencilla por esta cercanía que genera el espacio musical, y mucho más si estamos hablando de niños, niñas y jóvenes que tienen una mayor sensibilidad.

Para muchos niños y niñas que participan en los PMC dar cuenta de las emociones, de los sentimientos, de la fragilidad y la capacidad propia y de los otros, es la posibilidad de estar nuevamente frente al sustrato de lo humano, frente al temor y al amor, por tanto frente a la posibilidad de reencontrar la capacidad de conmoverse por sí mismo y por los demás, un reencuentro con la humanidad, con la posibilidad de la bondad y la confianza en la vida.

Finalmente podemos pensar que los Programas musicales colectivos favorecen “este ámbito de la sanación del trauma el cual debe comprenderse y desarrollarse de forma colectiva y comunitaria” (Lederach, 2007c: 210), por tanto son espacios de reconstrucción social donde las comunidades restablecen su lugar, su voz, su identidad, su historia, el sentido de su existencia, pues como dice Lederach (2007c: 212) “el reto más profundo de la construcción de paz: cómo reconstruir , o rehistoriar, la narrativa y, de ese modo, restablecer el lugar de ese pueblo en la historia”.

Recapitulación

En el presente capítulo hemos buscado en primera instancia identificar las etapas de la investigación para la paz, para darnos un marco de cómo estos estudios fueron pasando de la comprensión negativa de la paz, solo el cese de violencia directa, a la comprensión positiva de la misma, la cual busca transformaciones estructurales y culturales. Así mismo cómo la IPP fue comprendiendo los conflictos como algo connatural al ser humano y por tanto susceptible de ser transformado pacíficamente.

Posteriormente dimos cuenta de la introducción de la construcción para la paz a partir de la comprensión de la necesidad de trabajar de manera permanente y articulada en busca de las condiciones para el cese de la violencia directa, pero así mismo la mitigación de las violencias cultural y estructural.

En este sentido se plantean a partir de la teoría de John Paul Lederach tres elementos claves en los procesos de construcción de paz como son: el tiempo, los actores y las dimensiones del cambio.

El tiempo obliga a comprender que las identidades de las comunidades y de las personas se construyen a partir de las vivencias tenidas a lo largo de su vida y por ello para muchas personas en el marco del conflicto armado, por tanto, es necesario trabajar esta historia a través de la narrativa para que las personas y comunidades puedan rehistoriar su pasado no para olvidarlo pero si para entenderlo y reconfigurar desde allí su presente y futuro.

Con respecto a los actores Lederach propondrá que la paz se da en la búsqueda de la reconciliación de los diferentes actores sociales y por tanto da centralidad a las relaciones humanas las cuales favorecen y sostienen el cambio. En este sentido señala la importancia de los actores de nivel medio quienes se convierten en puentes y facilitadores entre los actores de mayor poder y las bases.

Finalmente el autor señala que son cuatro las dimensiones del cambio: la personal, la relacional, la cultural y la estructural. En estas se pueden diseñar acciones y procesos los cuales deben vincularse para generar una red que sostenga el cambio.

El capítulo cierra presentando algunos elementos por los cuales la música puede favorecer la transformación de conflictos lo cual pareciera tener que ver con su constitución abstracta y etérea, el cual es el mismo material de los sentimientos.

En tal sentido dice Galtung (2008) que la música cuenta con una alta capacidad para elevar el espíritu de las personas y animarles a hacer cosas constructivas juntas generando un escenario para el surgimiento de situaciones relacionadas con la paz.

De este mismo modo y profundizando en la teoría de paz Cabedo (2011) identificará la capacidad de la música como espacio para la expresión de sentimientos, de esta manera se identificó cómo la música al permitir la emergencia de la emoción se da un encuentro con lo humano: la fragilidad y la capacidad, la necesidad del otro y la capacidad para el amor, la intersubjetividad y el reconocimiento.

En este sentido la música hace un recorrido que recuerda la dinámica de la paz interior la cual busca el espacio personal para la transformación de los conflictos internos que posteriormente nos lanzan al encuentro con los otros. De esta manera el encuentro con lo humano de sí mismo y de los otros que hacen música conjunta puede generar una disposición para para la creación de vínculos entre las personas.

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

EN EL PROGRAMA «MÚSICA PARA LA RECONCILIACION»

Introducción

En el presente capítulo identificaremos los elementos de la construcción de paz que pueden favorecerse desde los programas que promueven los programas musicales colectivos (PMC) con niños, niñas y jóvenes víctimas la violencia armada en Colombia. Se tendrán en cuenta los campos del trabajo con la persona, con el colectivo y la labor institucional.

Posteriormente se hará a través de una revisión documental una aproximación sobre la identificación de dichos elementos de la construcción de paz en el Programa Música para la Reconciliación de la Fundación Nacional Batuta.

Finalmente se realiza un debate sobre los límites de estos programas en la construcción de paz, en la intención de interpelar los PMC e identificar puntos de mejora de los mismos.

4.1. Parámetros de Construcción de Paz en los Programas Musicales Colectivos

Como lo explicamos en el primer capítulo el impacto del desplazamiento forzado genera en la población un daño moral, un trauma personal y social que se evidencia en el miedo y la desconfianza que interiorizan los sujetos y en la ruptura de vínculos entre las personas lo que genera una fragmentación del tejido social.

Las personas víctimas de la violencia son forzadas a participar de dinámicas donde las relaciones son deshumanizadas lo cual configura lo que hemos denominado

desde Pecoaut el «no –lugar», dado el silenciamiento y la transformación obligada de las formas de ser y estar impuestas por los entes armados.

Se da muchas veces también lo que Galtung llamó los círculos viciosos donde puede surgir la dinámica de la causalidad recíproca donde las percepciones sociopsicológicas, las emocionales y las experiencias subjetivas subyacen a los ciclos de violencia recreándolos, por lo cual es indispensable el trabajo para la transformación de estos eventos traumáticos, emociones y sentimientos acumulados.

Lo anterior debe hacerse desde una perspectiva psicosocial donde se comprende que el sujeto no es el responsable de su situación ni lo que ha acontecido, sino las situaciones externas de violencias en las que se ha visto envuelto. Así el trabajo psicosocial trabajará constantemente en la dupla sujeto – colectivo:

El concepto de uno mismo, uno mismo frente al mundo y frente a los demás, y de considerar todos aquellos elementos que aumentan la capacidad de las personas y comunidades para tomar el control sobre su futuro, entroncando con un concepto humano de desarrollo. Esto tiene que ver con elementos de dignidad y de control sobre la propia vida. (Pérez, 2005: 5)

El aspecto psicosocial ya ha sido incluido como lo mostrábamos en los marcos nacionales en la legislación , ya que es el Estado es el que debe responder a la situación de las personas en situación de desplazamiento y por tanto favorecer las condiciones para la reparación y rehabilitación de los sujetos. Pues como lo enunciamos también en el Capítulo I «la elaboración que logre realizar el individuo de los hechos traumáticos, tendrá que ver también con las herramientas y posibilidades que le brinde el contexto» .

Así, teniendo en cuenta las capacidades de los sujetos y el favorecer condiciones para la elaboración de lo vivido, se da el empoderamiento de los colectivos generándose lo que denominamos en el capítulo I un «*Si lugar*» donde las niñas y niños puedan

reconstruir su historia, retomar la confianza en sí mismos y en los demás y dejar oír su voz.

Como se explicaba en el capítulo II estas son iniciativas que se desarrollan en dimensiones locales que por su cercanía con la población permiten centrarse en los *aspectos relacionales del conflicto* pudiéndose atender, cuidar y recrear el lugar común donde reside la historia, los valores y los aprendizajes de la sociedad (Noosfera) .

En este sentido será muy importante para los PMC tener en cuenta teorías como el *Marco expandido para la paz* de Jhon Paul Lederach(2007c) a partir del cual se logra rescatar dimensiones como la historia de los sujetos y las comunidades, por tanto la necesidad de la sanación colectiva, el replanteamiento de la identidad y así mismo trabaja en el presente y visualiza el futuro retomando las causas originales del conflicto, la búsqueda de su transformación y la proyección conjunta de un cambio deseado (Lederach, 2007c: 209).

Así mismo Lederach propone el uso de la *imaginación moral* la cual favorece la creación de propuestas, opciones, caminos que en las condiciones presentes no serían «lógicos» pero que gracias al análisis, comprensiones y capacidad de riesgo del contexto permite ir más allá de lo que existe. Dirá Lederach que «la antítesis de la imaginación moral es el dogma» (Lederach, 2007c.62).

Este dinamismo de la imaginación moral favorece el *diálogo social simbólico*, donde los actores de nivel medio son imprescindibles dada su capacidad de generar relaciones y encuentros entre partes con posturas antagónicas. Tal como sucede con los espacios creados por los PMC.

Los elementos de construcción de paz para los PMC que se presentarán a continuación tendrán como foco el trabajo con el sujeto y el grupo, dado que será esta

relación dialéctica es la que construye y transforma a las personas, punto clave para la construcción de paz en lo local.

Esta referencia constante en las teorías a los sujetos y al grupo que durante el presente documento encontramos, posiblemente tiene que ver como lo explica Sánchez (2007), con los principios de la modernidad que a partir del siglo XVIII centró su esperanza en el individuo, en su capacidad intelectual para generar conocimiento y explotar la naturaleza para el provecho humano; así mismo la corriente Humanista, hizo su apuesta por el grupo social como fuente de generación de conocimiento (Sánchez, 2007: 66).

Estas dos visiones, dirá el autor, permearon también las formas de educación, para el primer caso (Modernidad) vieron al infante como una unidad bio-psico-social, lo cual se materializó en la intención de formar niño(a)s y jóvenes de una manera integral (Sánchez, 2007: 65); para el caso de los PMC un representante de esta corriente puede ser Shinichi Suzuki por la concepción del sujeto que imprimió en su método, viendo las capacidades de los niños y niñas, y subrayando el respeto a sus procesos.

La otra corriente señalada, el humanismo, se relaciona con las teorías de la educación desarrolladas en el mundo socialista que comprenden el conocimiento como el resultado del diálogo social para la liberación de la dominación, en este caso Pablo Freire y el movimiento de la Educación Popular en América Latina será su representante más cercano a los PMC como también se presentó anteriormente.

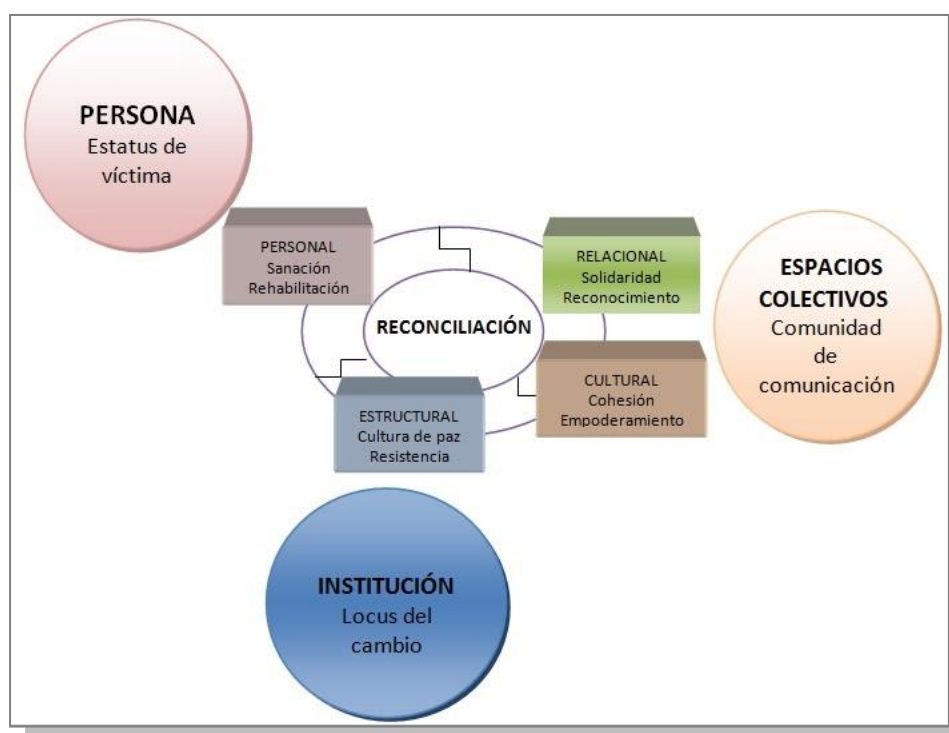
Estos dos elementos (la persona y el colectivo) absolutamente presentes en las filosofías que rodean el trabajo que se desarrolla en los PMC en Colombia y en otras partes del mundo puede tener su origen en la filosofía aplicada desde sus inicios por Abreu en el sistema de Venezuela, en lo que este llama el alma de su modelo de educación musical y que define de la siguiente manera: «la orquesta es una comunidad

donde el individuo es inseparable del colectivo y el esfuerzo de todos es algo fundamental» (Sánchez, 2007: 66).

Así en esta propuesta se analizarán el trabajo con la persona, y el trabajo en los espacios colectivos, así como la labor institucional como campos donde a partir de principios, objetivos y acciones se expresa el compromiso con la construcción de paz.

El gráfico N°8 muestra cómo el objetivo de un proceso de construcción de paz es la reconciliación de las personas (París Albert, 2009: 31, 44) y cómo este es el resultado del trabajo en las diferentes dimensiones del cambio: Personal, relacional, cultural y estructural (Lederach, 2007b: 18).

Gráfico N° 8 – Actores y dimensiones de la Construcción de Paz



Fuente: Elaboración propia

Aunque esta reconciliación tiene varias aristas, en los espacios locales como donde se desarrollan los PMC le corresponde especialmente lo relacionado con la

rehabilitación de los sujetos; este proceso de reconstrucción y recuperación emocional del sujeto busca la retoma del control de sí mismo, su proyecto de vida y el robustecimiento de su sentido vital, por tanto su pasado, su presente y su futuro.

Para ellos se propone:

- Trabajo con el sujeto:

Será clave la comprensión de su estatus de víctima y esta como categoría jurídica que propende por el restablecimiento de los derechos que le han sido arrebatados a los niños y niñas en los procesos de desplazamiento forzado. A partir de eso se buscará su sanación emocional y rehabilitación.

- Trabajo con el colectivo:

En este espacio se buscará afectar positivamente las dimensiones relacionales y culturales. En la primera se propenderá por el reconocimiento mutuo que de paso a la emergencia de la solidaridad.

Así mismo, como comunidad se buscará una transformación cultural a partir de la cohesión y el empoderamiento el cual relaciona Lederach con la capacidad de saber escuchar, saber argumentar, en espacio de participación e intercambio (Lederach, 2007c: 98).

En este sentido se pueden generar *comunidades de comunicación intersubjetiva* y de «conexión entre las identidades de los colectivos diferentes propicias para la configuración de culturas para hacer las paces» (Cabedo, 2011: 66).

- Retrospección como Institución:

El Programa musical colectivo en su área de coordinación del proceso debe tomar conciencia de su capacidad de producir el *locus del cambio social*, espacios claves y estratégicos donde se cruzan e interactúan relaciones inusuales de forma natural pero necesaria favoreciendo su interrelación.

Lo que se denomina el «dónde estratégico» (Lederach, 2007^a: 133). Se configuran estos espacios como propuestas de resistencia y promoción de la cultura de paz o preferible, culturas para hacer las paces.

A continuación se presentarán de manera más detallada los elementos de construcción de paz, extraídos de la revisión documental de diversos teóricos y teóricas de paz, que se pueden favorecer desde el programa con cada uno de estos actores (Persona, colectivo e institución).

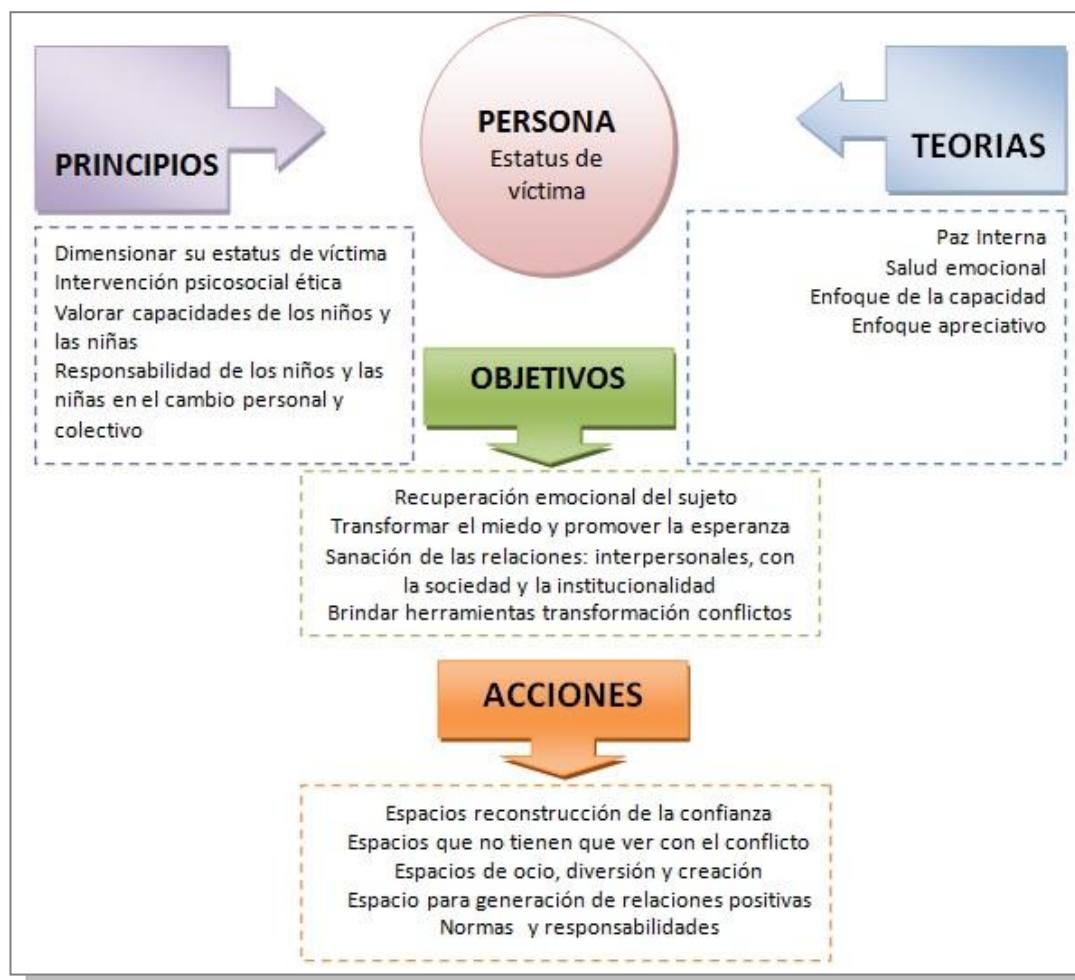
Para dar un orden a lo siguiente, se presentarán unos principios para el trabajo con cada uno de los actores, unas teorías que pueden sostener esta labor, unos objetivos de la misma y unas acciones generales sugeridas a través de las cuales se pueden concretar estos objetivos.

Sin ser en ningún momento una fórmula de lo que significaría la construcción de paz en un espacio como los PMC, si pretende esbozar algunos elementos claves con cada uno de estos actores favoreciendo el desarrollo del programa en sus objetivos extramusicales.

4.1.1. La concepción de sujeto y su estatus de víctima

Gráfico N° 9 – Trabajo con la persona en Programas musicales colectivos

desde una propuesta de Construcción de Paz



Fuente: Elaboración propia

PRINCIPIOS

Como se presentaba en el primer capítulo (Págs def) una de las comprensiones más importantes al trabajar con la población en situación de desplazamiento es dimensionar su *estatus de víctima*, por tanto desarrollar toda la labor no desde la mirada de personas pobres sino como sujetos de derechos ya que en el desplazamiento han sido

vulnerados sus derechos civiles y políticos como de derechos económicos, sociales y culturales. Debe tenerse presente entonces en la atención que el desplazamiento forzado ha sido tipificado como delito a nivel nacional e internacional y se catalogado como crimen de guerra y delito de lesa humanidad (Meier, 2005).

Desde este lugar se buscará *elaborar el pasado de los niños y niñas*, pero procurando un máximo de profesionalismo en la labor emprendida dado que estamos hablando de su psiquis y por tanto de la posibilidad de ayudar, pero también la posibilidad de profundizar sus situaciones traumáticas en caso de no realizar una labor adecuada. Como dirá Beristain (2011) si el pasado no vuelve a su puesto, es decir, deja de ser un presente constante, los fantasmas acechan. Es necesario, dirá este autor, dar nombre a todo lo intolerable, para dar paso a una nueva conciencia donde surja una acción compartida.

Otro principio del trabajo con los niños y niñas es verles siempre *como personas capaces*, que aún en medio de las diferentes y sistemáticas violaciones de sus derechos cuentan con muchas fortalezas para enfrentar las situaciones adversas, las cuales les ponen en camino frente a *su responsabilidad en el cambio personal y colectivo*.

TEORÍAS

Algunas teorías que pueden aportar al trabajo con los sujetos se encuentra la relación con la *Paz Interna*, la cual se entiende según Araúz (2013) respecto a la necesidad que tienen las personas de contar con espacios para la elaboración de la propia conflictividad vivida interiormente para transformarla positivamente.

Dirá esta misma autora que solo comprendiendo la propia conflictividad interna, es posible participar de los procesos colectivos de transformación de conflictos ya que «al tener el propio espacio se potencian los propios recursos comunicativos y creativos,

las competencias para la paz, en unión con los recursos y las competencias de las otras y los otros» (Araúz, 2013: 204).

También será importante en los procesos de construcción de paz para el trabajo con el sujeto la *introducción del enfoque apreciativo* (Martínez Guzmán, 2008). En esta teoría se trabajan tres tipos de competencias: competencia afirmativa, competencia generativa y competencia colaborativa. En la primera se subrayan los logros pasados y presentes, en la siguiente se muestra a los miembros el impacto de sus logros y en la última se promueve el diálogo para la transformación de los sistemas (Martínez Guzmán, 2008: 22).

Así se trabaja con el pasado del sujeto (Fragilidad) y con la apreciación de sus logros (Capacidades), catapultándolo hacia la construcción de un presente nuevo a partir de la experiencia musical.

OBJETIVOS

El trabajo que se realiza con los niños y niñas, según la teoría de paz se relaciona con la *recuperación emocional del sujeto*, así como la sanación de las relaciones: interpersonales, con la sociedad y la institucionalidad. Con relación a esto Martínez Guzmán explicará que como complemento de las políticas públicas se hace necesario el trabajo con los aspectos subjetivos del conflicto materializados «en las percepciones acumuladas durante generaciones y miedo y odio profundamente arraigados en los sentimientos» de las partes. (Martínez Guzmán, 2008: 31).

Así estos espacios buscarán *transformar el miedo y promover la esperanza*, generando el sí-lugar donde los niños y las niñas víctimas del conflicto puedan a través de la música elaborar y canalizar las emociones y sentimientos derivados de las diferentes violencias vividas.

Finalmente estará el objetivo, tomando en cuenta el marco expandido para la Paz de Lederach (2007c), de proveer a las niñas y niños de *herramientas para la transformación conflictos* tanto internos como con otros. Esto fortalecerá su capacidad como seres humanos, como parte de los colectivos e incluso como ciudadanos.

ACCIONES

Como resultado de todo lo anterior se deduce que las acciones necesarias para estos logros son la generación de *espacios para las niñas y niños donde puedan transformar el miedo en confianza* y las relaciones dehumanizadoras en posibilidades de retorno de lo humano.

Muchas veces, según Martínez Guzmán (2008: 21) es preferible promover *espacios que no tienen que ver con el conflicto en sí mismo*, como lo hacen los PMC, es decir, habrá ocasiones en que los espacios tengan como tema lo sucedido en los procesos de violencia, pero otros pueden ser de ocio, diversión y creación.

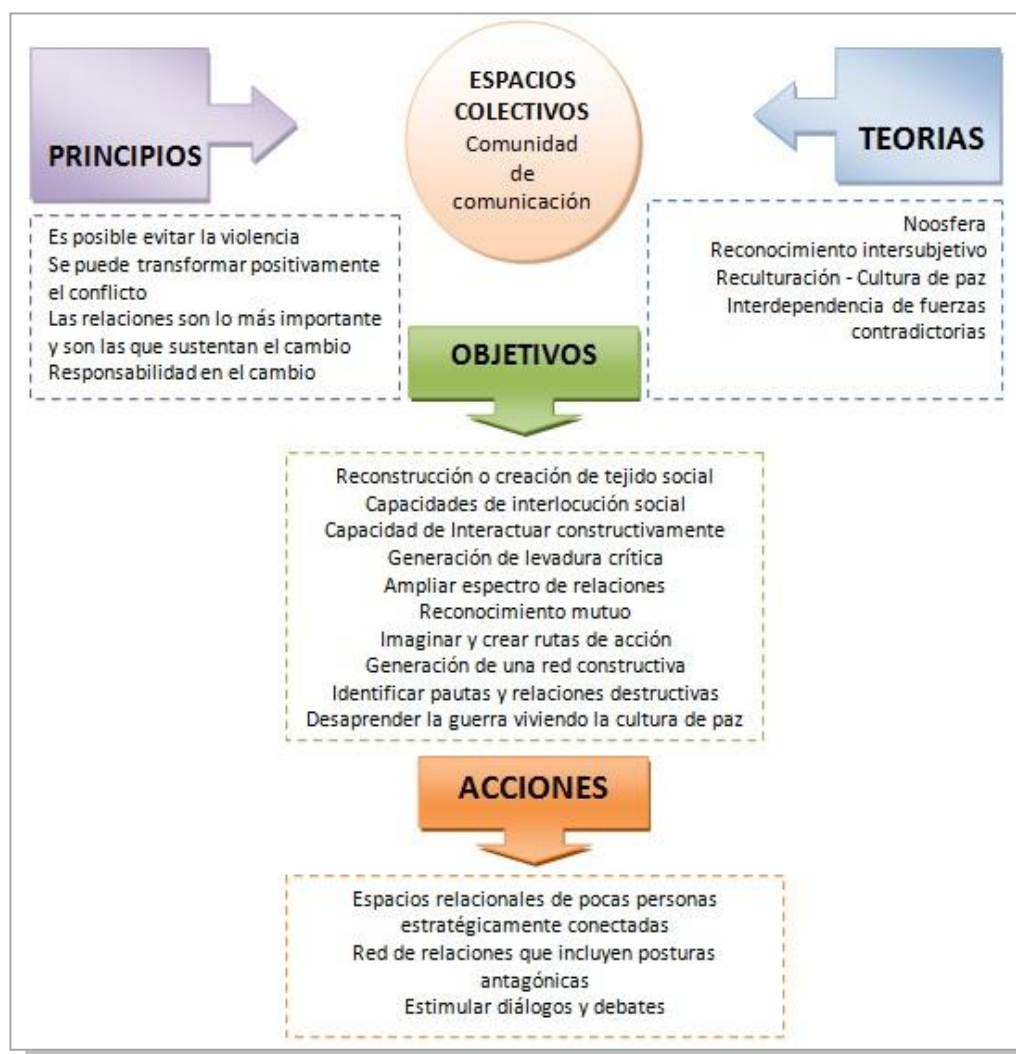
Estos son *espacios para la generación de relaciones positivas* las cuales, como se ha expresado anteriormente (Zapata, 2011) serán el lugar de la transformación del sujeto.

Finalmente podemos decir que para *fortalecer la responsabilidad de los niños y niñas en el cambio*, se deben generar igualmente parámetros en el trabajo orquestal, así como horarios y lineamientos que favorezcan su compromiso.

4.1.2. El espacio colectivo como comunidad de comunicación

Gráfico N° 9 – Trabajo con el colectivo en Programas musicales colectivos

desde una propuesta de Construcción de Paz



Fuente: Elaboración propia

PRINCIPIOS

Teniendo presente que *el uso de la violencia no es deseable ni justo*, recordaremos que el conflicto es connatural a las relaciones humanas y que es posible transformarlo pacíficamente evitando la violencia.

Así mismo haremos hincapié que desde la construcción de paz todo proceso debe *tener como centro las relaciones entre las personas* pues son las que generan y sostienen el cambio.

Lo anterior se sustenta desde la comprensión de que nada en el universo existe como una entidad aislada, es decir, *todo está relacionado*, como una telaraña, y por tanto nada vive solo (Lederach, 2007c).

Así mismo planteara en esta línea para superar la violencia se requiere que la gente acepte una verdad fundamental «quiénes hemos sido, somos y seremos es algo que emerge y toma forma en un *contexto de interdependencia relacional*» (Lederach, 2007c: 70). Esto significa que no podemos dejar simplemente «a un lado» a aquellas personas que no nos agradan pues hacen parte de nuestra existencia, estamos ligados a ellas lo queramos o no.

Finalmente, como en el campo anterior un principio clave es la importancia del *compromiso y la responsabilidad de los colectivos víctimas en el cambio social deseado*.

TEORIAS

Algunas teorías que pueden sustentar la labor que se realiza en el espacio colectivo pueden relacionarse con la *Noosfera*, anteriormente traída a colación, la cual se relaciona con «la totalidad de creencias, conceptos y valores que pueden ser considerados como el contenido de la vida mental, emocional y espiritual de los seres humanos y que son transmitidos de generación en generación» (Martínez Guzmán, 2001: 98). Esta noosfera puede convertirse en un nuevo lugar común, donde se reconstruyan los lazos sociales y se generen nuevas formas de relación.

Para tal fin es necesario generar procesos que ayuden a los niños y niñas a reconocerse, un *reconocimiento intersubjetivo* que se relacione con el respeto a las diferencias y la curiosidad por la forma de vida del otro.

De hecho se puede comprender así la existencia de la *interdependencia de fuerzas contradictorias* (Martínez Guzmán, 2008: 31) que se articulan en un mismo espacio social, solo a partir de esta conciencia se pueden replantear las percepciones, sentimientos y experiencias vividas juntos o de manera previa, incluso permitirá la desinstalación de prejuicios.

Esto favorecerá lo que Galtung denomina *la reculturación* y que se relaciona con el desarrollo del *enfoque de la cultura de paz* donde se busca sustituir la cultura de la violencia por capacidades para analizar y transformar pacíficamente los conflictos (Galtung, 1998: 74).

OBJETIVOS

Como principal objetivo del espacio colectivo se tendrá la *reconstrucción del tejido social*, esto significa rehacer la dinámica interna de la comunidad, sus relaciones y roles, así como el compromiso de sus miembros con la construcción de la convivencia tanto para el disfrute como para el desarrollo de alternativas de solución a los problemas que enfrente la comunidad (Galindo, 2010: 10).

Otro objetivo será fortalecer las *capacidades de comunicación e interlocución*, así como la *capacidad de interactuar constructivamente*.

Se necesita también generar lo que Lederach (2007c) denominará «*levadura crítica*», un pequeño grupo de personas estratégicamente conectadas. Hombres y mujeres, niños y niñas con alta conciencia, con gran capacidad de resiliencia, quienes pueden estimular el crecimiento social al mezclarse con la masa.

Este espacio colectivo permite *ampliar el espectro de relaciones* generando una *red constructiva* donde se pueden imaginar y crear rutas de acción conjuntamente. Estas redes pueden potenciar las *capacidad de reconocimiento mutuo* desde los estados de paz como la justicia y el amor, tal como lo propone Martínez Guzmán (2008: 23/24)

Otra posibilidad que permite el espacio colectivo es el *identificar pautas y relaciones destructivas* (Lederach, 2007c: 63) como la sospecha, la indiferencia, la distancia (Lederach, 2007c: 93), el temor, las divisiones (Lederach, 2007c: 137), etc. El sentido de esta identificación «no es la eliminación de las relaciones sino la redefinición de las mismas» (Lederach, 2007c: 150).

En este sentido dirá Martínez Guzmán (2008) que *la forma de desaprender la guerra es viviendo la cultura de paz*, en contra de quienes piensan que la cura está en la profundización del sufrimiento. Dice el autor que así se reconstruye la confianza y se forjan nuevas relaciones positivas por medio de juegos, humor, arte, música y otras experiencias divertidas y edificantes (Martínez Guzmán, 2008: 21).

ACCIONES

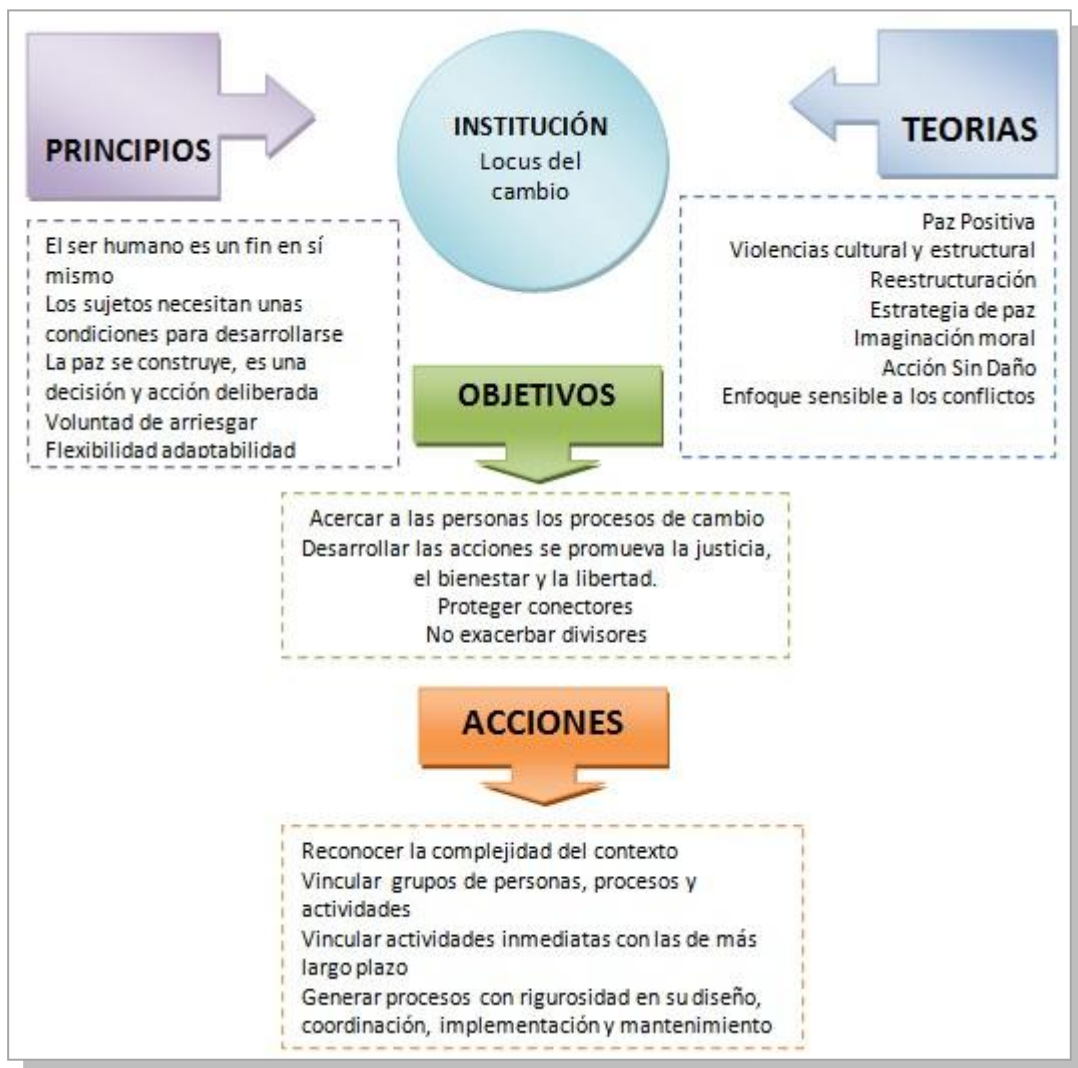
La acción de este campo consistirá en la generación de *espacios donde se favorezca la calidad de las relaciones entre las personas*, pues como dice Lederach (2007c) una justicia y una paz sostenibles se dan a partir de la fuerza de estas redes.

De esta manera los *nuevos espacios de relación generan las redes que pueden incluir personas con posturas antagónicas*. Según Lederach «quienes construyen el cambio social deben procurar intencionadamente establecer vínculos entre personas con mentalidades diferentes y situadas en puntos distintos del contexto» (Lederach, 2007c: 131), pues es la forma de aportar a la integración y la reconfiguración de relaciones en un espacio neutro.

Finalmente, los espacios colectivos pueden servir de *escenarios para estimular diálogos y debates*, a favor de los procesos de elaboración de las situaciones traumáticas, pero sobre todo en la generación de herramientas de convivencia e incluso criterios de comprensión de sus derechos como ciudadanos.

4.1.3. La visión institucional y el locus del cambio

Gráfico N° 10 – Campo institucional de los programas musicales colectivos
una propuesta de Construcción de Paz



Fuente: Elaboración propia

PRINCIPIOS

En este campo se requiere una comprensión amplia de la capacidad de incidencia de los PMC tanto en los contextos donde desarrolla su acción.

Como primera premisa debe tenerse claro el principio ético de que *el ser humano debe ser visto como un fin en sí mismo*, no son medios para el logro de objetivos diferentes a su propio bienestar. Por lo cual las oportunidades que se le otorguen deben alejarse de cualquier instrumentalización o manipulación, (Papachini, 2003), así se expresa el respeto y reconocimiento de su dignidad humana.

En este sentido los PMC pueden tener una visión amplia de la paz, la cual promulga que *los sujetos necesitan unas condiciones para desarrollarse* por lo cual no se deja sobre el sujeto la responsabilidad de su transformación, sino que se generan los espacios, oportunidades y acompañamiento que este requiera para el restablecimiento de sus derechos.

De esta manera dirá Martínez Guzmán que el «empoderamiento de los grupos marginados está en interrelación del reconocimiento de sus propias capacidades y la facilitación de oportunidades para desarrollarse (Martínez Guzmán Guzmán, 1999d)» (Martínez Guzmán, 2001: 114).

En este sentido se comprende que *la paz se construye, es una decisión y acción deliberada*, por tanto dependerá de las acciones que se desarrollen en esta dirección los logros que se obtengan. Por tanto se requiere pensar estratégicamente en la forma como se aportará y participará en los procesos de paz, preparando cuidadosamente las acciones.

En este sentido se debe tener una *voluntad de arriesgar*, lo cual define Lederach (2007c: 76) «como la capacidad de adentrarse en lo desconocido sin ninguna garantía de éxito»; así mismo se requiere una *postura de flexibilidad y adaptabilidad*, por tanto permitirse «cambiar la forma y configuración de lo que se hace a la vez que mantienen su propósito fundamental de creación de vida» (Lederach, 2007c: 133).

TEORIAS

Como teorías que pueden sustentar la labor que la institución desarrolla se encuentran principalmente la *concepción positiva de la Paz* y la comprensión de las *dimensiones cultural y estructural de la violencia*.

Estos conceptos que ya hemos definido en el capítulo II (Págs. def.), están profundamente relacionados, dado que la paz positiva hace alusión a la comprensión de que la ausencia de violencia no es el único indicador de paz, por tanto, en casos de conflicto armado no es solo la firma de acuerdos lo que garantice el bienestar de la población sino la realización de todos aquellos derechos que favorecen su desarrollo humano (Salud, educación, vivienda, ocio, libertad, etc). Por tanto «La paz positiva supone un estado de justicia social» (Martínez Guzmán, 2001: 32).

En este sentido *la violencia estructural* será la ausencia de los satisfactores de las necesidades humanas (Págs. Def.). Galtung (1998) dice que su manifestación es la injusticia presente en las estructuras sociales y mundiales. La *violencia cultural* señalará también los procesos de discriminación y marginación resultado de «la suma total de todos los mitos de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa» (Galtung, 1998: 16).

Teniendo en cuenta lo anterior se puede dar lo que Galtung ha llamado la *reestructuración*, la cual se relaciona con la eliminación de la exclusión social, lo cual

cierra la brecha socio económica, es decir las brechas verticales; así como las brechas horizontales construyendo una sociedad civil cohesionada, una reconstrucción del tejido social local (Galtung, 1998: 71).

Así, las acciones que se emprenden desde los PMC comprenden desde un marco más amplio la profundidad de las violencias que viven sus estudiantes y por tanto, la necesidad de un trabajo que dimensiones los daños de los que son víctimas.

Igualmente dentro de la postura para el trabajo que la institución desarrolla, será necesario ejercitar lo que Lederach (2007c) ha denominado la *imaginación moral*, la cual se relaciona con la capacidad de las y los constructores de paz de «poner en marcha la materialización de posibilidades que no son imaginables en los términos actuales» (Lederach, 2007c.62), incluso mientras se siguen viviendo los ciclos de violencia.

Lo anterior lejos de ser una abstracción inaccesible se relaciona con la visualización que el análisis y la creación sugieren de manera intuitiva a los actores que hacen parte de procesos de transformación. Esta es una actitud clave para los PMC pues va sugiriendo a partir de la experiencia, pero también de la intuición los cambios, nuevas rutas o formulas a explorar dentro de las acciones que van desarrollando.

Otro concepto útil en estos procesos será el *enfoque de acción sin daño* el cual sugiere generar una serie de procesos a través de diferentes herramientas que permiten cuidar que las decisiones que se toman y las acciones que se desarrollan no profundicen las situaciones problemáticas de las comunidades, por tanto cuida que no se haga daño en nombre del bien que se quiere hacer (Anderson, 2009).

En dicha teoría se definen tres principios del modo como intervenimos con las personas como son: la dignidad, la autonomía y la libertad (Zapata, 2009). La primera se relaciona con la conciencia de que todo ser humano es un fin en sí mismo y por tanto no se le debe instrumentalizar ni manipular para ningún fin que no sea su propio bien; la autonomía se relaciona con la no dependencia, esto sugiere que cualquier intervención debe cuidar de no generar una dependencia por parte de los usuarios del servicio prestado; y la libertad, respetará el derecho de las personas a elegir las opciones que consideran más aptas para su proceso.

Así mismo esta teoría buscará intervenir de tal manera que cuide los conectores que hay entre la comunidad y procurará no exacerbar ni profundizar los divisores, estos dos, tanto conectores como divisores pueden manifestarse de múltiples maneras: instituciones o valores, sitios, fiestas, símbolos, etc. (Anderson, 2009).

Uno de los conceptos que ha nutrido la teoría de acción sin daño es el *enfoque sensible a los conflictos* el cual pretende «identificar y prevenir los riesgos de que la intervención cause daño e incrementar las posibilidades de que la intervención tenga impactos positivos en términos de construcción de paz y transformación no violenta de conflictos» (Palladini, 2009: 52).

Este tipo de enfoques muestran a los diversos programas y proyectos la importancia de la lectura del contexto y la planeación estratégica a partir de estos análisis.

OBJETIVOS

Uno de los objetivos y posibilidades de los PMC es *acercar a las personas los procesos de cambio*, pues dirá Lederach que «la autenticidad del cambio social se prueba en última instancia en las relaciones de la vida real en el ámbito en el que las

personas tienen mayor acceso y donde perciben que están más directamente afectadas: en sus respectivas comunidades» (Lederach, 2007c: 97).

En este sentido las personas percibirán el cambio en la medida que en sus vidas, en su cotidianidad, existan transformaciones significativas, nuevas oportunidades reales, una mejoría concreta en su calidad de vida, por tanto, acortar la distancia entre las personas y los procesos de cambio puede ser uno de los objetivos de estos procesos.

Otro objetivo podrá ser que al *desarrollar las acciones se promueva la justicia, el bienestar y la libertad*, categorías que Galtung toma en cuenta para sintetizar las necesidades básicas humanas. Por tanto, aunque no es competencia de los PMC generar transformaciones de orden estructural, si podrá mitigar algunos aspectos relacionados con este tipo de violencia al generar oportunidades que antes no existían a la población en situación de desplazamiento.

Finalmente se sugeriría en correspondencia a la teoría de Acción sin Daño cuidar que sus decisiones y opciones como programa *protejan los conectores*, es decir, los puntos de encuentro de las comunidades; y *no exacerbar los divisores*, los cuales corresponden a aquellos puntos que evidencian la distancia o desacuerdos entre los miembros de la comunidad.

ACCIONES

Como acciones, se debe generar espacios, procesos y uso de herramientas que permitan *reconocer la complejidad del contexto*, no solo en cuanto al mapa del conflicto para el caso de violencia armada, sino incluso el mapa cultural y cosmovisiones las cuales muchas veces no se tienen presentes en los análisis previos a la acción.

En esta dirección todas dentro de la planeación estratégica del programa se debe tratar de *vincular grupos de personas, procesos y actividades*, así como vincular las actividades inmediatas con las de largo plazo, así se genera un marco que ayude a crear la conciencia de la interdependencia entre los diferentes actores, etapas y acciones.

En este punto sigue primando la centralidad de las relaciones que al final será lo que une y sostiene las conexiones que son fundamentales (Lederach, 2007c: 131) las dimensiones propiamente humanas que tienen la fuerza para transformar las situaciones complejas, pues es acá donde se juega la voluntad de los sujetos para hacer, cada uno/a, lo que tiene que hacer para que los cambios necesarios ocurran.

Lo anterior apunta a la necesidad de *generar procesos con rigurosidad en su diseño, coordinación, implementación y mantenimiento*. Dado que, como lo veíamos en el capítulo II «La construcción de paz se entiende como un concepto global que abarca produce y sostiene toda la serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles» (Lederach, 2007b: 54).

En este sentido los PMC tienen la posibilidad de visualizar sus acciones como parte de un engranaje mucho más amplio, esto concibiéndose a sí mismos como actores dentro de un proceso de construcción de paz social. Posteriormente a partir de esta comprensión pueden identificar su incidencia en esferas diversas dado su lugar de actores de nivel medio, que como veíamos anteriormente, pueden moverse a través de la estructura social (Págs def cap II) entre las esferas en que se toman decisiones y las bases sociales afectadas por el conflicto.

4.2. Una aproximación al *Programa Música para la Reconciliación* de la Fundación Nacional Batuta

Dado que nos encontramos en la primera fase de esta investigación la cual tiene un carácter documental, en este momento solo se presentará una aproximación a los elementos de construcción de paz encontrados en la propuesta del programa Música para la Reconciliación el cual hace parte actualmente de la atención psicosocial del Departamento de protección social prestada en el marco de la Ley de Víctimas (Págs. def cap III).

Como se dijo anteriormente este tipo de programa corresponde a una corriente de trabajo social a través del arte, la FNB lo denomina «educación musical con fines de inclusión social» (Batuta, 2013: 12). Así aspectos sociales y aspectos musicales estarán constantemente presentes en el desarrollo del programa. Su foco de trabajo se relaciona con una atención sobre el sujeto en relación con el espacio colectivo, es decir una tendencia de cuidar, proteger y promover al individuo por medio del grupo.

En Colombia dentro de los principios de la Fundación Nacional Batuta (FNB) puede identificarse esta misma relación entre la persona y el grupo cuando afirma que la FNB «cree en el poder transformador de la música y en el estímulo que la educación musical en grupo proporciona al desarrollo de las facultades del ser humano y de la sociedad» (Batuta, 2013: 13) , donde se colocan en juego los tres campos de trabajo con la persona, el colectivo y el marco que brinda la institución para que esto acontezca.

4.2.1. El sujeto

En el planteamiento del Programa Música para la Reconciliación, la FNB expresa con claridad la condición de víctimas de las niñas y niños con los cuales desarrolla su labor. En la actualidad dentro de esta categoría se incluye tanto a la

población desplazada como la que ha sido víctima de otros delitos, lo cual también se refleja en los documentos de la FNB.

Una diferenciación siempre compleja y en la cual tiene responsabilidad la política pública general es colocar en un mismo concepto la categoría de población vulnerable la cual remite a las personas en condición de pobreza, y las víctimas desplazadas, pues aunque están relacionadas dado que estos últimos perdiendo sus bienes y redes caen en situación de pobreza (Ibañez, 2006), tienen estatus jurídicos distintos y por tanto reivindicaciones de derechos específicos para cada uno.

La FNB evidencia la capacidad de la música para promover las capacidades del sujeto y proteger su proceso de elaboración personal de los hechos de violencia. Así no solo estimula los desarrollos en campos académicos o cognitivos, sino que estimula los procesos personales:

Este modelo tiene efectos positivos, comprobados, en el desarrollo de las habilidades metalingüísticas y espaciales que benefician el contexto educativo, así como estimula los procesos de resiliencia y liderazgo en los campos escolar y psicosocial, de quien pertenece a una agrupación musical (Batuta, 2013: 27).

Cuenta también el programa con objetivos específicos relacionados con la recuperación emocional de los niños y niñas, pues, si los efectos cognitivos se pueden prever y son deseables para cualquier sujeto, la búsqueda de resultados psicosociales son los correspondientes a programas que hacen parte del engranaje de procesos de construcción de paz:

Ofrece atención psicosocial a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través la música con un enfoque reparador utilizando para ello un modelo de trabajo musical- psicosocial que busca una acción integral que favorezca su desarrollo (Batuta, 2013: 28).

Otro elemento que claramente favorece el Programa y que como anotábamos anteriormente fortalece los procesos personales de los niños y niñas al aplicarse de manera acertada el enfoque apreciativo donde se resalta y fortalece sus capacidades como las habilidades musicales y cognitivas (Batuta, 2013: 29), esto se encuentra en los diferentes espacios como los talleres de estudiantes y los conciertos.

Otro énfasis importante del Programa en el trabajo con los sujetos es la intervención psicosocial la cual es uno de los objetivos principales de esta propuesta. En los diferentes espacios se propone tomar en cuenta las experiencias traumáticas vividas en la guerra para poder expresarlos y elaborarlos. Dicha oportunidad al ser bien guiada por profesionales competentes en la materia puede traer beneficios muy importantes para los sujetos que no han encontrado la posibilidad de hablar y analizar lo que les ha sucedido antes, durante y/o después del desplazamiento forzado.

Estos espacios pueden ser incluso mucho más amables que otros diseñados para el mismo fin de atención e intervención psicosocial, puesto que el ambiente musical como lo hemos visto anteriormente favorece la expresión de sentimientos (Cabedo, 2011), así mismo al tratarse temas cargados de dolor en un medio que ha demostrado ser bondadoso como es el centro musical, genera en los sujetos no solo la confianza sino esperanza en «lo humano».

Finalmente se encuentra que el trabajar los temas psicosociales en medio del ámbito musical puede no solo favorecer la recuperación emocional, sino transformar el miedo y promover la esperanza. De esta manera se abordan los hechos traumáticos generando espacios que no tienen que ver con el conflicto, favoreciendo las relaciones positivas y una cura alternativa que no necesariamente se da ahondando en el dolor (Martínez Guzmán, 2008).

Los contenidos que se abordarán con esta estrategia son: las habilidades sociales enfatizando en la expresión alternativa de los sentimientos experimentados en la guerra desde una perspectiva positiva y propositiva (Batuta, 2013: 32).

4.2.2. El espacio colectivo

El Programa música para la Reconciliación logra establecer espacios diversos donde se favorece el encuentro de diferentes grupos de personas como pueden ser los niños, niñas y jóvenes, a la vez sus familias y otras personas de la comunidad.

Varios de los objetivos que la construcción de paz perseguiría en un espacio colectivo pueden encontrarse dentro de las actividades y estrategias de trabajo que desarrolla Batuta. De esta manera se amplía el espectro de relaciones, se fortalece la capacidad de interactuar constructivamente, se favorece el reconocimiento mutuo desde el afecto generando espacios de pertenencia y cohesión social reconstruyendo o creando de tejido social.

Lo anterior puede evidenciarse en las prácticas colectivas, ya sea en los ensayos parciales por instrumentos, o en los ensayos colectivos de la orquesta, pero de manera especial en la propuesta de la realización del Coro donde involucrando un espectro más amplio de la comunidad puede vivenciarse de manera más clara la centralidad de las relaciones y la posibilidad de desaprender la guerra viviendo la cultura de paz:

El canto coral podría constituirse en una alternativa de alto impacto, que propicie la integración y cohesión comunitaria, la reconstrucción del tejido social, a partir de la generación de un espacio de esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre. (Batuta, 2013: 33)

Adicionalmente a lo anterior espacios como estos pueden tener la virtud de tener la amplitud como para contener personas con posturas diversas lo cual al ser un espacio

con intereses netamente musicales favorecerá su encuentro e interacción generándose una red de relaciones que incluye posturas antagónicas.

Así mismo el que hayan otros espacios donde la palabra haga parte del escenario ayudará a los procesos de debate y diálogo con respecto a los hechos vividos en medio de la violencia, la violación de sus derechos e incluso las situaciones actuales de revictimización.

Un espacio privilegiado para lo anterior según el proyecto serán los talleres de lectura y los espacios de cine – foro, donde a partir de literatura o material audiovisual se abrirán espacios de diálogo con diferentes tópicos:

Los participantes están inmersos en la historia que se proyecta permitiendo a los asistentes la reflexión sobre elementos que pueden retomar en su vida. El orientador o facilitador brinda pautas que faciliten la reflexión, lo cual dirige la atención de los participantes hacia los aprendizajes necesarios sobre derechos, la paz, la convivencia y los valores. (Batuta, 2013: 31)

Estos espacios colectivos pueden ser entonces la forma de generar relaciones, sinergias y dinámicas que ayuden a reconstruir el tejido social, la sensación de pertenencia al colectivo, la posibilidad de retomar la confianza en otros, el logro de objetivos de manera conjunta harán tanto de la práctica musical colectiva como de los espacios de diálogo el ambiente propicio para el reencuentro con lo humano.

Sentirse parte fundamental de estos espacios permite a los beneficiarios que han sido víctimas, llenar su historia de experiencias nuevas que re signifiquen su proyecto de vida desde la práctica musical, ampliando su perspectiva del mundo y reorientando su concepción de paz; además contribuyen a minimizar el impacto generado por la vivencia del conflicto armado, favoreciendo la rehabilitación comunitaria y la no repetición de los hechos violentos (Batuta, 2013: 30)

4.2.3. La visión institucional

En este aspecto se hace hincapié en la forma como se hacen las cosas, el cuidado, la atención, por tanto la importancia de las decisiones y acciones éticas. En esto influye tanto el concepto de paz como el grado de conciencia de la responsabilidad social del PMC en el proceso de construcción de paz que vive el país.

Con respecto a los principios la Fundación Batuta procura que cada ser humano sea un fin en sí mismo cada vez que procura un proceso de formación musical adecuado en términos técnicos y con respecto a las condiciones para su desarrollo. En este sentido se identifican el tipo de pedagogía ajustada al ritmo de los estudiantes, métodos amables de enseñanza como el método Suzuki, instrumentos musicales adecuados en tamaño, calidad y cantidad, espacios para la realización de las clases con unas condiciones mínimas, etc.

Todo aquello que coloque en el centro el proceso musical y para el caso del Programa Música para la Reconciliación, el proceso de elaboración de los efectos de la violencia armada, son formas de expresar el respeto por la dignidad del sujeto. En este sentido los resultados musicales no se fuerzan por el cumplimiento de convenios o metas, sino que se obtienen naturalmente a través de un proceso desarrollado cuidadosamente a favor del niño o la niña.

Elementos de este estilo pueden encontrarse en las descripciones de la operación de los centros musicales:

En cada centro musical Batuta conviven y aprenden niños, niñas, adolescentes y jóvenes con distintos niveles de desarrollo musical que en grupo se fortalecen mutuamente. Se parte de las potencialidades de cada persona, de su «ritmo propio» y de su relación con los demás estudiantes de la agrupación, propiciando una expresión más libre, espontánea y flexible, en beneficio del

desempeño vocal instrumental y del fortalecimiento del sentido de la responsabilidad personal referida al crecimiento y cualificación de lo colectivo. (Batuta, 2013: 35)

Otra forma en la que el PMC expresa el reconocimiento de dignidad de los niños y niñas es teniendo claro que su acción hace parte de las reivindicaciones de derechos de población que ha sufrido la violencia por tanto su estatus de víctimas. Esto hace que haya una comprensión de las violaciones de derechos que han sufrido y por tanto la reparación que debe hacer el Estado y en la cual debe estar comprometida la sociedad entera. Se puede ver esta comprensión en la Fundación en su objetivo de «vincular y movilizar a las familias y a la comunidad inmediata alrededor de la formación musical y el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios del Programa» (Batuta, 2013: 28).

En esta misma línea de *reivindicación de derechos* y dado que en el apartado anterior veíamos que los sujetos necesitan unas condiciones para desarrollarse, y desde una *comprensión de la paz positiva* donde no solamente la ausencia de conflicto garantiza la paz, sino la mitigación o eliminación de la violencia estructural, es decir de la exclusión social, de la falta de oportunidades de calidad.

En tal sentido el aporte de un PMC como el de la Fundación Batuta es el *acercamiento a las personas de los procesos de cambio*, por tanto de las oportunidades de calidad, de esta manera se promueven acciones que favorecen la justicia, el bienestar y la libertad.

De tal modo acciones como acercar las clases hasta contextos no solo apartados sino aún en conflicto, con docentes cualificados en el campo musical y con alta calidad humana; así mismo la apertura de espacios como los conciertos, encuentros con orquestas infantiles en otros puntos del país generando una movilidad que los niños y

niñas no han tenido anteriormente; el acercamiento de un proyecto de vida basado en la música, ya sea como instrumentistas, docentes u otras variantes asociadas; son expresiones de reestructuración (Galtung, 1998), transformar la exclusión por inclusión, generar oportunidades donde no existían.

Para este propósito también se identifica cómo la Fundación Batuta ha incorporado principios como la voluntad de arriesgar y la flexibilidad adaptativa, como se muestra en la definición de diferentes tipos de centros de atención, con diferencias según las necesidades de los niños y niñas en cada contexto:

Se implementará 52 municipios priorizados por el DPS, pero su realidad social es menos compleja que la de los municipios Tipo A... tendrán una oferta horaria que posibilite la participación flexible de los beneficiarios en los distintos espacios ofrecidos para el desarrollo de las actividades, así como la asistencia de los mismos, según se adecúe a su conveniencia o interés en pro del desarrollo de sus habilidades psicosociales y musicales. Esta estrategia pretende garantizar la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el proceso. (Batuta, 2013: 35)

Así mismo y haciendo uso de la imaginación moral, la acción sin daño y el enfoque sensible a los conflictos, los PMC tienen la capacidad de vincular grupos de personas, procesos y actividades, así como las actividades inmediatas con las de más largo plazo. En este sentido el Programa Música para la Reconciliación ha generado espacios de interrelación entre diferentes grupos generacionales y entre grupos con roles e intereses diversos. Esto se puede evidenciar en espacios como los conciertos, el cine foro, el coro, etc. Favoreciendo los lazos entre las personas de la comunidad, las actividades en las que cada uno participa y por tanto el proceso colectivo de construcción de paz en el que se encuentran insertos.

Además de lo anterior, el concierto brinda a las comunidades la oportunidad de fortalecer la identidad cultural y acceso a la cultura, al tiempo que se convierte en un espacio que propicia la cohesión, el orgullo familiar y la solidaridad comunitaria. (Batuta, 2013: 30)

Paralelamente a las actividades musicales en el centro musical Batuta se desarrollan otro tipo de actividades psicosociales como son cine foros, talleres de fortalecimiento de la lectura, talleres de habilidades sociales y rehabilitación con las cuales se busca la rehabilitación comunitaria de las víctimas y fortalecer el impacto psicosocial de la práctica musical. (Batuta, 2013: 27)

Finalmente dentro de una gestión en el marco de la construcción de paz se genera toda una estrategia de paz en la cual se desarrollan los procesos con rigurosidad en su diseño, coordinación, implementación y mantenimiento. En este sentido se desarrollará una planeación cuidadosa teniendo en cuenta el enfoque sensible a los conflictos y la acción sin daño con la cual se protegerán los conectores de las comunidades y se cuidará no exacerbar los divisores presentes.

Una acción que puede mostrar esta claridad en el diseño de la estrategia y que puede favorecer no solo la sostenibilidad del proyecto sino su colaboración con otros espacios generando redes que son el sustento de la construcción de paz, es la alianza o relación con otras instituciones en diferentes niveles, tal como veíamos en las capacidades de los actores de nivel medio.

Lo anterior se ve en el trabajo articulado con instancias del gobierno, como el departamento de protección social u «otras instancias del gobierno para buscar el fortalecimiento y construcción del tejido social» (Batuta, 2013: 28)

Así mismo se refleja en la existencia de áreas que garanticen tanto los procesos musicales (Batuta, 2013: 43) como los psicosociales (Batuta, 2013: 42) , será para ello importante que cada una de estas dos áreas cuente con el personal correspondiente para el peso de cada uno de estos objetivos dentro del objetivo global del proyecto. Así mismo la existencia de un área de Desarrollo (Batuta, 2013: 43) muestra el interés de un desarrollo coordinado y sostenible del proceso.

Finalmente la definición de una gerencia regional (Batuta, 2013: 44) en los diferentes lugares donde se realiza el proyecto muestra la preocupación por generar una buena conexión con las acciones nacionales y otras regionales. En esto se refleja a través de una acción la responsabilidad con el proceso y la conciencia de su rol como actores en el engranaje de la construcción de paz.

En esta dinámica se puede generar lo que Urbain (2008) denominó la terapia social y que puede favorecer la reconciliación si el PMC, como lo sugirió Martínez Guzmán Guzmán (2008), es un espacio social de encuentro donde las partes se replantean sus relaciones, su historia y su visión compartida de futuro, elaborando los miedos y retomando la confianza en sí mismos, en los demás y en la estructura social.

Se puede evidenciar que el Programa Música para la reconciliación cuenta con muchos de los elementos de construcción de paz que favorecen que esta institución como actor de nivel medio pueda ejercer su rol en los procesos de transformación social los cuales generan las condiciones para los procesos de rehabilitación de las personas y comunidades que participan en el programa.

Se tendrá que tener en cuenta la importancia de la intervención ética en el campo psicosocial y lo que ello representa en cuanto a la cualificación de las y los

profesionales así como la cantidad suficiente de personas con relación a los niños y niñas y los objetivos que se han trazado en esta área.

4.3. Límites y debates sobre la Política Cultural en Colombia

Quisiera cerrar este capítulo planteando algunos de los límites y debates que se encuentran en espacios como los PMC en un contexto como el colombiano.

Dado que, como lo planteamos durante el documento, está en auge una serie de corrientes donde el arte es usado para fines sociales, es necesario evidenciar los dilemas a los que el músico y su arte se enfrentan al hacer parte de contextos donde las inequidades e injusticias proliferan, y cómo se traslada esta responsabilidad al espacio artístico, antes solo existente con fines estéticos.

Dos ejemplos de lo anterior pueden ser la postura de Menuhin (1998) quien decía que era inevitable para los artistas al ser receptáculo de los sueños y las angustias sociales, no encontrarse en una difícil tarea de unir su sensibilidad exacerbada a una reflexión profunda, prácticamente filosófica sobre su arte. Así mismo Abreu el fundador del Sistema de Venezuela afirmó que las artes habían trascendido sus fines estéticos para proyectarse socialmente «desde la formación integral de la personalidad hasta la plena inserción del joven y el niño, mediante su desarrollo artístico» (Abreu, 2000), aduciendo que esta es una importante forma de rescate y capacitación para las nuevas generaciones a lo cual no pueden ser indiferentes las políticas públicas.

De esta manera la música y muchas otras artes se fueron abrogando la responsabilidad de «hacer algo» frente a las injusticias del mundo, en muchas ocasiones lo solucionaron delimitando su capacidad de acción a la incidencia que podían tener sobre los sujetos, sin embargo en estas oportunidades se olvidó su potencial para incidir en esferas más amplias dado su poder de convocatoria y

generación de redes. En otras ocasiones los mismos programas o las políticas públicas han desbordado su posibilidad de incidencia colocando a los espacios artísticos en una especie de omnipotencia frente a su capacidad de apacentar la violencia en los sitios en conflicto (Ochoa, 2002b: 10).

Esta última idea de la música como remedio frente a la violencia se ha robustecido no solo en los ámbitos de las políticas culturales, sino en los círculos académicos y entre los ejecutores de este tipo de programas artísticos:

Lo nuevo por tanto no es la tendencia a postular lo musical como aquello que cohesiona lo social, sino la manera como dicha instrumentalización ha proliferado de manera simultánea como episteme de lo musical a través de una gran variedad de espacios intelectuales, de ideologías políticas, de prácticas musicales y de espacios públicos y por tanto adquiere el tenor de una verdad asumida sobre el sentido y valor de lo musical. (Ochoa, 2006: 1)

Tal como lo expresa la autora equiparar la música con la paz, dejando a la música la intermediación y elaboración en la cotidianidad de la vivencia de la violencia requiere dimensionar hasta qué punto esto es una función de la música y si realmente es capaz de responder a tal encargo.

En este sentido muchos de los espacios musicales se presumen automáticamente como terapéuticos, enunciando su relación directa, sin embargo, debe tenerse claridad que «cualquier actividad musical, en sí misma, no es terapéutica» (Poch, 2001: 93), dado que el espacio terapéutico cuenta con unas características precisas de orden científico donde se establece la relación paciente terapeuta lo que acarrea una serie de procedimientos que incluye un diagnóstico, encuentros periódicos y por su puesto donde el resultado musical no es lo relevante. En este sentido dirá Poch (2001), los espacios terapéuticos son competencia del profesional en musicoterapia quien está formado en un proceso universitario, con la cual no cuenta el profesor de Música.

En este punto los PMC han podido generar cierta confusión al hacer afirmaciones que dan a entender que estos son espacios terapéuticos o al expresar que su interés es puramente social. Así, en la investigación realizada por Uy (2012) sobre el Sistema de Orquestas de Venezuela evidenció que los organizadores afirmaban que «el programa estaba dirigido no para producir músicos profesionales, sino como un proyecto social nacional para rescatar a los niños» (Uy, 2012: 6).

El ver los PMC como espacios de naturaleza social más que musical incluso ha generado que su financiación transite de los rubros destinados para la cultura a los rubros destinados a la política social. Se consolida así, como lo dirá Ochoa (2002b) una noción más amplia de lo simbólico al establecerse el espacio cultural no solo como un campo que se define desde lo estético, sino incluso desde lo político. Se corre de esta manera el riesgo que el valor simbólico se traduzca en valor económico, por lo cual se empieza a valorar la cultura más que por sus cualidades estéticas por su utilidad movilizadora (Birenbaum, 2006: 11).

Se cae entonces en lo que se ha denominado la desestetización del campo artístico la cual se da cuando «lo que se moviliza con fines políticos y sociales trasciende la definición de cultura como una esfera de las artes y pasa a definirse desde distinto tipo de prácticas sociales» (Ochoa, 2002b: 5), llegando a convertir a las prácticas culturales en una especie de tecnología social perdiendo su valor como expresión lúdica, ritual o estética (Birenbaum, 2006: 14).

Lo complejo de esta situación es lo que puede significar al interior de los PMC respecto a su misión y alcance y con respecto a la orientación y financiación como políticas públicas basadas en resultados de orden cuantitativo y con intereses políticos de fondo, peligrando la música y los procesos musicales de los estudiantes.

Lo anterior se reflejaba de manera preocupante en la investigación realizada sobre el caso de Venezuela, donde los núcleos que son las escuelas musicales empiezan a crecer para satisfacer los indicadores por los cuales reciben la financiación de parte del gobierno:

El programa se presenta al gobierno como una necesidad social y un gasto público relevante... los funcionarios del gobierno, que a menudo no son músicos o artistas están más preocupado por el número de sus electores a los que sirven. Con el tiempo, el resultado final es más demostrar a los funcionarios que los núcleos están creciendo en tamaño y en número, y menos sobre la excelencia artística. Y así, con el tiempo el núcleo puede ser menos personal, menos íntimo, y más como una máquina (Uy, 2012: 18)

Se cae entonces en una mercantilización de los espacios culturales entrando así en lógicas neoliberales de competitividad, eficiencia y eficacia, lo cual es preocupante no solo por la calidad de los procesos musicales, sino por la desestetización de la cultura lo cual es su esencia, su riqueza y el ambiente para los logros colaterales que se dan a partir de esta experiencia artística.

En Colombia se ha hablado ambiguamente de la paz, de manera abstracta, por medio de clichés, como modo de sobrevivencia pero también como forma legitimada socialmente, para no romper el Status Quo, y para que en el fondo no tengamos que enfrentar las verdades que conllevaría definir responsables y acciones al respecto.

Existe el peligro que siendo la música también ambigua por su naturaleza de lenguaje no traducible con exactitud a nuestros códigos, sea usada cómodamente para silenciar la violencia y «hablar» de paz:

La violencia, al igual que la música, tiene la persistente tendencia de escaparse del alcance de las palabras. Esta inefabilidad, en el caso de la violencia se debe a su

horror absoluto frente al carácter mundano de las palabras, y en el caso de la música por ser en sí un sistema de signos de significado inestable. En Colombia, como hemos visto, la paz también, carece de especificidad – no es descrita o definida. Por eso la música es ideal para evocar la paz porque al igual que ella, no es definida sino simplemente invocada como un talismán para alejar la también indescriptible violencia. (Birenbaum, 2006: 13)

En este punto la relación entre la música y la paz no solo no es tomada seriamente, sino manipulada, utilizada casi como un placebo, un calmante del dolor social, o incluso un anestésico dadas sus propiedades de alivio psíquico o entretenimiento lúdico. Se corre también el peligro de dejar sobre los sujetos la responsabilidad de la mitigación de la violencia (Ochoa, 2003) y reducir la paz a la sensación de bienestar de quienes participan en los programas musicales.

Es necesario que los Estados realice de manera paralela los diálogos y acciones necesarias para la transformación de las situaciones que generan las violencias es decir, las estructuras de desigualdad e injusticia (Birenbaum, 2006: 15) de las cuales los PCM no se deben ni pueden hacer cargo.

Recapitulación

En el presente capítulo hemos iniciado recogiendo los elementos más sobresalientes de cada uno de los capítulos asociados con el impacto de la violencia en los niños y las niñas colombianas víctimas del conflicto, lo que esto significa en términos del daño al proyecto de vida.

Así mismo se identificaron aquellos elementos de la construcción de paz que pueden funcionar como marco y piso para la acción del programa tal como es el concepto de noosfera, imaginación moral, marco integrado para la paz y acción sin

daño. Finalmente dar cuenta de la búsqueda de la transformación de aquel «no lugar» generado por las violencias, en un «sí lugar» donde exista el espacio para la reconciliación, así como la voz de los diversos actores y acciones de justicia social.

De esta manera se hizo una propuesta de los elementos de la construcción de paz que podían estar presentes a la hora de desarrollar un PMC, teniendo en cuenta los campos de trabajo con la persona, el colectivo y la acción institucional; en cada uno de estos se identificaron los principios de actuación, las teorías que podrían sustentar dicho hacer, los objetivos que pueden tenerse presentes y las acciones que podrían recoger lo anterior.

Este mismo ejercicio se realizó tomando en cuenta el Programa Música para la reconciliación de la Fundación Nacional Batuta, en el cual, a través de una revisión documental, se pudieron identificar interesantes elementos de construcción de paz presentes en su labor; de esta manera se encontraron de manera clara principios tales como: ver al ser humano como un fin en sí mismo, cuidar la centralidad de las relaciones y la capacidad de ser flexibles.

Así mismo se encontró la incorporación de comprensiones interesantes sobre las potencialidades del espacio musical para la reconstrucción del tejido social y su capacidad de acercar a las personas los procesos de cambio, generando así transformaciones en los campos cultural y estructural; en este sentido la apertura de espacios innovadores como el coro de adultos el cual vincula a los padres de familia y otros adultos de la comunidad serán modos muy interesantes de generar las redes locales que sostienen los procesos de construcción de paz.

Finalmente cierra este capítulo trayendo las reflexiones de varios teóricos y teóricas de las políticas públicas culturales quienes encuentran en estos espacios oportunidades pero también límites; en este sentido la posibilidad de sobredimensionar

e instrumentalizar el espacio musical, así mismo caer en una desestetización del mismo y su consiguiente mercantilización.

Los puntos anteriores son límites pero también peligros y pérdidas pues si bien la música puede ser tenido en cuenta para favorecer objetivos sociales no puede perder su esencia como arte ya que esto, al final será su gran riqueza y la razón por la cual reporta tantos beneficios a la sociedad tanto la que no ha sido tocada por conflictos violentos, cuanto mucho más la que sí.

CONCLUSIONES

Con relación a Colombia

Como se ha podido ver durante el proceso de *investigación en Colombia es la población civil la mayor víctima de la violencia armada* de la que han hecho uso los diferentes actores armados tanto ilegales como legales a través de varias décadas.

Así mismo aunque se ha presentado este como un conflicto entre el Estado y las guerrillas pudo mostrarse la participación de otros actores como los carteles del narcotráfico, los grupos paramilitares, grupos económicos y grupos políticos que en *alianzas de diferente tipo defienden intereses privados para lo cual no dudan hacer uso de la violencia armada y la instauración del terror.*

En este orden de ideas se mostró cómo el desplazamiento forzado de muchas familias colombianas se ha hecho con violencia física y psicológica, bajo acusaciones injustas de su colaboración con grupos armados o simplemente por el interés en sus tierras. Las masacres, asesinatos, desapariciones forzadas y amenazas contra su vida y la de sus familiares son entre otras, los detonantes para su huida y los hechos que se quedarán en su mente.

Se evidencio también cómo esto genera la ruptura del proyecto de vida, la pérdida de las certezas que la sostenían, así como las redes de amistad y trabajo, el abandono de todos sus bienes y la pérdida de familiares o incluso partes del propio cuerpo dejan a la *población en situación de desplazamiento en circunstancias de vulnerabilidad que se agrava con la condición de pobreza material en la que quedan posteriormente de estos hechos.*

Posteriormente vimos cómo todo esto genera una pérdida del sentido de vida, la instalación del temor y la desconfianza como formas de relacionarse; así mismo cómo se generan muchas incertidumbres en el nuevo sitio de llegada, pero también cómo esto

despierta la solidaridad entre las personas en situación de desplazamiento y parte de la sociedad civil.

En este primer bloque pudimos evidenciar que dado que el desplazamiento forzado es el resultado de múltiples y sistemáticas violaciones de derechos, la legislación ha reconocido este como un delito de lesa humanidad y ha estipulado la atención a la población desplazada desde la *categoría de víctima por tanto desde un estatus jurídico*.

En tal sentido se reconocen los avances que en términos legislativos se han desarrollado en Colombia desde la ley 387 de 1997 donde se reconoció la situación de desplazamiento y se definieron los mecanismos de atención, pasando por las sentencias y autos de la corte en defensa del cumplimiento de dicha ley, hasta la actual ley 1448 de 2011 o ley de víctimas en la cual se reconocen las violaciones de DDHH de las que han sido sujeto millones de personas en Colombia.

Así mismo pudo mostrarse cómo en Colombia hay zonas con actividad armada y otras donde no pareciera haber conflicto. Cuando las personas desplazadas logran salir de las zonas de conflicto cuentan con un mejor escenario para el proceso de rehabilitación personal, de sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Con relación a las características de los Programas musicales colectivos

Vimos cómo los escenarios de *tregua del conflicto armado* son donde se instalan los *Programas Musicales Colectivos* (PMC) los cuales han hecho *parte de las iniciativas de construcción de paz* de organizaciones públicas, privadas y mixtas, donde se han *fundido los objetivos musicales con los sociales*.

Estos programas han generado modelos pedagógicos innovadores como la *orquesta-escuela* que tiene una visión del niño y la niña como una persona capaz, lo

cual unido al grupo, configura el escenario de aprendizaje y retroalimentación entre unos y otros.

Se comprende que los PMC se han configurado como espacios flexibles e innovadores, de hecho *La Fundación Nacional Batuta en el actual proyecto Música para la Reconciliación* ha intensificado los espacios con objetivos psicosociales los cuales ya venía implementando por la lectura que hacía de las necesidades de sus usuarios, muchos de los cuales son población en situación de desplazamiento.

Durante el proceso de elaboración del documento se ha ido comprendiendo que los PMC pueden ser uno de los espacios más potentes para los procesos de construcción de paz en Colombia, que sin ir más allá más de lo que le corresponde, puede contar con la virtud de convocar personas de diferentes condiciones alrededor de un arte tan estimado por la población colombiana como es la música.

En este sentido se buscó dimensionar el concepto de construcción de paz para dar cuenta de los elementos que podían favorecer estos programas.

Con relación al concepto de construcción de paz

De esta manera vimos cómo la investigación para la paz ha definido el concepto de construcción de paz desde tres niveles: la estructura (Galtung, 1998), la reconciliación entre los actores sociales (Lederach, 2007^a; 2007c; Galtung, 2003) y el nivel intersubjetivo (Martínez Guzmán, 2008; París Albert, 2009; Cabedo Mas, 2012).

En el nivel estructural la paz dependerá de la reorganización social, por tanto de la eliminación de la exclusión social (Galtung, 1998: 71), lo cual sugiere la presencia de oportunidades de calidad que permitan a las personas elegir el tipo de vida que desean llevar (Sen, 1987); así mismo esta justicia reducirá la distancia entre las personas favoreciendo los lazos humanos (Galtung, 1998).

La reconciliación entre los actores dará centralidad a las relaciones y buscará lo más humano de las mismas. En este sentido se buscará “más que acuerdos políticos de alto nivel, relaciones interdependientes de montones de personas” (Lederach, 2007a: 90). Esta red debe tener tal conciencia de la interdependencia humana, que incluya también a los que se consideran enemigos pensando siempre en la manera de reestructurar las relaciones, no en eliminarlas (Lederach, 2007a: 60). Lo anterior generará una cultura de paz, un nuevo acuerdo social, una reculturación (Galtung, 1998: 74).

Finalmente, el nivel relacional se coloca el acento en la importancia de las relaciones intersubjetivas. En esta comprensión se explica que las personas tenemos opciones para responder a los conflictos ya sea pacíficamente o de manera violenta, en tal caso es nuestra responsabilidad escoger alguna de estas alternativas (París Albert, 2009: 27). En este sentido intuimos qué es la paz y por tanto tenemos la posibilidad de pedirnos cuentas de lo que nos decimos y hacemos; se apela así a las competencias humanas para hacer las paces con que todos contamos (Martínez Guzmán, 2001: 111).

De esta manera se comprendió que las bases para la construcción de paz están relacionadas con la justicia social, la reconstrucción del tejido social y la humanización de las relaciones humanas.

En tal sentido se señalaron elementos importantes en estos procesos como: el tiempo (Marco extendido para la paz), los actores (líderes que toman decisiones, actores mediadores, bases sociales) y las dimensiones del cambio (personal, relacional, cultural y estructural) (Lederach, 2007c; 2007a).

Así comprendimos que si no se piensan en procesos de largo plazo, si no se involucran diferentes niveles de actores y si no se piensa en las diferentes dimensiones del cambio, es posible que lo que se estén realizando sean *acciones de paz* y no

procesos de construcción de paz. Las acciones de paz suelen ser desarticuladas, inmediatistas, de bajo impacto y generalmente terminan instrumentalizando a las personas.

Con relación a lo anterior desde los elementos de construcción de paz un PMC tendrá una concepción positiva de la paz que entiende la misma más allá del cese de la violencia directa y que busca el equilibrio social, político y cultural. Así mismo aplicará los principios de la *Acción sin Daño* relacionados con el cuidado de la dignidad, la libertad y la autonomía de las personas, así como la protección de los conectores que unen las comunidades y la no exacerbación de los divisores que puedan existir entre las personas de un lugar.

Lo anterior requerirá también una actuación desde el *enfoque sensible de los conflictos*, esto significa que se tome tiempo para leer el contexto lo que significará dar cuenta de los antecedentes del mismo (historia, cuestiones económicas, culturales y sociales, políticas y ambientales de fondo), así como causas del conflicto (estructurales, detonantes, actores) y las capacidades locales para la paz e identificación de la dinámica del conflicto.

De esta manera un PMC puede comprender la *reconciliación* como un locus de encuentro, un espacio social donde se validan mutuamente las personas y donde se comprende que sus vidas están íntimamente vinculadas y son interdependientes. Así, “la reconciliación consiste en crear la posibilidad y el espacio social donde la verdad y el perdón estén validados y unidos, en vez de un marco en el que uno deba descalificar al otro o donde se consideran como piezas separadas y fragmentadas” (Lederach, 2007a: 64).

En este sentido como veíamos durante el documento este mismo autor plantea que para que esta reconciliación se dé se debe admitir el pasado e imaginar el futuro

reencontrándose con la propia historia, con la historia conjunta, enfrentando los miedos, pues es la única manera de reconstruir el presente y reencontrar la esperanza (Lederach, 2007a: 61).

Para esto en el texto se propuso para los PMC tener en cuenta el *Marco Expandido para la paz* (Lederach, 2007c) el cual invita a revisar los tres componentes anteriormente descritos: pasado, presente y futuro. Solo si existe un espacio para retomar las historias interrumpidas por la violencia armada tanto de las personas como de las comunidades estas podrán a través de la narrativa dar un lugar a su historia, a lo vivido, reconfigurar la identidad colectiva, resignificar la memoria social y lograr la sanación colectiva.

Finalmente, respecto a este punto, podremos ver que esta es una manera de cuidar y transformar la noosfera, aquellos valores, creencias, historias que configuran nuestra sociedad, la cual puede ser comprendida desde los traumas de dolor transmitidos de generación en generación de manera consciente o inconsciente, o pueden ser elaborados y así transformar la narrativa colectiva, no desde la idea de olvidar sino de comprender y evolucionar.

Con respecto a los elementos de construcción de paz que pueden ser potenciados por los programas musicales colectivos

Comenzaremos diciendo que un PMC explora y potencia sus aportes en los procesos de CP cuando tiene en cuenta y desarrolla especialmente aquellos componentes de la música y la dinámica de la interpretación musical colectiva que favorecen la recuperación emocional de los sujetos y los colectivos que han vivido la violencia armada.

Con respecto a los Programas Musicales Colectivos (PMC) es evidente su capacidad de incidencia desde el *modelo local – solidario* donde siendo *actores de nivel medio* logran ser un puente entre las instituciones y la población; así mismo logran generar un espacio de encuentro, un locus, donde coinciden posturas distintas, en ocasiones antagónicas, lo cual favorece el contacto de actores que antes no se habrían acercado.

El espacio musical entonces, se configura como un espacio mediador en dos sentidos: *la música como tal* y *la dinámica de la interpretación musical colectiva*.

La música como tal favorece la recuperación emocional del sujeto, como vimos, la música cuenta con una configuración similar a la de los sentimientos (Cabedo, 2012), por tanto es un canal propicio para que los mismos emerjan, así como las diferentes emociones derivados de estos.

Vimos también durante el documento, cómo al emerger los sentimientos aparecía lo humano: la fragilidad y la capacidad, y cómo este se convertía en un puente hacia el interior de sí mismo y en la disposición a la relación con los otros, al evidenciar el elemento humano común.

Así mismo vimos cómo Galtung (2008), expresaba que la música elevaba el espíritu humano y por tanto generaba en los seres humanos un deseo de construir juntos.

Adicional a lo anterior el documento mostró cómo la práctica musical favorece el desarrollo corporal, cognitivo (lenguaje, lectura, matemática, concentración, memoria, creatividad e imaginación constructiva, etc.), y emocional (robustecimiento del sentido de vida, conciencia de sí mismo, manejo de emociones, responsabilidad, reducción de la agresividad, etc.); lo anterior contribuye a una percepción positiva de sí mismo y de sí misma facilitando la confianza en las propias capacidades.

De esta manera, la música como tal tiene la capacidad de ayudar en la recuperación emocional del sujeto y abrir la posibilidad de encuentro hacia el otro. Decíamos que era un proceso similar la de la paz interior, la cual se realiza como un proceso de elaboración de los propios conflictos que al ser elaborados nos lanza hacia el encuentro con los otros (Martínez Guzmán, 2005: 148; Arauz, 2013).

De tal manera aparece la segunda razón por la cual la música se configura como un espacio mediador: *la dinámica de la interpretación musical colectiva*.

El espacio musical, será como dice Abreu (2001), una metáfora de la comunidad, en tal sentido lo relacional será el núcleo de su dinámica y la búsqueda de objetivos comunes.

Se va generando de esta forma un espacio donde con naturalidad las personas participantes se van acercando y se va sustituyendo el miedo, la sospecha y la desconfianza por relaciones positivas que van ayudando a la reconstrucción del tejido social.

Este será el *objetivo de los espacios psicosociales* la transformación del miedo en confianza y el retorno de la esperanza, la recuperación de la dignidad y la retoma del control de la propia vida.

Lo anterior es favorecido al desarrollarse la labor psicosocial en un espacio musical y de tal manera no estar asociado a un espacio clínico, en este sentido puede librarse a los procesos de elaboración normales de personas que han vivido la guerra de la *tendencia a considerar patológicas* sus reacciones (Bello, 2000: 142). y el lugar desde donde se hace el acompañamiento a su proceso.

De esta manera vemos, se genera una reculturización (Galtung, 1998) la cual favorece una cultura de paz, espacios con nuevos valores donde se favorece el

reconocimiento desde el amor (Martínez Guzmán, 2008). De esta manera se generan sentimientos de pertenencia y cohesión al interior de las agrupaciones orquestales y entre diferentes agrupaciones musicales del mismo centro.

Lo anterior favorece los procesos de empoderamiento y comunicación configurándose una comunidad de comunicación donde la intersubjetividad y el reconocimiento mutuo permitirán la reconfiguración de la identidad colectiva. Así mismo donde la razón y la emoción están presentes, en tal sentido una racionalidad sentimental.

De este modo los PMC impactan las diferentes dimensiones del cambio teniendo su mayor incidencia en las dimensiones personal y relacional. Pero sin duda al generar nuevas oportunidades para colectivos como la población en situación de desplazamiento generan transformaciones de orden estructural; así mismo al visibilizar todo el potencial musical y humano de quienes participan en estos programas se generan cambios culturales respecto a la percepción colectiva de estos grupos sociales antes marginados como grupos con grandes potenciales.

Con respecto al programa música para la reconciliación de la Fundación Nacional Batuta

Desde el acercamiento que se ha realizado a la Fundación Nacional Batuta y su programa Música para la reconciliación se ha podido evidenciar claramente cómo genera espacios tanto personales como colectivos que favorecen los procesos de inclusión y cohesión.

Con relación al trabajo que se desarrolla con las personas se pudo ver cómo se han elegido métodos que respetan los procesos musicales de cada niño y niña (dignidad), así mismo se promueven enfoques apreciativos que valoran sus logros

(autonomía) y se abren espacios para su recuperación emocional (paz interior). De esta manera se trabajan con los sujetos los objetivos musicales y psicosociales del programa.

Así mismo se encontró cómo a través de los espacios de encuentro colectivo se genera un espacio para desaprender la guerra, o descansar de la guerra viviendo la cultura de paz, dando centralidad a las relaciones y generando hábitos de interacción constructiva. Espacios como el coro de adultos y la orquesta de niños son materializaciones de lo anterior.

En espacios como el cine foro, los talleres con familias o los talleres de lectura se favorece el uso de la palabra, que tal como dice Ochoa son el medio más efectivo para la elaboración de los hechos dolorosos. En este sentido puede ser un acierto el uso de materiales sonoros abstractos y concretos para los procesos psicosociales dado que puede contener los tipos de expresión necesario para la catarsis del dolor.

De esta manera se pasa de las voces silenciadas del no-lugar, al lugar de la voz del sonido musical que habla del interior humano, y de la palabra a partir de la cual como dirá Ochoa (2002: 10) se puede invertir “el proceso de alineación que arrastra la palabra cosificada; las palabras generadoras como Freire las llamaba, rehacen el tejido social del lenguaje posibilitando el encuentro del hombre con su mundo y con el de los otros”.

Así, el espacio psicosocial puede ser la forma en que el programa vaya generando dinámicas distintas: empoderamiento, un si-lugar donde se escuche la voz de los sujetos, un espacio de creación, de imaginación moral, de resistencia creativa donde se rompen los ciclos de violencia.

Dado que el lugar de los PMC como promotores de habilidades y logros musicales está claro; sin embargo para crear su lugar como promotores de espacios psicosociales tiene que haber un despliegue casi paralelo al musical para garantizar su labor

En este sentido, y tal como lo han venido haciendo, habrá que colocar el acento en el diseño de la estrategia psicosocial la cual puede ser un acierto por las razones antes anotadas: el PMC como un espacio no clínico, que ve de una manera menos patológica los espacios; así mismo los usuarios y usuarias pueden sentirse más a gusto en estas intervenciones por la construcción previa de confianza generada en los espacios musicales.

Sin embargo dado que como lo decía Poch (2001) no toda intervención con música terapéutica pues esto nos coloca ya en el terreno diagnóstico y con la necesidad de un profesional especializado, debe cuidarse la forma en que se plantearán los espacios para lograr el mayor cuidado y aporte a la recuperación emocional de las y los participantes.

En este sentido recordar a Moreno (2010:113) cuando dice que es imprescindible tener perfectamente claros los objetivos de la acción y que es necesario que “el modelo de intervención esté suficientemente fundamentado desde el punto de vista metodológico y convenientemente adaptado al lugar en el que se va a llevar a cabo”. A lo cual se pueden sumar las herramientas que para evaluación de conectores y divisores tiene la teoría de Acción sin Daño.

De esta manera el Programa Música para la reconciliación trabaja desde los elementos del Marco Integrado de Paz donde se tiene en cuenta su pasado, se da una oportunidad de crecimiento en el presente y se proyecta un nuevo futuro. Así las

personas y las comunidades pueden replantearse su identidad, reconfigurar sus relaciones y reconstruir conjuntamente el tejido social.

En esta misma línea se tendrá que tener en cuenta que al ser este un programa que se comprende a si mismo dentro de un proceso de construcción de paz debe tener en cuenta que estas dinámicas requieren tiempo, por tanto procesos nuevos como el coro de adultos o los talleres de familias necesitaran de un tiempo para lograr sus objetivos.

Finalmente se deben tener en cuenta los límites y peligros de los programas de este tipo como son: la omnipotencia, la mercantilización, la desestetización y colocar sobre los sujetos toda la responsabilidad del cambio.

Para paliar muchas de estas contradicciones los PMC tienen la posibilidad de generar espacios de reflexión donde se tome medidas que impidan tanto la mercantilización, la desestetización y la sobredimensión de sus responsabilidades sociales. Un ejemplo de esto puede ser la generación de “indicadores de sostenibilidad más complejos que exija la cualidad y no solo la cantidad”. (Min Cultura, 2008: 11), o las definiciones de la ubicación de los programas teniendo en cuenta lo que el Plan Nacional de Música para la Convivencia ha denominado la Georeferenciación a partir de la cual desconcentra su trabajo de las grandes ciudades y los departamentos de mayor poder económico dirigiéndose a aquellos que tengan menos partidas presupuestales para inversión en cultura. (Min Cultura, 2008: 11)

Así mismo es necesario apoyar las políticas que como expresa Pécaut (2001: 247) permitan la construcción de un relato nacional donde “el momento negativo” encuentre naturalmente su lugar. Como bien argumenta, en Colombia, se ha lanzado un velo sobre lo acontecido huyendo de la posibilidad de ver a los ojos lo que ha pasado.

Generando que “la catástrofe siempre quede allí, tan terrible como una maldición dedicada a atormentar sin fin a las generaciones futuras” (Birenbaum, 2006: 15).

Asumir entonces tanto las potencialidades de la música como sus límites le permite a los PMC ser parte de un proceso, un actor responsable y consiente de su papel. Pero al tiempo no sobrecarga su acción como espacio salvador u omnipotente. Solo así no se reduce la paz a momentos o acciones, pues estas solo son efectivas si hacen parte de un engranaje más amplio que corresponda a un proceso de paz.

En tal sentido un PMC debe tener una amplia conciencia del contexto en el que desarrolla su acción, y por tanto de su responsabilidad, pues no sería adecuado ignorar las particularidades del contexto, especialmente si estas se relacionan con las expresiones de las diferentes violencias.

En tal sentido sería recomendable que en los procesos de planeación y revisión de este tipo de programas existiese una reflexión sobre los parámetros que en tal contexto habría que tener en el trabajo que se hace con cada uno de los sujetos, así mismo cuáles deben ser las características de los espacios colectivos y por tanto las directrices de comprensión y acción de los Programas Musicales Colectivos.

BIBLIOGRAFÍA

ABREU, JOSÉ ANTONIO (2001): Venezuela, Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles. En **FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ (2001):** El contrato global. I Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz. México

ANDERSON, MARY (2009): Acción sin daño: cómo la ayuda humanitaria puede apoyar la paz o la guerra. Bogotá.

ARAUZ, PAULA (2013): Una propuesta de profundización holística de las culturas para la paz: La inclusión de las paces interiores. Tesis de Master. Universitat Jaume I. Castellón.

BELLO ALBARRACIN, MARTHA NUBIA & CHAPARRO, RICARDO (2011): Modulo El Daño Desde el Enfoque psicosocial. El Daño Desde El Enfoque Psicosocial. Colombia

BELLO ALBARRACIN, MARTHA NUBIA (2010): Informe Investigación "La Impunidad y los Procesos de Duelo en Víctimas de la Violencia Política" Nombre del proyecto: La Impunidad y los Procesos de Duelo en Víctimas de la Violencia Política. Colombia

- (2009): Módulo Acción sin Daño. Especialización en Acción sin Daño y Construcción de paz. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

BERISTAIN, CARLOS MARTIN (2011): Reconstruir el tejido social. Conversaciones sobre la reconciliación. En <http://procesodepaz.org/reconstruir-el-tejido-social/09/08/2013>

BINGLEY, KATE (2011): Bambeh's Song: Music, Women and Health in a Rural Community in Post-Conflict Sierra Leone. In Music and Arts in Action, Volume 3, Issue 2. London

BIRENBAUM QUINTERO, MICHAEL (1996): *La música pacífica al Pacífico violento: Música, multiculturalismo y marginalización en el Pacífico negro colombiano*

<http://www.sibetrans.com/trans/a143/la-musica-pacifica-al-pacifico-violento-musica-multiculturalismo-y-marginalizacion-en-el-pacifico-negro-colombiano#ref1>

BOTTOMORE, TOM & MARSHALL, TH. (1992): Ciudadanía y Clase Social. Madrid

BURTON, J. W. (1965A): International Relations. A General Theory. Londres: Cambridge University Press.

CABEDO MAS, ALBERTO (2012): *Música y convivencia social: Un estudio acerca de la educación musical y sus implicaciones en el diálogo entre las personas y las culturas.* Castellón, España.

CASTEL, ROBERT & HAROCHE, CLAUDINE (2003): *Propiedad privada, propiedad social, propiedad de sí mismo.* Conversaciones sobre la construcción del individuo moderno, Argentina.

CEBALLOS, MARCELA (2003): Informe de CODHES. Plan Colombia: Contra productos y Crisis Humanitaria. Fumigaciones y desplazamiento en la frontera con Ecuador. Bogotá.

COMINS IRENE (2006): 1325 Mujeres Tejiendo Paz.

http://1325mujerestejiendolapaz.org/sem_elise.html Fecha de consulta 13-07-13

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO (2008): II Informe, Indicadores de generación de ingresos. Colombia

- (2008b) Cuantificación y valoración de las tierras y los bienes abandonados y despojados a la población desplazada en Colombia. Colombia.

CORTE CONSTITUCIONAL COLOMBIANA (2009): Auto de Seguimiento a la sentencia T-025 de 2004 No. 004 de 2009, M.P., Manuel José Cepeda Espinosa.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2010): Memoria de Actividades. España

http://www.cruzroja.es/docs/2006_34_CN/memoria2010/pdf/memoria-cruzroja-2010.pdf

Fecha de consulta 13-07-13

ESSER, KLAUS (1993): América Latina. Industrialización sin visión. Nueva Sociedad Nro. 125 Mayo-Junio 1993, pp. 27-46

FISAS, VICENÇ (2004): Procesos de paz y negociación en conflictos armados, Barcelona, Paidós.

KALDOR, MARY (1999): New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era. Oxford: Polity Press.

GAUNA, GUSTAVO (2005): Del arte ante la violencia. La educación y salud comprometidas ante “la percepción de lo violento” Los aportes preventivos de la musicoterapia. Buenos Aires.

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA. (2013): Basta Yá! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Informe genera. Bogotá, Colombia.

- (2010): Bojayá: la guerra sin límites. Bogotá.
- (2009): La masacre del Salado: esa guerra no era nuestra. Bogotá.

GALTUNG, JOHAN (2010): Investigación para la paz y conflictos: presente y futuro

Publicado on-line: <http://www.seipaz.org/documentos.php?opc=7&page=15>

- (2008): Peace, and music and the arts: in search of interconnections. En **URBAIN, OLIVER (2008):** Music and Conflict Transformation. Harmonies and dissonances in geopolitics. London.
- (2003): *Paz por medios pacíficos*. Paz y Conflicto, desarrollo y civilización. Gernika, España.
- (1998): *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao, España.

GRANADA, SOLEDAD & RESTREPO, ANDRÉS (2009): el agotamiento de la política de seguridad: evolución y transformaciones recientes en el conflicto armado colombiano, En **RESTREPO, ANDRÉS (2009):** Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones. Bogotá

GRASA, RAFAEL (2010): Cincuenta años de evolución de investigación para la paz. Tendencias y propuestas para observar, investigar y actuar. Catalunya, España

IBÁÑEZ, ANA MARÍA & MOYA, ANDRÉS (2006): ¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. Colombia

KNIGHT, W. ANDY (2003): «Evaluating recent trends in peacebuilding research»,

International Relations of the Asia-Pacific, 3(2), 241-264

LAIR, ERIC (2000): *Colombia: una guerra contra los civiles*. Universidad de Princeton

- (1999): El terror como recurso estratégico de los actores armados. Reflexiones en torno al conflicto Colombiano. En *Análisis Político*, número 37, Bogotá.

LEDERACH, JHON PAUL (2009): *El pequeño libro de transformación de conflictos*.

Una presentación clara de los principios orientadores por un pionero de este campo. Bogotá, Colombia

- (2007a) *Construyendo la paz*. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bogotá, Colombia

- (2007b) *Reflective Peacebuilding: A planning, Monitoring and Learning Toolkit*
http://dmeforpeace.org/sites/default/files/Lederach%20et%20al_Reflective%20Peacebuilding.pdf Fecha de consulta: 08-07-13

- (2007c): *La imaginación moral*. El arte y el alma de la construcción de la paz. Bakeak Gernika Gogoratuz, Bilbao-Guernika.

MARTÍN BARBERO, JESÚS (2000): De la comunicación a la filosofía y viceversa: nuevos mapas, nuevos retos. En: *Mapas nocturnos: diálogos con la obra de Jesús Martín Barbero*, Universidad Central/Diuc/Siglo del Hombre. Bogotá.

MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2008): *Informe: el papel de la sociedad civil en la construcción de paz: un estudio introductorio*. Castellón, España.

- (2005): *Podemos hacer las paces*. Reflexiones éticas tras el 11- S y el 11- M
- (2001): *filosofía para hacer las paces*. Barcelona, España

MAYA AGUIRRE, ANA LUCÍA (2009): Módulo jurídico, Cátedra desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá

MAX-NEEF, MANFRED (1986): *Desarrollo a escala humana*. Opciones para el futuro. Santiago de Chile, Chile. <http://habitat.aq.upm.es/deh/adeh.pdf> Fecha consulta: 07-07-13

MEDINA GALLEGON, CARLOS (2010): FARC-EP Y ELN Una historia política comparada (1958- 2006)

MEIER, JULIO ROBERTO (2007): ¿Por qué son víctimas las personas desplazadas?. En Hechos del Callejón

MORENO, LUIS (2000): *Ciudadanos Precarios*. La última red de protección, Barcelona.

Moreno, Florentino (2010): Reflexiones previas a los programas de intervención en Perez, Pau (2010) Actuaciones psicosociales, guerra y violencia. España

NARANJO, LETICIA (2005): Aportes a un criterio no restringido de Responsabilidad Social Empresarial en Uribe, Ángela. Ética, Responsabilidad social y empresa. Colombia.

NÚÑEZ, JESÚS (2012): Apuntes de clase Conflictos armados y Acción Humanitaria

OCHOA, ANA MARÍA (2006): A Manera de Introducción: La materialidad de lo musical y su relación con la violencia en TRANS, revista transcultural de música. ISSN 1697-0101

- (2002a): Artes, cultura y violencia: Políticas de supervivencia. Latin American Network Information Center.

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/ochoa.pdf> Consultado [17/05/2013](#)

- (2002b): Políticas culturales, academia y sociedad. En Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100916024853/19ochoa.pdf>

Consultado 17/05/2013

PALLADINI ADELL, BORJA (2009): Módulo Construcción de Paz. Especialización en Acción sin Daño y Construcción de paz. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

PAPACCHIN, ANGELO (2003): Filosofía y derechos humanos. Colombia

PARÍS ALBERT, SONIA (2009): *Filosofía de los conflictos*. Una teoría para su transformación pacífica. Barcelona, España.

PÉCAUT, DANIEL (2001): Guerra contra la sociedad. Bogotá.

PEÑARANDA, DANIEL RICARDO (2010): El movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra. Bogotá.

PIUPC (2006): Módulos sobre desplazamiento en Colombia. Bogotá.

QURESHI, REGULA B. (2000): How does music mean? Embodies memories and the politics of affect in the Indian sarangi. *American Ethnologist*.

RAMIREZ, LAURA (2011): Iniciativas Ciudadanas de Construcción de Paz en Colombia: ¿Entre el Dinamismo y la Dispersión?. En Estado y Ciudadanía para la Paz. Observatorio de Construcción de paz. Bogotá. ISBN: 978-958-725-064-0

ROBERTSON, CRAIG (2010): Music and Conflict Transformation in Bosnia: Constructing and Reconstructing the Normal. In *Music and Arts in Action*, Vol 2, Issue 2. London.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ANDREA (2010): *Aportes de la música en los procesos de construcción de paz. Caso: batuta meta - unión europea barrio la reliquia.* Villavicencio, Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

- (2007): Alcances de programas con responsabilidad social empresarial en la calidad de vida de comunidades de bajos ingresos caso: programa “su casa como nueva paso a paso” de Corona S.A. Bogotá, Colombia.

SALAZAR, ALONSO (1990): *No nacimos pa` semilla: La cultura de las bandas juveniles de Medellín.* Colombia.

SÁNCHEZ, FREDDY (2007): *El Sistema Nacional para las Orquestas Juveniles e Infantiles.* Caracas.

La nueva educación musical de Venezuela

SEN, AMARTYA (1987): *El Nivel de vida.* Madrid

SIERRA, ÁLVARO (2012): *La compleja película de la coca en Colombia.* Bogotá

<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-compleja-pelicula-coca-colombia/262536-3>

Consultado 21/07/2013

SPONSEL, L.E. (1996): “The Natural History of peace: The Positive View of Human Nature and Its Potential”.

TAUSSING, MICHEL (2002): *Chamanismo, colonialismo y hombre salvaje. Un estudio sobre el terror y la curación.* Bogotá.

TIRADO MEJIA, ALVARO (2000): *Introducción a la historia económica de Colombia.* Colombia

TORTOSA, J.M. (1992): *sociología del sistema mundial.* Madrid

URBAIN, OLIVER (2008): Music and Conflict Transformation. Harmonies and dissonances in geopolitics. London.

VERNADSKY, VLADIMIR IVANOVICH (1945): *La biosfera y la noosfera*. En Scientific American 33 (1): pp. 1-12

VILLA, MARTHA INES (2006): Desplazamiento Forzado en Colombia, El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Medellín, Colombia.

URRUTIA, MIGUEL (1978): Historia del sindicalismo en Colombia. Bogotá.

VINYAMATA EDUARD & FARID SAMIR BENAVIDES VANEGAS. (2011): *El largo camino hacia la paz, Procesos de paz e iniciativas de paz en Colombia y en Ecuador*. Barcelona

ZAPATA, MARÍA LUCÍA (2009): *Construcción de paz y transformación de conflictos*. Módulo 4. Especialización acción sin daño y construcción de paz. Colombia.

ZAPATA, GLORIA PATRICIA (2011): Desarrollo musical y contexto sociocultural. Reflexiones desde la educación musical y la psicología de la música sobre el desarrollo socio afectivo y musical de niños de comunidades vulnerables. En Revista (Pensamiento), (palabra) y obra Vol 7, No 7 (2012). Bogotá.

- (2010): Incidencia de la música en el desarrollo del ser humano. Bogotá.

ZULUAGA JAIME EN VELÁSQUEZ, FABIO (2009): *Las otras caras del poder, territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos*. Fundación Foro Nacional por Colombia. Colombia

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, GA res. 217^a (III), UN, doc A/810 at 71 (1948).

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, ONU, doc. A/ CONF.183/9 (1998), entrada en vigor 1 de julio de 2002.

Principios rectores de los desplazamientos internos, CHROR, 1998, UN, doc. E/CN.4/1998/53/Add.2.

Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, de 8 de junio de 1977.

Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, UNESCO del 16 de Noviembre de 1945:

<http://portal.unesco.org/es/ev.php->

[URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

An agenda for peace: preventive diplomacy, peacemaking and peacekeeping. 17 June 1992

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/47/277

<http://www.un.org/en/sc/repertoire/89->

[92/Chapter%208/GENERAL%20ISSUES/Item%2029_Agenda%20for%20peace_.pdf](http://www.un.org/en/sc/repertoire/89-92/Chapter%208/GENERAL%20ISSUES/Item%2029_Agenda%20for%20peace_.pdf)

Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones

60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/reparaciones.htm>

La Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística. Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística. UNESCO. 2010

Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para todos” República de Colombia.

<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=4-J9V-FE2pI%3D&tabid=1238>

Fundación Nacional Batuta (2013): Ejecución del Programa “Música para la Reconciliación”. Bogotá

Fundación Nacional Batuta (2012): Dossier. Bogotá

Fundación Nacional Batuta (2010): Evaluación del proceso de formación musical y el impacto sobre el desempeño académico del proyecto pre-orquestal de batuta. Bogotá

Ministerio de Cultura (2010): Plan Nacional de Música para la Convivencia. Construyendo políticas de desarrollo musical para Colombia. Bogotá.

Ministerio de Cultura (2009): Plan Nacional de Música para la Convivencia. La política pública para el campo musical. Bogotá.

Ministerio de Cultura (2008): Plan Nacional de Música para la Convivencia. Un gran concierto nacional. Bogotá.

Ministerio de Cultura (2003): Plan Nacional de Música para la Convivencia. Parámetros de Contenidos y Alcances para las Prácticas Colectivas de Coros, Bandas y Orquestas. Bogotá.

PÁGINAS WEB

Fundación Nacional Batuta

Sistema Nacional de Orquestas

<http://www.fundacionbatuta.org/index.php?page=2&&idFile=637&idMap=1>

Verdad Abierta

Masacres: la ofensiva paramilitar

<http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/masacres/202-masacres-el-modelo-colombiano-impuesto-por-los-paramilitares->

Verdad Abierta, 07/09/2011

La palma y los paramilitares en Chocó

<http://www.verdadabierta.com/component/content/article/48-despojo-de-tierras/3526-la-palma-y-los-paramilitares-en-choco>

PERIÓDICOS

El Espectador, 16/10/2009

Muñoz, Laura Juliana. 16 Oct 2009 - “El genocidio no ha terminado”: UP. El presidente de la Unión Patriótica, Mario Upegui, se resiste a que su partido desaparezca.

<http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso167144-el-genocidio-no-ha-terminado-up>

El tiempo, 7/05/2013

Redacción -“80% de violaciones a DD.HH. en 2011 fue en municipios mineros”

<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-420511-80-de-violaciones-ddhh-2011-fue-municipios-mineros>

Público, 16/05/2013

Chiquita Brands trata de que no se difunda su vinculación con el paramilitarismo en Colombia

<http://www.publico.es/internacional/455424/chiquita-brands-trata-de-que-no-se-difunda-su-vinculacion-con-el-paramilitarismo-en-colombia>

Semana, 31/03/2012

Esto no huele bien: el caso Chiquita

<http://www.semana.com/nacion/articulo/esto-no-huele-bien-caso-chiquita/255731-3>